

Primer Coloquio
Internacional
de Archivos
y Bibliotecas Privados



*Memorias del Primer Coloquio Internacional
de Archivos y Bibliotecas Privados*

ASOCIACIÓN MEXICANA DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS PRIVADOS, A. C.

Calle Guadalajara 104, Col. Condesa, 06140, México, D. F. tels. 286-83-39 y 286-85-58 (fax)

Mesa Directiva

Presidenta	Alicia Gojman de Backal
Secretario	Mauricio Gómez Morin
Tesorera	Marcela Rodríguez de Cortina
Vocal	María Cecilia Landerreche de Reynoso
Vocal	Enrique Beltrán Gutiérrez

*Memorias del Primer
Coloquio
Internacional
de Archivos
y Bibliotecas Privados*



ASOCIACIÓN MEXICANA DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS PRIVADOS, A. C.

México

Comité organizador del Coloquio:

Archivo Histórico del Arzobispado de México
Rebeca Ortega Pantoja
Archivo Histórico y Museo de Minería, A. C.
Belem Oviedo Gámez
Biblioteca Joaquín Cortina Goríbar
Marcela Rodríguez de Cortina
Centro Cultural Manuel Gómez Morin, A. C.
Mauricio Gómez Morin
María Cecilia Landerreche de Reynoso
Alejandra Gómez Morin
Angélica Oliver Pesqueira
Centro de Estudios de la Historia
de las Ciencias Naturales Dr. Enrique Beltrán
Enrique Beltrán Gutiérrez
Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles
y Fernando Torreblanca
Norma Mereles de Ogarrio

Patrocinadores del Coloquio:

Archivo Histórico y Museo de Minería, A. C.
Banamex, S. A.
Centro Cultural Manuel Gómez Morin, A. C.
Concord, S. A. de C. V.
Condumex
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles
y Fernando Torreblanca
Fomento Cultural Banamex, A. C.
Fondo Mexicano de Intercambio Académico, A. C.
Fundación Cultural Bancomer
Gobierno del Estado de Hidalgo
Grupo Acerero del Norte
Grupo Sáenz, S. A. de C. V.
Instituto Mexicano de Recursos Naturales Renovables, A. C.

Coordinación editorial:

María Cecilia Landerreche de Reynoso
Alejandra Gómez Morin
Angélica Oliver Pesqueira
Mauricio Gómez Morin

Edición y producción:

Arvo / Verdehalago
Juan Manuel Herrera / Alfredo Herrera Patiño

Primera edición, 1997

D.R. © 1997, ASOCIACIÓN MEXICANA DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS PRIVADOS, A. C.
Calle Guadalajara 104, Col. Condesa, 06140, México, D. F.

ISBN 968-7980-00-1

Impreso en México

|| Presentación

Los días 16, 17 y 18 de abril de 1997, la Asociación Mexicana de Archivos y Bibliotecas Privados, A. C. convocó al *Primer Coloquio Internacional de Archivos y Bibliotecas Privados* en la Antigua Hacienda de San Miguel Regla, en Huasca, Hidalgo.

Debido a que el Archivo Histórico y Museo de Minería en Pachuca celebra este año su décimo aniversario y era, a la sazón, el único miembro de la Asociación en provincia, fue el anfitrión del evento, y la recepción que nos brindó esta extraordinaria institución sentó el tono cordial, sincero y comprometido de la reunión.

Este primer esfuerzo de nuestra Asociación por establecer un intercambio de opiniones y experiencias entre custodios de acervos históricos, tuvo una respuesta que sobrepasó, incluso, nuestras expectativas como organizadores.

Ciertamente, dentro del ambiente de reformas, replanteamiento de estructuras y sistemas que prevalece actualmente en la sociedad mexicana, es lógico suponer que la revisión de nuestra Historia deba encajar como parte fundamental en esta búsqueda de identidad nacional. Sin embargo, una cosa es la conjectura, y otra muy diferente constatar, como pudimos hacerlo durante este *Coloquio*, el enorme deseo de conocer a fondo nuestras raíces para poder construir el presente y el futuro que deseamos.

De ahí la trascendencia de que archivistas y bibliotecarios tomemos conciencia de nuestra responsabilidad social al apoyar a los investigadores para que puedan escribir la historia nueva, no en la acepción orwelliana de irla adecuando conforme a conveniencias de poder, sino en el sentido solidario, humilde y riguroso de alentar la formación de una sociedad plural, que participe de una comunidad de vida y refrende la conciencia de un destino común.

Y precisamente en este *Coloquio*, la disponibilidad y generosidad de diversas instituciones, de empresas patrocinadoras, de ponentes nacionales y extranjeros y la confluencia de estudiosos provenientes de 14 estados de la República, hicieron que compartíramos esta esperanza, despertando nuevas opciones de trabajo.

Los investigadores invitados insistieron en la enorme importancia de promover la localización y conservación de acervos históricos privados. No hicieron distinciones entre archivos y bibliotecas, pues si bien su naturaleza es distinta, ambos deben ser objeto de estudio en su calidad propia de fuentes que constituyen, a veces, la única alternativa de información asequible al historiador para corroborar datos y plantear hipótesis.

Los historiadores, que se autodenominaron "ratones" de archivos y bibliotecas, dieron diversos testimonios de la comunicación especial que se establece entre el investigador y quien redactó un documento o publicó un libro. Coincidieron en que cuando se tiene un original en las manos, se pueden comprender acuerdos o desacuerdos por la forma de subrayar una frase; se puede percibir todo un contexto intelectual en una anotación al margen; se puede advertir la corrección de una idea expresada previamente bajo el impulso del momento; y también se puede percibir el calor humano en las anécdotas que cuentan los custodios de estos documentos.

Cada participante habló de sus experiencias, pero todos escuchamos el eco de los problemas comunes, en ideas y propuestas de solución para la tarea que enfrentamos. Se enfatizó la necesidad de crear políticas de apertura, respeto y apoyo para abrir estos acervos al público y difundir su contenido. Acordamos que hace falta disponer y ensayar opciones jurídicas y de financiamiento, de capacitación, de recursos técnicos y de apoyo de la comunidad para promover la localización de acervos que por diversas causas han permanecido inaccesibles, o proscritos.

En realidad, no es responsabilidad de los archivistas y de los bibliotecarios el juicio histórico de los documentos que custodian, su labor fundamental es dar a conocer las fuentes, sin autocensura, sin miedo a la polémica que pudieran provocar, porque es precisamente de la consulta de fuentes primarias diferentes de donde los investigadores podrán hacer una síntesis personal de los múltiples problemas de la Historia de nuestra Nación.

Es en este renglón, donde las universidades, los centros del saber y de nueva vida intelectual, se vuelven primordiales para la conservación y difusión de acervos privados. En países como Canadá y Estados Unidos se han dado a la tarea de preservar su memoria histórica en estas instituciones y se han integrado a redes de comunicación internacionales para que sus esfuerzos alcancen a cualquiera que esté interesado en aprender las lecciones del pasado. También, como en España, las fundaciones privadas pueden y deben coadyuvar a la labor de localización y rescate de acervos.

La pluralidad ideológica de los participantes se fue manifestado así en un ambiente excepcional de respeto y tolerancia, que rompió esquemas acartonados de verdades institucionales para dejar sentir la sacudida vital de la riqueza histórica que poseemos en México y llamar al imperativo moral de darla a conocer en sus versiones originales, pues tanto los acervos públicos como los privados representan fuentes inagotables de conocimientos.

Presentamos pues a ustedes estas Memorias, que incluyen las ponencias presentadas en el *Primer Coloquio Internacional de Archivos y Bibliotecas Privados*, con la confianza de que, al igual que los participantes del Coloquio, encontrarán en estas páginas un mejor conocimiento de nuestra Historia y el compromiso que tenemos cada uno, desde nuestro lugar y momento específicos, de auspiciar lo que será la Historia del mañana que anhelamos.

*Comité Organizador
Ciudad de México, noviembre de 1997*

Distinguidos miembros del presidium, licenciado Juan Manuel Meneses Llaguno, Director de la Red Hidalguense de Bibliotecas Públicas, en representación del Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo, licenciado Jesús Murillo Karam; licenciada Belem Oviedo Gámez, Directora del Archivo Histórico y Museo de Minería, anfitrión del Coloquio; doctor Luis González y González, miembro de El Colegio Nacional, señoras y señores:

A nombre de la Asociación Mexicana de Archivos y Bibliotecas Privados, A. C. me es muy grato darles la más cordial bienvenida a este *Primer Coloquio Internacional de Archivos y Bibliotecas Privados*.

México está viviendo actualmente un periodo sumamente importante en su historia. La sociedad mexicana está experimentando cambios fundamentales que determinarán nuevas estructuras sociales que estarán vigentes en el ya próximo milenio.

Las relaciones entre sociedad y gobierno que han operado en nuestro país durante el último medio siglo están redefiniéndose y, junto a un acotamiento más preciso de la función rectora del gobierno, ha venido fortaleciéndose una sociedad civil más comprometida y más participativa en los procesos de análisis, diagnóstico y toma de decisiones que determinan las directrices de desarrollo en el país.

La creación en abril de 1994 de la Asociación Mexicana de Archivos y Bibliotecas Privados, refleja parcialmente esta realidad, y su objetivo social, consistente en la conservación, promoción y difusión de nuestra memoria histórica bajo custodia de acervos y bibliotecas privados, indica claramente la preocupación de individuos e instituciones mexicanas no gubernamentales por asumir responsablemente la obligación de salvaguardar y difundir archivos históricos importantes para tener una mayor y más clara comprensión de los procesos históricos que han determinado el presente que actualmente vive nuestro país.

Los miembros de la Asociación Mexicana de Archivos y Bibliotecas Privados consideramos especialmente relevante y también oportuna la celebración de este

Primer Coloquio Internacional de Archivos y Bibliotecas Privados que busca, precisamente, facilitar el intercambio de experiencias, objetivos y visiones entre distintas personas e instituciones nacionales y extranjeras, con el propósito de enriquecer el conocimiento de los participantes con miras a lograr un fortalecimiento institucional que redunde en una mayor eficacia en nuestras tareas.

Resulta especialmente importante la pluralidad de las instituciones e individuos que conforman nuestra Asociación, la heterogeneidad de los asistentes a este *Coloquio* y la variedad de sus sitios de procedencia, pues lo anterior refleja un interés generalizado por conocernos mejor unos a otros y por unir esfuerzos.

Nos da mucho gusto a todos los asistentes el estar reunidos en el Estado de Hidalgo, la casa del Archivo Histórico y Museo de Minería, A. C., hasta ahora la única institución de provincia miembro de nuestra Asociación.

Agradezco a nombre de AMABPAC la participación y el interés de todos ustedes, con la seguridad de que los trabajos de los próximos días serán sumamente fructíferos.

SAN MIGUEL REGLA, HGO., ABRIL 17 DE 1997.

Mensaje inaugural

Juan Manuel Meneses Llaguno*

Muchas gracias. En primer término quiero dar a todos ustedes, a nombre del señor Gobernador del Estado, el licenciado Jesús Murillo Karam, la más cordial bienvenida. La presencia de funcionarios federales de primer nivel en el Estado el día de hoy, no le permitió estar en este sitio, por lo cual me pide le disculpe por no haber estado en este inicio del *Primer Coloquio Internacional de Archivos y Bibliotecas Privados*; también me pide el señor Gobernador agradezca a los organizadores y a los ponentes que durante estos días darán forma y contenido a este valioso encuentro de experiencias, vínculo que seguramente unirá necesidades y soluciones sobre las que se establecerán, estamos seguros, nuevas políticas en el rescate, conservación y proyección de los archivos y bibliotecas privados.

Urna de las ideas, los libros; memoria del cotidiano quehacer, los archivos; son ambos conjugación de tiempos que enlazan el pasado con el futuro a través del presente y, a la vez, el más extraordinario complemento de nuestra formación cultural.

Vértice que une los hechos y las acciones mediante la palabra singularmente plasmada en documentos, ampliamente difundida en grandes o pequeñas ediciones bibliográficas, el archivo o la biblioteca se constituyen, hoy más que nunca, en fuente fundamental de nuestro ser pero también de nuestro deber ser.

México, como dijo Carrera Stampa, es el país de los archivos. Hoy nos reúne, después de un arduo trabajo de muchos años en los archivos públicos, este Coloquio al que asiste gran parte de los encargados de los archivos y bibliotecas privados. Es un esfuerzo extraordinario, un esfuerzo fundamental para rescatar, no sólo nuestra historia, sino para entender nuestro presente y poder proyectar un mejor futuro. Y qué mejor que esta hacienda, otra emporio minero privado, quizás el más importante del siglo XVIII, para ser sede de este encuen-

* En representación del Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo, licenciado Jesús Murillo Karam.

tro de ideas, de este encuentro de experiencias entre quienes, preocupados por rescatar y preservar nuestros archivos y bibliotecas, se reúnen el día de hoy.

El rescate de nuestro pasado es el rescate de nuestro presente y, en gran medida, la base para delinear el futuro.

Siendo las 10:25 horas del día 17 de abril de 1997, en nombre y representación del señor licenciado Jesús Murillo Karam, Gobernador del Estado de Hidalgo, me es muy grato declarar inaugurados los trabajos del *Primer Coloquio Internacional de Archivos y Bibliotecas Privados* con el mejor deseo de que este esfuerzo logre concretar los objetivos planteados por sus organizadores.

Muchas gracias, éxito!

CONFERENCIAS MAGISTRALES

• • •

LUIS GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ
AURELIO MARTÍN NÁJERA

El vicio de la lectura

Luis González y González*

Muchas gracias por la presentación que me han hecho, estoy muy agradecido por la invitación a este Primer Coloquio Internacional de Archivos y Bibliotecas Privados, que preside la licenciada doña Norma Mereles de Ogarrio. Me siento muy contento de estar en esta asamblea; pero, por otro lado, tengo que lamentar varias cosas.

La primera, cuando se me hizo la invitación a venir aquí, se me pidió un texto sobre lo que iba a decir o leer en esta reunión. Ese texto lo escribí como hasta tres cuartas partes, en eso tuve que salir de mi pueblo. Quedó tan bien guardado que cuando regresé no pude dar con él.

Por otra parte tengo que lamentar que no soy para nada profesional de la archivística, ni de la biblioteconomía. Lo que me ayuda en este caso es el haber sido formado por los libros desde mi infancia. En el pueblo donde vivía, y vivo ahora otra vez, no existía escuela ni oficial ni privada, porque la gente de allí que había sido en su gran mayoría Cristeros, no soportaba a los profesores oficiales. Entonces a todos en cuanto llegaban los sometían a examen. Por ejemplo, fíjese que tengo este problema –le decía alguien de mi pueblo– acabo de vender diez arrobas

de queso a 50 cts. el kilo ¿cuánto tengo que recibir por esa venta que he hecho? Los profesores, seguramente no habían oído la palabra “arrobas”, no daban con bola, así empezaba a hacerse la propaganda en todo el pueblo de que era más asno ese maestro que el común de la gente. La escuela privada que había allí al frente de la cual estaban unas religiosas de una orden de Zamora, se cerró en 1927. Las maestras de San José durante el movimiento Cristero tuvieron que salir y no les dieron permiso para volver a ejercer hasta 1938.

Entonces me pasó una cosa muy curiosa: sólo tuve como maestra a mi madre que me enseñó a leer, escribir y a hacer cuentas. Mis principales maestros fueron ella y unos libros, una colección quizá no mayor de cien o ciento cincuenta volúmenes. Algunos no pude leerlos porque estaban en latín. Mi padre fue seminarista. Pero había otros, principalmente devocionarios, pequeños prontuarios, novenas, etcétera. Me prohibieron definitivamente la lectura de tres libros: *El Quijote* y uno mucho más reciente de la literatura española y otro, de José Vasconcelos. Acababa de publicar el *Ulises Criollo*, y yo lo leí con mucho gusto así como los otros. Todo lo que correspondería un poco a la primaria, lo leí no lo oí.

* Doctor en Historia, desde 1978 es miembro de El Colegio Nacional.

Cuando pasé a hacer la secundaria al Instituto de Ciencias, colegio de los jesuitas en Guadalajara, ya estaba acostumbrado a vivir de lecturas. En ese momento no tenía una biblioteca como la que había tenido. La biblioteca que tuvo fue repartida o vendida en esta forma: llegó una partida de levantados, sacó todos los libros de la que al parecer era una de las mejores bibliotecas de Guadalajara y se puso en venta pública, cobrando 10 cts. por los libros con monitos y 5 cts. por los que nada más tenían garrabatos.

Pero como yo estaba acostumbrado, más que a oír a un maestro a tomar notas, traté de ir a la biblioteca pública del Estado. Era director un señor que tenía una biblioteca privada muy curiosa: era una biblioteca que exclusivamente colecciónaba todas las ediciones de *El Quijote*. Pero en la biblioteca pública que él dirigía no permitía que se tomaran apuntes, porque decía que se podían manchar los libros. Tampoco me sirvió esa biblioteca para mis gustos bibliográficos.

Entonces fui a parar con un maestro muy generoso que tuvo una biblioteca privada muy rica, que fue uno de los compradores de la antigua biblioteca de los jesuitas. Ese maestro fue don José Ramírez Flores. Y ahí sí, a mis anchas pude leer bastantes libros a lo largo de la secundaria y de la preparatoria, tomar todas las notas que quise, incluso llevarme los libros en calidad de préstamo.

En definitiva desde la infancia empecé con ese apego total, con ese gusto por los libros. Y a eso me atengo para decir ahora algunas de las pocas cosas que sé acerca de esta obsesión mexicana de hacer colecciones privadas de libros y documentos.

Supongo que todos nosotros consideramos que la historia de México, es decir, la historia de la Nación Mexicana, empieza en el siglo XVI. Desde entonces se empiezan a formar las primeras bibliotecas que generalmente tuvieron como destino las órdenes religiosas, sus escuelas y colegios. Eran casi todas bibliotecas para la enseñanza, para los seminarios de eclesiásticos, para la formación de otro tipo de estudiantes, que no para el público en general. Entonces no se acostumbraba todavía que todo mundo tuviera la obligación de saber leer y escribir.

Había entonces un elemento para impedir que creciera desmesuradamente este afán de tener libros: la Inquisición. La Inquisición, aparte de que se tardaba mucho tiempo en revisar los libros que llegaban de España o en dar los permisos para la impresión

de libros aquí en la Nueva España, retiraba la circulación, de la lectura, de la colección, muchos libros que en alguna forma se consideraban herejos. Por ejemplo, hubo una famosa biblioteca de Melchor Pérez de Soto, quién brincándose las trabas de la Inquisición había conseguido un buen número de libros sin tomar en cuenta si estaban o no prohibidos. A don Melchor que dedicaba su tiempo y sus esfuerzos a su tambache de libros un día cayó la Santa Inquisición y el señor fue a parar a la cárcel y su biblioteca privada, al fuego.

Pero hubo algunas otras bibliotecas privadas importantes en la época de la Nueva España; se habló mucho de la biblioteca de sor Juana Inés de la Cruz. Ella, aunque estaba en una corporación religiosa, dentro del convento contaba con una biblioteca bastante sustanciosa. Sin embargo las bibliotecas coloniales no tuvieron demasiada repercusión social.

Después del siglo de las luces como se le llamaba al siglo XVIII, viene lo que se llamó el siglo de las luchas, cuando los mexicanos decidieron agarrarse unos contra otros y en donde le hacía de referente un estado nación que está por allá al norte. Entonces estas guerras que comenzaron con las llamadas de Independencia, aunque de hecho las revoluciones que hubo desde 1810 no tenían siempre el propósito de separarnos de España; después a todas globalmente se les dio el nombre de guerras de Independencia.

Muchos de estos levantamientos se hacían para vengar ofensas locales. Por ejemplo, el gran héroe de la Independencia que le da nombre al municipio que preside, que encabeza mi pueblo, Marcos Castellanos, era un cura que, aprovechando el levantamiento de Hidalgo, levantó a las gentes de su curato que habían recibido ofensas del dueño de la Hacienda de Guaracha. Tan es así que al levantarse, para nada hablaron nunca de independencia, pero se dirigieron a la casa del señor hacendado, que estaba en Zamora y mataron a toda la familia. Sólo se les escapó una mujer que se había casado con un señor Moreno, cónsul de comercio de Guadalajara.

En esta época hubo tales acontecimientos que todo el sistema de bibliotecas y archivos privados, tuvo una serie de modificaciones muy importantes. Por un lado, los hombres valiosos, muy conocidos en la época después del México Independiente, llegaron a hacer bibliotecas formidables como la de Lucas Alamán, como la de García Icazbalceta, quienes en

Cuando pasé a hacer la secundaria al Instituto de Ciencias, colegio de los jesuitas en Guadalajara, ya estaba acostumbrado a vivir de lecturas. En ese momento no tenía una biblioteca como la que había tenido. La biblioteca que tuvo fue repartida o vendida en esta forma: llegó una partida de levantados, sacó todos los libros de la que al parecer era una de las mejores bibliotecas de Guadalajara y se puso en venta pública, cobrando 10 cts. por los libros con monitos y 5 cts. por los que nada más tenían garabatos.

Pero como yo estaba acostumbrado, más que a oír a un maestro a tomar notas, traté de ir a la biblioteca pública del Estado. Era director un señor que tenía una biblioteca privada muy curiosa: era una biblioteca que exclusivamente coleccionaba todas las ediciones de *El Quijote*. Pero en la biblioteca pública que él dirigía no permitía que se tomaran apuntes, porque decía que se podían manchar los libros. Tampoco me sirvió esa biblioteca para mis gustos bibliográficos.

Entonces fui a parar con un maestro muy generoso que tuvo una biblioteca privada muy rica, que fue uno de los compradores de la antigua biblioteca de los jesuitas. Ese maestro fue don José Ramírez Flores. Y ahí sí, a mis anchas pude leer bastantes libros a lo largo de la secundaria y de la preparatoria, tomar todas las notas que quise, incluso llevarme los libros en calidad de préstamo.

En definitiva desde la infancia empecé con ese apego total, con ese gusto por los libros. Y a eso me atengo para decir ahora algunas de las pocas cosas que sé acerca de esta obsesión mexicana de hacer colecciones privadas de libros y documentos.

Supongo que todos nosotros consideramos que la historia de México, es decir, la historia de la Nación Mexicana, empieza en el siglo XVI. Desde entonces se empiezan a formar las primeras bibliotecas que generalmente tuvieron como destino las órdenes religiosas, sus escuelas y colegios. Eran casi todas bibliotecas para la enseñanza, para los seminarios de eclesiásticos, para la formación de otro tipo de estudiantes, que no para el público en general. Entonces no se acostumbraba todavía que todo mundo tuviera la obligación de saber leer y escribir.

Había entonces un elemento para impedir que creciera desmesuradamente este afán de tener libros: la Inquisición. La Inquisición, aparte de que se tardaba mucho tiempo en revisar los libros que llegaban de España o en dar los permisos para la impresión

de libros aquí en la Nueva España, retiraba de la circulación, de la lectura, de la colección, muchos libros que en alguna forma se consideraban herejes. Por ejemplo, hubo una famosa biblioteca de don Melchor Pérez de Soto, quién brincándose las trabas de la Inquisición había conseguido un buen número de libros sin tomar en cuenta si estaban o no prohibidos. A don Melchor que dedicaba su tiempo y todos sus esfuerzos a su tambache de libros un día le cayó la Santa Inquisición y el señor fue a parar a la cárcel y su biblioteca privada, al fuego.

Pero hubo algunas otras bibliotecas privadas importantes en la época de la Nueva España: se ha hablado mucho de la biblioteca de sor Juana Inés de la Cruz. Ella, aunque estaba en una corporación religiosa, dentro del convento contaba con una biblioteca bastante sustanciosa. Sin embargo las bibliotecas coloniales no tuvieron demasiada repercusión social.

Después del siglo de las luces como se le llamaba al siglo XVIII, viene lo que se llamó el siglo de las luchas, cuando los mexicanos decidieron agarrarse unos contra otros y en donde le hacía de referente un estado nación que está por allá al norte. Entonces estas guerras que comenzaron con las llamadas de Independencia, aunque de hecho las revoluciones que hubo desde 1810 no tenían siempre el propósito de separarnos de España; después a todas globalmente se les dio el nombre de guerras de Independencia.

Muchos de estos levantamientos se hacían para vengar ofensas locales. Por ejemplo, el gran héroe de la Independencia que le da nombre al municipio que preside, que encabeza mi pueblo, Marcos Castellanos, era un cura que, aprovechando el levantamiento de Hidalgo, levantó a las gentes de su curato que habían recibido ofensas del dueño de la Hacienda de Guaracha. Tan es así que al levantarse, para nada hablaron nunca de independencia, pero se dirigieron a la casa del señor hacendado, que estaba en Zamora y mataron a toda la familia. Sólo se les escapó una mujer que se había casado con un señor Moreno, cónsul de comercio de Guadalajara.

En esta época hubo tales acontecimientos que todo el sistema de bibliotecas y archivos privados, tuvo una serie de modificaciones muy importantes. Por un lado, los hombres valiosos, muy conocidos en la época después del México Independiente, llegaron a hacer bibliotecas formidables como la de Lucas Alamán, como la de García Icazbalceta, quienes en

buena medida aprovecharon para hacer sus propias bibliotecas el frecuente ataque-disolución de las bibliotecas conventuales y de algunos colegios.

Se puso de moda hacer historia a partir de la propia colección. Todos los grandes historiadores del siglo XIX, en lugar de ir al Archivo General de la Nación, que organizó Lucas Alamán, creaban sus propias bibliotecas y archivos. Por ello, la historia del siglo pasado en gran medida es producto de las bibliotecas particulares. Está clarísimo sobre todo en el caso de García Icazbalceta que no sólo publicó obras importantes de historia sino colecciones documentales de las que él tenía en su casa, colecciones documentales de primer orden.

Entonces se inició, con las bibliotecas y archivos particulares, un comercio que después ha continuado, ha sido muy fructífero, que es el de vender libros y colecciones de libros al extranjero. Esto se inició en la época del Imperio de Maximiliano. Maximiliano, que era un hombre culto, se rodeó de algunos europeos también cultos y le dio bastante impulso a la formación de bibliotecas y archivos. Pero, como Maximiliano perdió aquí la vida, los que se habían encargado de organizar buenas bibliotecas aquí se volvieron a sus países de origen pero con todo y bibliotecas. De regreso a sus patrias las vendieron.

Estas ventas, en su mayor parte se hicieron entonces en Europa, pero también los norteamericanos comenzaron a interesarse en esta mercancía mexicana.

Como es bien sabido la Revolución Mexicana tuvo dos etapas grandes: a la primera la llamamos la "revolución destructiva" y a la otra "revolución constructiva". En la primera fue grande el número de colecciones y bibliotecas que salieron de sus alacenas particulares para perderse en no se sabe dónde. Como quiera aparecen algunas nuevas colecciones y nuevas bibliotecas particulares. Quiero referirme a una, a la de don Carlos Basave del Castillo Negrete. Ese señor se dedicó a juntar toda clase de noticias, de libros, de artículos sobre la Revolución Mexicana. Él, como también don Luis González Obregón, tenía manía de coleccionista. Ellos, muy temprano, salían a ver qué nuevos manifiestos se habían pegado en las paredes y los despegaban. Fue tal la pasión, el cariño que tomó por su biblioteca particular el señor Basave, que aunque estaba viejo y un tanto paralítico mandó que su cama de enfermo la pusieran encima de su vasta colección de literatura revolucionaria. Tenía a la mano una pistola y cuando oía un

murmullo entre sus libros empezaba a disparar. Se dice que de puro milagro no mató a sus nietos.

Yo considero que estas bibliotecas fueron base de lo que ahora se está practicando mucho: la formación de bibliotecas y archivos que tienen que ver con hombres fundamentales, protagonistas de nuestro siglo. De cada una de las figuras de la Revolución empiezan a hacerse bibliotecas que son fundamentales. Así la de don Manuel Gómez Morín, la de don Antonio Caso, la del general Plutarco Elías Calles que doña Norma organiza con mucho afecto y profesionalismo.

Aparte de esto, una costumbre que ha arraigado mucho en nuestro siglo XX, es el de formar bibliotecas de literatos, bibliotecas privadas de hombres de letras. Don Alfonso Reyes se levantaba, se iba a su colección de libros, a esa famosa capilla "alfonsina" y muchas obras de don Alfonso Reyes nacen de su propia biblioteca.

Yo he tenido la suerte de conocer algunas de estas estupendas bibliotecas: la de don Arturo Arnaiz y Freg, la del maestro Silvio Zavala, la de Carlos Bosch, la de don Antonio Castro Leal, la de Wigberto Jiménez Moreno, etcétera.

Ahora, la gran ventaja es que estas bibliotecas en general están pasando a ser fondos públicos en cuanto desaparecen sus ilustres dueños. De tal modo que quizás, una tendencia general que pronto será una realidad total es que todas estas colecciones particulares acaben por ser fondos de consulta para todo el público.

Por último, aunque ya me pasé de la raya, me quiero referir a otras cosas. Su servidor, llevado por su manía libresca, empezó a juntar libros y ahora puedo presumir una biblioteca privada donde se han juntado unos 30 000 volúmenes y donde se ha hecho una construcción *ad hoc* para recibirlos. La biblioteca de Luis González y Armida de la Vara es el edén de sus propietarios.

Deambulamos por ella todos los días para clasificar y leer libros. Está ordenada de acuerdo con el sistema decimal. Como la gente de mi pueblo se entera de que yo tengo esta manía de coleccionista, muchos van en busca de mi biblioteca, luego creen que en la biblioteca caben también, por supuesto, fotografías, caben cartas, libros y entonces mi biblioteca particular ha venido a ser como una biblioteca en donde están viendo a parar libros que generalmente no acogen otras bibliotecas como son toda clase de devocionarios, de novenas. Una biblioteca,

por otra parte, en donde tengo estupendas fotografías, no desde el punto de vista técnico, sino de la gente común y corriente, de la gente de la comunidad. Les saco yo, por supuesto, copia y les devuelvo el original.

Para terminar quisiera decir que para poder llegar a unas conclusiones seguras, más amplias, faltan muchos estudios sobre las bibliotecas privadas. No sé hasta dónde se hace esto, pero creo que en las escuelas de biblioteconomía, de archivística, etc., debería de promoverse a los estudiantes para que hagan tesis sobre estas bibliotecas particulares.

Por otra parte, las bibliotecas privadas son un vicio, pero se supone que más o menos todos tenemos la obligación en esta vida de practicar un vicio

y probablemente este sea el vicio más digno y caro de todos. Afecta un poco el órgano de la vista pero fuera de eso, nada. Entonces hay que fomentar, difundir la idea de lo importante que es crearse, rodearse de estas bibliotecas, de este tipo de cosas que producen gran placer.

Ahora que estoy allá en mi tierra, aislado, quiero ver un amigo, acudo a sus libros y así tengo comunicación con él. El libro tiene una función social, en este sentido, sobre todo el libro de la colección privada, muy importante.

Lamento no poder decir más que estas cuantas cosas, tan simples, tan conocidas por ustedes, pero, muchas gracias por haberme invitado a decirlas.

Rescate de los archivos privados en España: *La Fundación Pablo Iglesias*

Aurelio Martín Nájera*

I. ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y CREACIÓN DE LA FPI

La Fundación Pablo Iglesias debe su nombre al fundador de las organizaciones socialistas en España: Partido Socialista Obrero Español y Unión General de Trabajadores.

Pablo Iglesias nació en el Ferrol (La Coruña) en 1850 y siendo niño se trasladó a Madrid con su madre y su hermano. Se inició en el oficio de tipógrafo y cuando contaba apenas con diecinueve años ingresó en la Selección Madrileña de la Asociación Internacional de Trabajadores (Primera Internacional).

En el momento de la ruptura de la misma entre los partidarios de Marx y Bakunin, se alineó junto a los primeros y, siguiendo las directrices de Marx y Engels, constituyó junto a una veintena de obreros el Partido Socialista Obrero Español en 1879. Pocos años después, en 1888, se celebró el Congreso Constituyente del citado partido y de la que sería su brazo sindical: la Unión General de Trabajadores.

* Licenciado en Historia Moderna y Contemporánea por la Universidad Autónoma de Madrid. Diplomado en Biblioteconomía y Documentación por el Centro de Estudios Bibliográficos y Documentales de Madrid. Desde 1978 es responsable del Archivo, Biblioteca y Hemeroteca de la Fundación Pablo Iglesias.

Fue durante muchos años el alma y el motor de ambas organizaciones y el único dirigente que el partido y el sindicato pudieron liberar. También fue, desde su aparición en 1886, director de *El Socialista*.

En 1905 fue elegido concejal del Ayuntamiento de Madrid y en 1910 fue el primer representante que tuvo la clase obrera organizada en el Parlamento español.

Hasta su muerte, en 1925, no cesó su actividad como dirigente teórico y práctico de las organizaciones socialistas españolas, aunque desde hacía años su condición física estaba muy mermada por su enfermedad.

A su muerte y por iniciativa de la Sociedad de Albañiles El Trabajo, se comenzó una colecta para recoger fondos para constituir la Fundación Pablo Iglesias como homenaje del proletariado español a su memoria.

La propuesta, vinculada al carácter profesional de la Sociedad iniciadora de la misma, se concretaba en la construcción de un edificio en el que, en sus distintas dependencias y secciones, pudieran difundirse ideales socialistas “en salón de conferencias, biblioteca, imprenta, redacción y administración de *El Socialista*...”

Después de un arduo trabajo y aprovechando las nuevas condiciones de libertad tras la proclamación

de la Segunda República Española se constituyó finalmente la FPI en 1932. El viejo sueño pudo materializarse en 1936 cuando se concluyó la construcción del ansiado edificio para la FPI.

Sus objetivos iniciales no se vieron cumplidos íntegramente, pues el local se limitó a albergar la rotativa de *El Socialista* y un pequeño museo con la biblioteca y el despacho de Pablo Iglesias donado por su viuda Amparo Meliá.

La guerra civil y la represión posterior acabaron con esta iniciativa socialista y el Estado franquista incautó el edificio y la rotativa del periódico pasando a imprimirse en la misma, años más tarde, el Boletín Oficial del nuevo Estado fascista.

Recobrada la democracia en 1977, el Partido Socialista Obrero Español desenterró la vieja iniciativa de constituir la Fundación Pablo Iglesias. Ahora con el doble objetivo de difundir las ideas socialistas y recuperar la documentación histórica del socialismo español.

Aprovechando la celebración de una reunión de la Internacional Socialista en Madrid en octubre de 1977, se inauguró oficialmente la actual Fundación Pablo Iglesias.

II. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LA FPI

En un principio nació con dos secciones: la de actividades culturales y el archivo y biblioteca. Poco después se añadieron la editorial y el departamento de América Latina, actualmente denominado Internacional.

La FPI cuenta con un Patronato integrado por personalidades socialistas y un comité Directivo al que pertenecen, por derecho propio de su cargo, varios Secretarios de la Comisión Ejecutiva del PSOE.

La financiación de la FPI procede principalmente de un fondo parlamentario que se reparte, proporcionalmente al número de votos o escaños, entre las fundaciones ligadas a los Grupos Parlamentarios de la Cámara.

III. RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DEL SOCIALISMO ESPAÑOL

La labor de recuperación del patrimonio documental del socialismo español ha estado condicionada por dos tipos de factores: los de carácter histórico y los derivados de la vida interna de las propias organizaciones.

Entre las consecuencias de la agitada historia de España que afectan a este tipo de archivos mencionaremos en primer lugar la desaparición de documentación a causa de las condiciones de clandestinidad o semi legalidad en que las organizaciones obreras han vivido prácticamente toda su historia.

Solamente podemos exceptuar el periodo de la Segunda República, y tampoco entero, ya que a partir de octubre de 1934 y hasta febrero de 1936, la represión del intento de revolución de las organizaciones obreras ocasionó la destrucción o desaparición de numerosos archivos. Por ejemplo, la UGT denunció en esas fechas la incautación de su archivo... pero en verdad esto sería poca cosa con lo que habría de suceder pocos meses después.

Fueron los tres años de guerra civil (1936-1939) y, principalmente, la represión al término de la misma, lo que ocasionó la destrucción más cuantiosa y valiosa de documentación de las organizaciones políticas y sindicales socialistas.

De este ciclón destructivo, sólo pudo salvarse la documentación que logró pasar la frontera antes de acabar la guerra o aquella que fue incautada por las tropas nacionales a las poblaciones que iban ocupando en el transcurso de la guerra. Como es sabido, en los primeros meses destruyeron todo cuanto encontraban a su paso, quemando la documentación que localizaban en Casas del Pueblo y sedes de partidos y sindicatos... pero a partir de mayo de 1937, por consejo de los alemanes y con el fin de utilizarlos represivamente, estos materiales fueron depositados en la "Delegación de Asuntos Especiales" en Salamanca, fondo que constituye hoy en día la Sección de Guerra Civil del Archivo Histórico Nacional.

En los últimos meses de la guerra y durante el régimen de Franco (1939-1975) la autodestrucción sería la causa fundamental de la pérdida de documentación y archivos obreros. La propia seguridad de los productores de la documentación dependía de la desaparición de los testimonios escritos de su existencia.

La custodia de los documentos de la actividad política y sindical durante este periodo ponía en peligro la supervivencia misma de la organización.

A estos dos factores históricos, desaparición y autodestrucción, habría que añadirle un tercero, motivado por el éxodo de las organizaciones políticas y sindicales tras la derrota: la dispersión geográfica en el exilio.

Se puede asegurar sin equivocarnos que hubo exiliados españoles en todos los países del mundo, pero hemos de señalar a México y a Francia como las dos naciones que acogieron el mayor número de expatriados. Además fue en estos dos países donde estuvieron radicadas las direcciones centrales de estas organizaciones y también la mayoría de sus militantes.

Además de los condicionantes históricos citados tendríamos que añadir otros derivados de la vida interna de las propias organizaciones, como las escisiones, factor importante que ha incidido en la conservación y recuperación de los materiales documentales de las organizaciones socialistas, y en el sentido posesivo de los dirigentes y militantes y su tendencia a confundir y solapar el archivo de la organización con el suyo particular. La práctica general es que la documentación -sea propia o colectiva- vaya a pasar a la casa de los militantes y no a la sede de las organizaciones. Esto que ha ocurrido en el pasado, desgraciadamente, sigue sucediendo en la actualidad.

PRINCIPALES ARCHIVOS RECUPERADOS POR LA FPI

La documentación recuperada lo ha sido a través de tres formas diferentes: la reclamación de los archivos incautados, la repatriación de la documentación existente en el exilio y la donación de materiales que poseían los particulares en sus archivos personales.

A) ARCHIVOS HISTÓRICOS DE PREGUERRA

Poco tiempo después de celebrado el Congreso de Suresnes (1974) se iniciaron las oportunas averiguaciones para localizar el posible paradero de los archivos históricos del socialismo español.

Después de descartar su posible custodia por algún veterano y conocido militante y tras realizar complicadas pesquisas en algunos lugares, todos los indicios condujeron a su posible salida de España organizada por la Comisión Ejecutiva del PSOE, y en esa dirección se encaminaron las investigaciones.

En efecto, los archivos de la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista Obrero Español y de la Unión General de Trabajadores, compuesto por carpetas de correspondencia, libros de actas, circulares, colecciones de prensa, etc. fueron evacuados desde Barcelona a París bajo la supervisión y cuidado de Ramón Lamoneda Fernández, secretario de la CE del PSOE.

Los archivos fueron depositados en el Instituto de Historia Social de París. Localizados por los alemanes se incautaron de ellos y, tras diversos avatares derivados del desarrollo y desenlace de la II Guerra Mundial, posteriormente fueron trasladados por las tropas soviéticas a Moscú.

Tras numerosas gestiones directas del Secretario de la Fundación Pablo Iglesias, Enrique Moral Sandoval, e indirectas, a través de la Comisión Ejecutiva del PSOE (Felipe González, José Federico de Carvalho, etc.) una parte de los archivos fueron devueltos al Partido Socialista Obrero Español y depositados en la Fundación Pablo Iglesias en el verano de 1981.

Con la donación de las Actas de la Comisión Ejecutiva (1888-1939) de la Unión General de Trabajadores realizada por Amaro Rosal Díaz se complementaba en gran parte la recuperación de la documentación histórica de los órganos de dirección nacional de las organizaciones socialistas.

En cuanto a los archivos históricos de preguerra de las organizaciones locales del PSOE y la UGT se apeló directamente a las mismas, dando resultado positivo en algunos casos. Así, los compañeros de la Agrupación Socialista de Eibar conservaron durante los cuarenta años de franquismo diversas colecciones de prensa socialista de principios de siglo:

- * Adelante (Eibar) 1901-1902
- * La Aurora Social (Oviedo) 1900-1904
- * La Lucha de Clases (Bilbao) 1900-1904
- * El Socialista (Madrid) 1900-1902
- * La Voz del Pueblo (Santander) 1900-1902

y los de la Agrupación Socialista de Yecla conservaron su archivo histórico (1914-1939), que tras varios años de custodia fue depositado en la Fundación Pablo Iglesias (1988).

Por último, de la documentación que se incautó al final de la guerra civil por el nuevo Estado franquista se recuperó en 1987 el Archivo de la Agrupación Socialista Madrileña (1889-1939), depositado hasta entonces en el Archivo Histórico Militar de Madrid.

Respecto a la documentación que se incautó y se reunió en Salamanca, en el curso de la guerra civil, la Fundación Pablo Iglesias tiene formulada una reclamación de la misma. La complejidad archivística del Archivo de Salamanca (abundancia de documentación y dispersión de la misma debida a la ruptura del principio de procedencia de los archivos allí con-

servados) y las implicaciones políticas hacen que la petición no tenga una fácil y rápida solución.

B) ARCHIVOS DE LAS ORGANIZACIONES EN EL EXILIO

La repatriación de los archivos generados por la actividad de las organizaciones socialistas en el exilio se comenzó inmediatamente y como tarea prioritaria.

Coincidendo con la inauguración de la Fundación Pablo Iglesias, en octubre de 1977, se trasladó de Toulouse a Madrid un camión con 26 cajas que incluían gran parte del archivo de la Comisión Ejecutiva del PSOE en el exilio. Contenía la documentación más importante del periodo:

- * Libros de actas de la Comisión Ejecutiva, Comité Director, etc.
- * Circulares
- * Actas, memorias y materiales de los Congresos
- * Correspondencia con el interior, etc.

El resto de la documentación (sobre todo la correspondencia con las secciones del exterior, informes, documentación de otras organizaciones, etc.) permaneció en Toulouse hasta que en 1988 se remitió a la Fundación, junto con el Archivo de la Federación Nacional de Juventudes Socialistas de España en el exilio (1946-1975).

Los materiales del exilio se completaron con la repatriación, en 1987, de la documentación depositada en París: el archivo de la Secretaría de Tesorería-Administración de la CE y el archivo de la Delegación en Francia de la CE del PSOE (1975-1980).

La escisión que sufrió la Unión General de Trabajadores durante la guerra civil generó la formación de dos archivos paralelos. Prácticamente desde el año 1939-1940 funcionaron dos UGT, una encabezada por Ramón González Peña y José Rodríguez Vega, como Presidente y Secretario General respectivamente y otra, que apoyada en la ruptura realizada en México al comienzo del exilio, se reconstruye y celebra su primer Congreso en Francia en 1944, eligiendo a Trifón Gómez San José como Presidente y a Pascual Tomás Taengua como Secretario General.

El Archivo del "grupo" Ramón González Peña / José Rodríguez Vega llegó a la Fundación Pablo Iglesias con la donación de los archivos de Amaro Rosal Díaz en 1978.

El Archivo del "grupo" Trifón Gómez San José / Pascual Tomás Taengua fue repatriado de Toulouse

por la Fundación Francisco Largo Caballero donde se encuentra depositado.

De ambas organizaciones, Partido Socialista Obrero Español y Unión General de Trabajadores, falta por recuperar la documentación de las secciones de México, que al producirse la escisión de 1972 quedó en manos del sector llamado "histórico" del PSOE y UGT.

C) ARCHIVOS PARTICULARES DE DIRIGENTES HISTÓRICOS

Si tienen importancia primordial los archivos "oficiales" de las organizaciones, no es menos cierta la trascendencia de los archivos particulares de los dirigentes y militantes de las mismas. Ya vimos antes que el límite entre el archivo personal y el archivo de la organización no quedaba claro en la mayoría de las ocasiones.

Las primeras gestiones para la recuperación de archivos y colecciones documentales particulares se dirigieron hacia México, por ser allí donde se concentraron la mayoría de los antiguos dirigentes socialistas. Con este fin se han realizado, hasta la fecha, cuatro viajes a México.

En 1978, el secretario de la Fundación Pablo Iglesias, Enrique Moral Sandoval, realizó el primer desplazamiento para localizar documentación histórica. Fruto de este viaje fue la recuperación de:

- * el archivo de Francisco Largo Caballero (que entre otros materiales incluye sus "Notas históricas de la Guerra de España 1917-1940")
- * el archivo de Ramón Lamomeda Fernández (que además de su documentación personal incluye importantes materiales del PSOE, del Círculo Jaime Vera, de la Unión Socialista Española).
- * el archivo de Enrique de Francisco Jiménez (con importante documentación del PSOE y el gobierno de la República en el exilio).
- * y documentación de Bruno Alonso, Francisco Lucía Traid, José Bullejos, etc. y de los anarquistas Fidel Miró y Juan Rueda Ortiz, etc.

En los años 1981, 1984 y 1994, el responsable del archivo y biblioteca, Aurelio Martín Nájera, viajó a México consiguiendo la repatriación de:

- * el archivo de Amaro Rosal Díaz depositado en México (Actas de la Comisión Ejecutiva y

Comité Nacional de la UGT, importantes manuscritos de dirigentes históricos del socialismo español, como por ejemplo: Juan José Morato, Isidoro Acevedo...)

- * el archivo de Carlos Hernández Zancajo.
- * el archivo de Mariano Moreno Mateo.
- * el archivo de Manuel González Bastante.
- * el archivo de Manuel Albar Catalán.
- * documentación gráfica de Indalecio Prieto Tuero.
- * y documentación de: Julián Borderas, Vicente Lascuráin, Felipe Mesto, Florentino Monedero, Cándido Cosculluela, etc.

Al margen de la documentación enviada desde México, en España, Francia y Argentina también se conservaron materiales históricos que han sido donados a nuestra institución, como: el archivo de Luis Jiménez de Asúa (en Argentina), el archivo de Julián Besteiro (en España) y el archivo de la UGT en Francia, conservado por Amaro Rosal Díaz en Narbona, que fue repatriado por Enrique Moral Sandoval en 1978.

Hay que destacar también que el carácter abierto de nuestra institución y el prestigio ganado con nuestro trabajo diario nos ha permitido hacernos cargo de archivos de otras organizaciones no socialistas:

- * Organización Revolucionaria de Trabajadores.
- * Organización Comunista Octubre.
- * Partido Socialista de los Trabajadores.

y de particulares:

- * César Zayuelas, militante del Partido Obrero de Unificación Marxista.
- * Amaro Rosal Díaz, dirigente comunista poseedor también de gran cantidad de documentación socialista por haber estado en el pasado al frente de la organización sindical UGT.

IV. SITUACIÓN ACTUAL DE LOS FONDOS DOCUMENTALES DEL ARCHIVO Y BIBLIOTECA DE LA FPI

La documentación, que se encuentra depositada en el archivo de la Fundación Pablo Iglesias, está dividida en tres secciones:

- * Archivos y documentación de organizaciones: Partido Socialista Obrero Español, Unión

General de Trabajadores, Organización Revolucionaria de Trabajadores, etc.
(600 cajas archivadoras)

* Archivos y documentación de particulares: Francisco Largo Caballero, Julián Besteiro, Ramón Lamonedo Fernández, Amaro Rosal Díaz,...
(300 cajas archivadoras)

* Archivos de materiales especiales:
- Fotografías (más de 10.000)
- Carteles (6000)
- Materiales sonoros y películas
- Banderas y estandartes
- Cuadros, esculturas, etc.

A) ARCHIVOS Y DOCUMENTACIÓN DE ORGANIZACIONES

La documentación de organizaciones está clasificada siguiendo un cuadro inicial uniforme para todas ellas, sufriendo éste las modificaciones y alteraciones necesarias al mismo en cada caso concreto.

El cuadro de clasificación empleado es el siguiente:

Congresos:

Materiales derivados de la preparación y celebración de los congresos de la organización:

- * Memorias
- * Convocatorias y orden del día
- * Credenciales
- * Informes y ponencias
- * Actas
- * Resoluciones

Órganos intermedios:

Comité Nacional-Comité Federal-Comité Central

- * Actas
- * Circulares- Manifiestos
- * Convocatorias y orden del día
- * Informes
- * Memorias
- * Acuerdos
- * Correspondencia con los vocales

Comisión revisora de cuentas
Comisión de conflictos, etc.

Comisión ejecutiva:

Comisión Ejecutiva.

- * Estatutos y reglamentos
- * Actas
- * Censo
- * Circulares
- * Manifiestos
- * Tesorería-Administración
- * Asuntos políticos y orgánicos
- * Documentación e informes
- * Correspondencia:
 - * Interna (entre miembros de la Comisión Ejecutiva)
 - * Orgánica (siguiendo el organigrama de cada organización)
 - * Externa con:
 - Organizaciones políticas
 - Organizaciones sindicales
 - Administraciones públicas
 - Asociaciones y entidades
 - Personas o particulares
- * Entre otros

Comisión Ejecutiva-Secretarías

(Las series documentales anteriormente citadas se fijarán de nuevo en base a las competencias y funciones de cada secretaría. Por ejemplo:
* Secretaría de Administración... Tesorería-Administración
* Secretaría de Organización... Censo).

ORGANIZACIONES Y ORGANISMOS AFINES

B) Archivos y documentación de particulares

La distinción que establecemos entre Archivos y Documentación de particulares viene dada en función de tres elementos:

- * que exista variedad de tipología documental, producto de su actividad política o sindical: correspondencia, escritos, documentación personal, etc.
- * que éstas tengan a su vez continuidad durante un periodo de tiempo dado.

* que la cantidad de documentación tenga volumen determinado.

Los archivos de particulares están clasificados de acuerdo con el siguiente cuadro uniforme para todos ellos:

* CORRESPONDENCIA

- * De la persona de la que procede el archivo con...
- * Entre otros
- * Sin identificar

* ESCRITOS

* DOCUMENTACIÓN POLÍTICA

* DOCUMENTACIÓN PERSONAL

* OTROS MATERIALES

- * Materiales bibliográficos (en los casos en que estos materiales tengan una unidad con los documentos que no convengan romper. En el resto de los casos, para este tipo de materiales se remite al fichero de donaciones de monografías y publicaciones periódicas)
- * Materiales iconográficos como: fotos, carteles, mapas, banderas, insignias, etc.

Para conocer en detalle los fondos de archivo depositados en la FPI puede consultarse el anexo 1.

Además, la FPI tiene una biblioteca especializada en materia social y política con aproximadamente 40 000 volúmenes, de los cuales, 35 000 están catalogados y clasificados para su consulta en la sala de lectura.

Los libros y folletos no catalogados están ordenados alfabéticamente, de tal manera que podemos atender peticiones concretas aunque los libros no estén incluidos todavía en los ficheros.

La hemeroteca, catalogada en su totalidad, cuenta con más de 7 500 títulos, entre los que destacan los relativos a la guerra civil, el exilio republicano español y la lucha clandestina (1939-1977).

V. DIFUSIÓN Y CONSULTA DE LOS FONDOS DE LA FPI

Siendo fundamental la tarea de recuperación de documentación histórica del socialismo español también el archivo de la FPI dio suma importancia a su rapidez de catalogación, difusión y utilización en la investigación histórica.

En este sentido el esfuerzo editorial realizado por la FPI creo que ha sido único y modélico. Entre estas publicaciones destacan:

- * Catálogo de publicaciones periódicas
- * Archivos para la historia del movimiento obrero español
- * Archivos Amaro Rosal Díaz
- * Archivos Guerra Civil: PSOE y UGT
- * Fuentes para la historia de la Unión General de Trabajadores
- * Catálogo de los archivos y documentación de particulares
- * Guía para la consulta del fondo documental de la Fundación Pablo Iglesias: Archivo, Biblioteca y Hemeroteca
- * 50 aniversario del exilio español: de la España en conflicto a la Europa de la paz (1939-1989)
- * Fuentes para la historia del PSOE y de las Juventudes Socialistas de España: 1879-1990
- * Asociación Iberoamericana para la recuperación y protección de los archivos de los trabajadores y sus organizaciones (AIRPATO)

Además de la publicación de catálogos y guías de fuentes, otra faceta importante en la actividad del archivo y biblioteca de la FPI es la organización o colaboración en exposiciones.

Entre las organizadas por la Fundación destacamos:

- * 50 años del exilio español 1939-1989; exposición gráfica y bibliográfica celebrada en la Casa de Vacas del Parque del Retiro de Madrid (1989).
- * Introducción de las obras de Marx y Engels en España; exposición gráfica y bibliográfica celebrada en Tréveris (Alemania) en la Casa Museo Carlos Marx (1992).

En las que la Fundación ha sido colaboradora resaltamos:

* Exposición sobre la Guerra Civil organizada por el Ministerio de Cultura (1980).

* Exposición sobre Emiliano Barral y Pérez Mateo, organizada por el Rectorado de la Universidad Complutense (1982).

* Centenario de Indalecio Prieto; exposición organizada por el Ministerio de Obras Públicas (1983).

* Prensa clandestina y del exilio; exposición en conmemoración del noventa aniversario de la Asociación de la Prensa de Madrid (1986).

* Exposición Madrid en Guerra 1936-1939; organizada por el Museo Municipal de Madrid (1986).

* 10 años de publicidad política en España 1976-1986; exposición organizada en el Centro Cultural de la Villa de Madrid (1986).

* Exposiciones organizadas en el Ateneo de Madrid en conmemoración del 50 aniversario del Frente Popular (1986) y los sucesos de mayo en 1937 en Barcelona (1987).

* Exposición organizada en el Congreso Internacional La oposición al Régimen de Franco (1988).

* Centenario de la Unión General de Trabajadores; exposición en colaboración con la Fundación Largo Caballero (1988).

* Azaña; exposición organizada por el Ministerio de Cultura (1990).

* Exposición El socialismo en Andalucía; organizada por la Diputación Provincial de Almería (1992).

* Historia de la Presidencia del Consejo de Ministros; exposición organizada por el Ministerio de Relaciones con las Cortes (1993).

* Centenario de Rodolfo Llopis; exposición organizada por la Diputación Provincial Alicante (1994).

* Manuel Tuñón de Lara; exposición organizada por la Universidad del País Vasco (1994).

* El exilio español en Francia: cincuenta años de prensa; exposición organizada por el Departamento de Alto Garona (Francia) y la Diputación de Huesca (1994).

También hay que señalar la organización o colaboración en exposiciones desarrolladas durante la celebración de los congresos del Partido Socialista Obrero Español; las celebradas en Agrupaciones Socialistas: Mollet (1981), Elche (1985 y 1991), Sagunto

(1987), Puertollano (1991), Yecla (1991), etc.; y las aportadas a congresos o encuentros de organizaciones internacionales: 2º Encuentro Mundial de Jóvenes Sindicalistas (Sevilla, 1981), Congreso de la Confederación Europea de Sindicatos (La Haya, 1982), Journées Européennes de l'Economie Sociales (París, 1989), Historia del Mutualismo (París, 1992), etc.

Dentro de las actividades de difusión externa de los fondos documentales de la Fundación Pablo Iglesias, habría que señalar también:

- * las ediciones facsímiles de documentos bibliográficos originales depositados en nuestra Institución: colaboración en la edición de la revista *España 1915-1924* de ediciones Turner; edición del libro *Juan José Morato. La cuna de un gigante. Historia de la Asociación General del Arte de Imprimir*, realizada por el Ministerio de Trabajo; edición facsímil de las *Actas de la UGT* por la editorial Pablo Iglesias; edición facsímil de la revista *Aragón: gaceta mensual de los aragoneses en México (1943-1944)* realizada por la Institución Fernando el Católico de Zaragoza en 1991, etc.
- * la utilización de nuestros fondos gráficos en programas de televisión, películas y videos, en la edición y publicación de libros, etc.

Por último, queda reseñar que la Fundación Pablo Iglesias pertenece a las siguientes asociaciones internacionales de documentación:

- * IALHI (International Association of Labour History Institutions). Fue fundada en Londres en 1979, e ingresamos en ella en 1981; desde entonces hemos asistido a todas las conferencias anuales celebradas, organizando la que se realizó en Madrid en 1984.
- * AIRPATO (Asociación Iberoamericana para la Recuperación y la Protección de los Archivos de los Trabajadores y sus Organizaciones). Fue fundada en Buenos Aires en 1992 por iniciativa de la Fundación Pablo Iglesias.
- * CONSEJO INTERNACIONAL DE ARCHIVOS. Fue fundado en 1948 en una reunión convocada por la UNESCO, al cual pertenecemos desde 1992, estando integrados en la Sección de Archivos de Parlamentos y Partidos Políticos... Siendo miembros del Comité Directivo de la Sección desde el Congreso del CIA celebrado en Pekín en septiembre de 1996.

El archivo y biblioteca de la FPI recibe la visita de una media de 300 profesores e investigadores, de los cuales 30% son extranjeros.

Como es lógico, los temas de mayor investigación en nuestro centro documental son los relativos al socialismo español, que supone cerca de un 30% de las consultas.

El desglose pormenorizado de los perfiles de los usuarios y de los temas de investigación puede verse en el anexo 2.

VI. INSTITUCIONES QUE DESARROLLAN UNA ACTIVIDAD SIMILAR A LA FPI

En el campo socialista, además de la FPI, podemos destacar las siguientes fundaciones:

A. FUNDACIÓN FRANCISCO LARGO CABALLERO (MADRID)

Es depositaria de los archivos de la UGT en el exilio (1944-1976, Grupo Pascual Tomás y Rodolfo Llopis) y fondos particulares como los de Benito Alonso (Federación de Correos y Comunicaciones en la UGT) y Rafael Heras (Cooperativismo).

B. FUNDACIÓN JOSÉ BARREIRO (OVIEDO-ASTURIAS)

Reúne la documentación de las organizaciones socialistas asturianas: Comisión Socialista Asturiana-PSOE (1945-1976) y Sindicato Obrero Minero de Asturias-UGT (1944-1975). También archivos y documentación de militantes particulares, como: José Barreiro, José Mata...

C. FUNDACIÓN RAFAEL CAMPALANS (BARCELONA)

Conserva documentación relativa al socialismo catalán: el Movimiento Socialista de Cataluña, el Partit Socialista de Catalunya y particulares como Josep Rovira, Joan Soler y Josep Maria Triginer.

D. FUNDACIÓN INDALECIO PRIETO (MADRID)

Custodia los archivos de Indalecio Prieto Tuero. Depende del Partido de Acción Socialista, que también es depositario del archivo de Rodolfo Llopis Ferrández, pero ambos archivos no pueden ser consultados por los investigadores.

En la órbita del comunismo español, los centros más importantes son:

A. ARCHIVO HISTÓRICO DEL COMITÉ CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA (MADRID)

Conserva los archivos del Partido Comunista de España anteriores a la Guerra Civil y los posteriores del exilio. Asimismo ofrece a la investigación histórica colecciones documentales facticias procedentes de archivos soviéticos, como son: de la Internacional Comunista, el Ejército Rojo y Política Exterior.

B. FUNDACIÓN 1º DE MAYO

Depositaria de los archivos y documentación de las Comisiones Obreras, organización sindical ligada al Partido Comunista de España.

C. FUNDACIÓN ISIDORO ACEVEDO (OVIEDO-ASTURIAS)

Documentación de comunismo asturiano.

D. FUNDACIÓN ANDRÉS NIN (MADRID)

Documentación del Partido Obrero de Unificación Marxista.

Respecto a las fundaciones dependientes de las organizaciones anarquistas resaltaríamos las siguientes:

A. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN HISTÓRICO-SOCIAL (BARCELONA)

B. FUNDACIÓN SALVADOR SEGÚI (MADRID)

C. FUNDACIÓN ANSELMO LORENZO (MADRID)

D. FUNDACIÓN FRANCISCO FERRER (BARCELONA)

E. FUNDACIÓN ISSAC PUENTE (VICTORIA-ÁLAVA)

PROBLEMAS ACTUALES DE ESTOS ARCHIVOS

Lo primero que deberíamos preguntarnos es si son realmente tales archivos o, si en el mejor de los casos, lo que existen son colecciones de documentos reunidos con fines memoriales o de investigación según lo rigurosos que seamos con los criterios archivísticos. Discusión no obstante un poco bizantina ya que sea cual sea la denominación que les demos existen y funcionan como archivos, con unos problemas concretos a los cuales debemos dar solución independientemente de cual sea nuestro criterio sobre estos centros.

Pero hagamos un poco de historia. Fue a partir del restablecimiento de la normalidad democrática en nuestro país en 1977, cuando se comenzó a ha-

blar de la necesidad de recuperar documentación así como de crear centros específicos para albergarla y con el doble fin de recuperar la documentación histórica y ofrecerla a la investigación, como surgieron las diversas instituciones (generalmente fundaciones), que hoy custodian sus archivos históricos.

Esta división entre lo que podríamos llamar archivos de gestión: organizados directamente por los partidos y sindicatos para la atención de sus necesidades diarias de trabajo; y archivos históricos: organizados indirectamente por los partidos y sindicatos con fines de conservación y orientados hacia la investigación histórica, no es exclusiva de nuestro país ya que hay casos similares en Europa como son:

* la Fundación Friedrich Ebert respecto al Partido Socialdemócrata alemán.

* el Instituto Karl Renner respecto al Partido Socialdemócrata Austríaco.

* o el Instituto Emile Vandervelde respecto al Partido Socialista Belga.

Sin embargo, no todas las organizaciones la han adoptado y así, por ejemplo, el Partido Comunista de España, que en los inicios de la democracia constituyó la Fundación de Investigaciones Marxistas orientada a este fin, se decantó por la conservación de ambos archivos en una misma unidad, y en un mismo espacio físico, dependiendo directamente del Comité Central del partido y en la sede de éste.

La situación hoy, sea cual sea la opción que se haya elegido y sin entrar en consideraciones de si nos referimos a archivos o a colecciones documentales, ha sido regulada con la aprobación de la "Ley de Patrimonio Histórico Español", de 1985. La documentación de los partidos políticos y sindicatos son parte integrante del Patrimonio y están sujetos a esta ley según establece el artículo 49/3 de la citada ley:

"Forman igualmente parte del Patrimonio documental los documentos con una antigüedad superior a los cuarenta años, generados, conservados o reunidos, en el ejercicio de sus actividades por las entidades y asociaciones de carácter político, sindical o religioso y por las entidades, fundaciones y asociaciones culturales y educativas de carácter privado."

Para este tipo de archivos el citado artículo lleva una serie de obligaciones y deberes, pero también y en buena lógica les corresponde una serie de derechos que deben reclamar a la Administración española.

Las carencias y necesidades, así como las perspectivas de trabajo de este tipo de archivos podríamos concretarlas en las siguientes:

A. CONSTITUCIÓN Y APERTURA DE LOS ARCHIVOS

El primer paso es sin duda, la necesidad de que los archivos existentes se abran como tales a la consulta pública. Y en el caso de que no estén constituidos que se proceda a su formación y creación.

En aquellos casos que exista documentación de más de 40 años de antigüedad creo que la Administración tiene mucho que decir sobre el tema, facilitando y proporcionando ayuda pero a su vez exigiendo como contrapartida la apertura y libre consulta de los mismos.

B. FALTA DE RECURSOS HUMANOS Y ECONÓMICOS

Como este tema es general a todos los archivos creo que no hay mucho más que decir. Es necesario que la Administración siga ayudando a estos archivos pero también es imprescindible que los archivos dentro de la estructura de sus respectivas organizaciones vayan ganando parcelas presupuestarias e incrementando los gastos destinados a su funcionamiento.

C. FORMACIÓN ADECUADA DE PERSONAL

No siempre los responsables de estos archivos tienen la formación profesional necesaria para hacerse cargo del funcionamiento de los mismos. En este punto creo necesaria la intervención de la Administración creando o posibilitando la realización de cursos de formación para estas personas.

Pero no se trata sólo de conocer archivística y documentación, sino que es fundamental -y la experiencia nos lo demuestra todos los días- conocer la historia general de nuestro país y en concreto de las organizaciones cuya documentación tratamos.

D. FALTA DE INSTALACIONES APROPIADAS

Las instalaciones son generalmente muy deficientes y éste es quizás el problema más acuciante de estos archivos. Tiene que dejar de ser almacenes de papeles que carecen de los mínimos requisitos para el tratamiento de la documentación. Habría que exigir

como mínimo la separación de los espacios de depósitos, trabajo y consulta.

También aquí, la Administración podría intervenir, bien ayudando individualmente a estos archivos, o bien ofreciendo un Archivo Central para los archivos históricos de este tipo de organizaciones.

E. CARENCIA DE UN SISTEMA DE ARCHIVOS

No hay establecido un plan de recogida, transferencia y conservación de la documentación. Como hemos explicado anteriormente existen, generalmente, unos archivos de gestión y unos archivos históricos pero escasamente conectados entre sí.

La transferencia de documentación no se realiza y si así ocurre se hace en condiciones lamentables de descoordinación.

Establecer esta política documental y que se lleve realmente a la práctica es un reto para la consolidación de un buen sistema de organización de nuestros archivos. Es la única forma de romper la barrera entre ser depositarios de colecciones o custodiar archivos.

Es curioso pero quizás en el futuro será más difícil localizar documentación de los años setenta en adelante que lo que ha sido recuperar lo anterior a 1975.

F. CONTINUAR CON LA RECUPERACIÓN DE MATERIALES HISTÓRICOS

La labor de recuperación de nuestra documentación histórica debe enfocarse en cuatro direcciones:

a) Hacia los militantes y familiares de los mismos, en el caso de que hayan fallecido los primeros y que todavía conserven documentación. Esto requiere desarrollar una labor más cercana al detective privado que al archivero.

b) Devolución de los archivos y materiales incautados a nuestras organizaciones al final de la Guerra Civil y en el curso de los años de la actividad clandestina, merced a las actuaciones policiales.

Esto implica directamente a la Administración, y que afectará a archivos como:

* Archivo Histórico Nacional. Sección Guerra Civil. Salamanca.

* Archivo Histórico Militar.

* Archivo de la Dirección General de la Guardia Civil y del Ministerio de la Gobernación.

* Archivo del Tribunal Supremo, donde se recogen las incautaciones policiales provenientes del Tribunal de Orden público, etc.

Cuando hablamos de devolución consideramos que se trata de buscar el mejor método para complacer a las organizaciones y a su vez no desmantelar archivos existentes. Quizás lo mejor sea un sistema mixto de devolución de originales y copias (microfilmes), a acordar entre ambas partes. En cualquier caso, hay que tomar soluciones que satisfagan a las organizaciones afectadas o de "descargo de conciencia" como decía Manuel Tuñón de Lara al referirse a este tema en la Semana Internacional de Archivos celebrada en 1979.

Algo hemos avanzado en este terreno, pero es mucho todavía lo que nos queda por recorrer y el papel de la Administración en el mismo es absolutamente decisivo.

c) Reclamación a archivos del extranjero que tiene documentación relativa a nuestras organizaciones, como por ejemplo:

* el Instituto de Historia Social de Amsterdam.

* el antiguo Instituto de Marxismo-Leninismo de Moscú

d) Intercambio con institutos o fundaciones extranjeras similares a las nuestras y que pueden tener publicaciones o documentación no localizada en España.

G. PLAZO DE CONSULTAS Y DOCUMENTACIÓN RESERVADA

Es evidente que todo archivo debe fijar estos dos puntos. En cuanto a la documentación reservada es bastante claro que a quien corresponde decidir las series que serían públicas o reservadas y los plazos de consulta de éstas en su caso son las direcciones de las mismas organizaciones políticas y sindicales.

Nuestra opinión es que, la documentación reservada, debe ser la absolutamente imprescindible y durante el menor tiempo posible.

En cuanto a los plazos de consulta la Ley del patrimonio de 1985 establece un límite de veinticinco años después de su muerte para aquellos documentos que contengan datos personales que puedan afectar a la seguridad de las personas, su honor, a la intimidad de su vida privada y familiar y a su propia imagen.

Yo he sido siempre partidario de establecer las mínimas restricciones en torno a los plazos de consul-

ta y documentación reservada enfrentándome con el criterio de la mayoría de los archiveros de los grandes archivos de la Administración española. La situación hoy día en España, donde el que fuera uno de los máximos responsables del servicio secreto español ha divulgado todo tipo de documentos considerados de máxima seguridad para el Estado, sin que por el momento existan perspectivas de que sufra una dura condena, me hace afianzarme en mi opinión de que los archiveros deben ser lo más flexible posible en la aplicación de los criterios establecidos sobre plazos de consulta y documentación reservada.

La única dificultad que existe para acortar los plazos de consulta debería venir motivada por la escasez de medios humanos y recursos económicos. El clasificar y catalogar los archivos hasta la época reciente requiere bastante personal y una considerable dotación económica, pero no encontramos problemas de otro tipo para que la consulta de nuestros archivos sea libre hasta nuestros días.

H. TRATAMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN

Siendo absolutamente necesarios todos los puntos anteriores: instalaciones adecuadas, organización de un sistema de archivos, recuperación de materiales históricos, etc. no menos importante es el tratamiento que a la documentación se le debe dar.

Si bien es fundamental la conservación del documento no lo es menos la información histórica que estos contienen para la investigación.

Por tanto, la confección de guías, inventarios y catálogos tiene que ser una tarea prioritaria en los planes de trabajo de nuestros archivos. Hay que dejar de ser almacenes de papel para convertirse en centros funcionales que faciliten la consulta mediante dichos instrumentos de trabajo a la investigación histórica.

En este campo habría que hacer un esfuerzo mayor de coordinación e intercambio de sistemas de trabajo entre los distintos archivos de organizaciones políticas y sindicales para establecer esquemas comunes de clasificación de la documentación, criterios homogéneos de catalogación, etc. Con esto podríamos ampliar el intercambio con aquellos archivos de la Administración que por el tipo de fondos que albergan o custodian tienen instrumentos de descripción similares a los nuestros en el tratamiento de la documentación.

ANEXO 1

CUADRO-RESUMEN DE ARCHIVOS Y DOCUMENTACIÓN DEPOSITADOS EN LA FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS.

ARCHIVOS Y DOCUMENTACIÓN DE ORGANIZACIONES:

A. ARCHIVOS DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (1889-1980)

A.1. Archivo de la CE del PSOE 1928-1940	48 cajas/A
A.2. Archivo de la CE del PSOE en el exilio 1944-1976	200 cajas/A
A.3. Archivo de la delegación en Francia de la CE del PSOE 1974-1980	10 cajas/A
A.4. Archivo de la Agrupación Socialista Madrileña 1889-1939	10 cajas/A
A.5. Archivo de la Agrupación Socialista Obrera de Yecla (Murcia) 1914-1939	12 cajas/A

B. ARCHIVOS Y DOCUMENTACIÓN DE LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES (1888-1976)

B.1. Archivo de la CE de la UGT 1888-1939	52 cajas/A
B.2. Archivo de la CE de la UGT en el exilio (Grupo Ramón González Peña) 1939-1950	24 cajas/A
B.3 Documentación de la CE de la UGT en el exilio (Grupo Pascual Tomás) 1944-1976	3 cajas/A
B.4. Archivo de la Federación de la Madera-UGT 1925-1939	2 cajas/A
B.5. Archivo de la Federación de Espectáculos Públicos-UGT 1938-1939	1 caja/A
B.6. Archivo de la Federación de Banca-UGT 1940-1950	15 cajas/A
B.7. Archivo de la Federación Local de Sociedades Obreras de Yecla (Murcia) 1937-1938	2 cajas/A

C. ARCHIVOS DE LAS JUVENTUDES SOCIALISTAS DE ESPAÑA (1927-1979)

C.1. Archivo de la FN de las Juventudes Socialistas en el exilio 1944-1979	20 cajas/A
C.2. Archivo de las Juventudes Socialistas de Yecla (Murcia) 1927-1934	1 caja/A

D. DOCUMENTACIÓN DEL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA (1921-1985)

5 cajas/A

E. DOCUMENTACIÓN DEL PARTIDO OBRERO DE UNIFICACIÓN MARXISTA (1935-1979)

15 cajas/A

F. ARCHIVO DE LA ORGANIZACIÓN REVOLUCIONARIA DE TRABAJADORES (1969-1976)

100 cajas /A

F.1. Archivo Organización Revolucionaria de Trabajadores
F.2. Documentación del Sindicato Unitario
F.3. Archivo Unión de Juventudes Maoístas
F.4. Documentación del Partido de los Trabajadores de España

G. DOCUMENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN COMUNISTA OCTUBRE (1974-1980)

20 cajas/A

G.1. Documentación de la Organización Comunista Octubre
G.2. Documentación de la Unión Comunista Comités Obreros
G.3. Documentación de las Plataformas de Lucha Obrera

H. ARCHIVOS DE LA UNIÓN SINDICAL OBRERA (1976-1980)

50 Cajas/A

H.1. Archivo Federación Nacional de Banca de la Unión Sindical Obrera
H.2. Archivo Federación Provincial de Madrid de Banca de la Unión Sindical Obrera

I. DOCUMENTACIÓN DE LA LIGA COMUNISTA (1972-1980)

10 cajas/A

I.1 Documentación de la Liga Comunista
I.2. Documentación de la Liga de la Juventud Comunista
I.3. Documentación del Partido Obrero Socialista Internacionalista

J. DOCUMENTACIÓN DEL FRENTE DE LIBERACIÓN POPULAR (1958-1970)

5 cajas/A

ARCHIVOS Y DOCUMENTACIÓN DE PARTICULARS:

Manuel ALBAR CATALÁN (Archivo) 1938-1955	5 cajas/Archivadoras
Bruno ALONSO GONZÁLEZ (Documentación) 1936-1972	14 carpetas
Tomás ÁLVAREZ ANGULO (Archivo) 1888-1972	3 cajas/Archivadoras
Luis ARAQUISTÁIN QUEVEDO (Archivo) 1932-1959	5 cajas/Archivadoras
Eugenio ARAUZ PALLARDO (Documentación) 1941-1969	1 caja/Archivadora
José BARREIRO GARCÍA (Archivo) 1939-1976	33 cajas/Archivadoras
Julián BESTEIRO FERNÁNDEZ (Archivo) 1884-1940	50 cajas/Archivadoras
Julián BORDERAS PALLARUELO (Archivo) 1931-1980	24 cajas/Archivadoras
José BULLEJOS SÁNCHEZ (Documentación) 1945-1974	19 carpetas
Alejandro CASTILLO RODA (Documentación) 1940-1955	8 carpetas
Edmundo DOMÍNGUEZ ARAGONÉS (Documentación) 1939	3 carpetas
Toribio ECHEVARRÍA IBARBIA (Documentación) 1919-1937	12 carpetas
Tomás ESPRESATE PONS (Documentación) 1951-1973	6 carpetas
Alberto FERNÁNDEZ BALLESTEROS (Documentación) 1956-1967	4 carpetas
Enrique de FRANCISCO JIMÉNEZ (Archivo) 1930-1957	5 cajas/Archivadoras
Juan José GÓMEZ ORDOÑO (Documentación) 1939-1949	3 carpetas
Juan Fco. GÓMEZ RODRÍGUEZ (Documentación) 1945-1949	10 carpetas
Manuel GONZÁLEZ BASTANTE (Archivo) 1954-1991	15 cajas /Archivadoras
Julián GORKÍN (Julián GÓMEZ Y GARCÍA) (Arch.) 1934-1987	17 cajas/Archivadoras
Eusebio GORROCHATEGUI BASTERRICA (Documentación) 1961	1 carpeta
Carlos HERNÁNDEZ ZANCAJO (Archivo) 1935-1977	5 cajas/Archivadoras
Pablo IGLESIAS POSSE (Documentación) 1843-1925	1 caja/Archivadora
Luis JIMÉNEZ DE ASÚA (Archivo) 1923-1974	73 cajas/Archivadoras
Evaristo JORGE MORENO (Documentación) 1945-1981	1 caja/Archivadora
Ramón LAMONEDA FERNÁNDEZ (Archivo) 1919-1968	9 cajas/Archivadoras
Francisco LARGO CABALLERO (Archivo) 1889-1946	11 cajas/Archivadoras
José LÓPEZ VIDARTE (Documentación) 1958-1974	1 carpeta
Francisco LUCÍA TRAID (Documentación) 1940-1978	2 cajas/Archivadoras
Lucio MARTÍNEZ GIL (Documentación) 1909-1933	5 carpetas
Manuel MOLINA CONEJERO (Documentación) 1939-1940	2 carpetas
Mariano MORENO MATEO (Archivo) 1929-1976	4 cajas/Archivadoras
Manuel MUIÑO ARROYO (Documentación) 1948-1977	2 cajas/Archivadoras
Margarita NELKEN MANSBERGEN (Documentación) 1947	1 carpeta
Francisco NÚÑEZ TOMÁS (Documentación) 1888-1931	1 carpeta

Ramón PARDO DE LAMA (Documentación) 1943-1983	1 caja/Archivadora
Antonio PÉREZ GARCÍA (Documentación) 1947-1949	20 carpetas
Indalecio PRIETO TUERO (Documentación) 1932-1961	1 caja/Archivadora
Antonio RAMOS GONZÁLEZ (Documentación) 1900-1936	1 carpeta
José RODRÍGUEZ VEGA (Documentación) 1939-1943	1 carpeta
Amaro ROSAL DÍAZ (Archivo) 1888-1991	63 cajas/Archivadoras
Andrés SABORIT COLOMER (Documentación) 1868-1972	2 cajas/Archivadoras
Amós SABRÁS GURREA (Documentación) 1936-1939	16 carpetas
Bernardino SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ y Dolores VERGÉ (Archivo) 1936-1976	4 cajas/Archivadoras
Aníbal SÁNCHEZ FERRER (Documentación) 1929-1932	21 carpetas
Martín SANZ DÍEZ (Documentación) 1913-1969	10 carpetas
José SERRANO ROMERO (Archivo) 1938-1980	1 caja/Archivadora
Manuel TAGÜEÑA LACORTE (Archivo) 1937-1968	3 cajas/Archivadoras
Belarmino TOMÁS ÁLVAREZ (Documentación) 1939-1949	20 carpetas
Manuel TORRES CAMPAÑA (Documentación) 1936-1968	2 cajas/Archivadoras
Fernando VÁZQUEZ OCAÑA (Documentación) 1935-1948	6 carpetas
Juan Simeón VIDARTE FRANCO (Documentación) 1936-1970	1 caja/Archivadora
Manuel VIGIL MONTOTO (Documentación) 1894-1936	1 caja/Archivadora
Ricardo ZABALZA ELORGA (Documentación) 1935-1940	32 carpetas
César ZAYUELAS MORENO (Archivo) 1922-1978	3 cajas/Archivadoras

ARCHIVOS DE MATERIALES ESPECIALES

Archivo fotográfico	10.000 unidades
Archivo de carteles	6.000 unidades
* carteles de la Guerra Civil 1936-1939	1.200 unidades
* carteles del exilio 1944-1977	50 unidades
* carteles desde 1977	4.750 unidades
Materiales audiovisuales	400 unidades
Banderas y estandartes	4 unidades
Cuadros	10 unidades
Esculturas	6 unidades

USUARIOS Y CONSULTAS

A partir del año 1982 se normalizó la utilización de impresos de petición y fichas de investigadores. Por lo tanto, es desde ese año cuando podemos tener datos estadísticos sobre la utilización de nuestro fondo documental.

PERFIL DE LOS USUARIOS:
INVESTIGADORES E INVESTIGACIONES

El número de investigadores que ha pasado por nuestro centro sobrepasa ampliamente el del registro de expedientes que hay archivados pues, como ya hemos dicho anteriormente, fue a partir de 1982 cuando se sistematizó la recogida y conservación de datos sobre usuarios y consultas del fondo documental.

Con estos datos podemos establecer que la media de investigadores que utilizan nuestra Institución es superior a 300 por año. Por supuesto teniendo en cuenta en esta cuantificación las consultas puntuales hechas por correo o por teléfono y la atención continua a los carabineros y militares de la República en busca de los datos que les permitan la obtención de sus derechos pasivos.

La distribución de los investigadores por edades, sexos, nacionalidades, formación, profesiones y universidades es la siguiente:

EDAD

Menos de 18 años	2.05 %
Entre 18 y 25 años	41.65 %
Entre 26 y 35 años	31.45 %
Entre 36 y 45 años	14.60 %
Entre 46 y 55 años	5.95 %
Más de 56 años	4.3 %

SEXO

Hombres	57.98 %
Mujeres	42.02 %

NACIONALIDAD

Españoles	70.43 %
Extranjeros	29.57 %

ESPAÑA / POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Andalucía	6.73 %
Aragón	1.87 %
Asturias	2.52 %
Baleares	1.52 %
Canarias	2.60 %

Cantabria	0.92 %
Castilla-La Mancha	7.40 %
Castilla-León	11.55 %
Cataluña	2.90 %
Euskadi	3.57 %
Extremadura	3.40 %
Galicia	4.18 %
La Rioja	0.86 %
Madrid	43.92 %
Murcia	1.87 %
Navarra	65.00 %
Valencia	4.40 %

EXTRANJERO / POR PAÍSES (los más destacados)

Francia	13.86 %
Gran Bretaña	12.86 %
Alemania	11.67 %
Estados Unidos	10.99 %
Argentina	7.08 %
México	5.72 %
Chile	3.62 %
Italia	3.20 %
Resto	31.00 %

FORMACIÓN O ESTUDIOS

Universitarios	79.24 %
Bachiller Superior	12.78 %
Estudios primarios	1.25 %
No contestan	6.75 %

PROFESIONES

Estudiantes	46.17 %
Profesores (Universidad, Institutos)	18.52 %
Licenciados en Historia	8.40 %
Sociólogos, Polítólogos	6.18 %
Administrativos	4.25 %
Periodistas	3.45 %
Archiveros, Bibliotecarios, Documentalistas	2.27 %
Funcionarios	1.86 %
Abogados	1.31 %
Jubilados y pensionistas	1.19 %
Empleados	1.01 %
Médicos	59.00 %
Documentalistas de cine y televisión	0.45 %
Escritores	0.42 %
Arquitectos	3.00 %
Religiosos	3.00 %
Psicólogos	3.00 %
Otros y no contestan	3.25 %

UNIVERSIDADES

Españolas	81.31 %
Extranjeras	18.69 %
De las españolas	
Universidad Complutense de Madrid	45.26 %
* Historia	14.88 %
* Ciencias de la Información	14.19 %
* Políticas y Sociología	12.18 %
* Derecho	1.27 %
* Económicas	0.85 %
* Otras (Ciencias de la Educación, Filología, Psicología, Medicina..)	1.91 %
Universidad Autónoma de Madrid	11.93 %
Universidad Nacional de Educación a distancia	5.25 %
Universidad del País Vasco	2.31 %
Universidad de Barcelona	1.87 %
Universidad de Zaragoza	1.80 %
Universidad Carlos III (Getafe, Madrid)	1.50 %
Universidad Autónoma de Barcelona	1.37 %
Universidad de Santander	0.58 %
Universidad de Córdoba	0.30 %
Universidad de Sevilla	0.30 %
Universidad de Málaga	0.30 %
Universidad de Castilla-La Mancha	0.26 %
Universidad de Extremadura	0.26 %
Universidad de Santiago	0.17 %
Universidad de Navarra	0.17 %
Otras	4.96 %
Universidades Privadas	5.46 %
Universidad Pontificia de Comillas (ICADE)	2.26 %
Colegios, Institutos	4.72 %
Escuela Social	0.58 %
Escuela Normal	0.42 %
De las extranjeras:	
Francia (París, Toulouse, Pau, Grenoble, Tours, Lyon, Nantes, Montpellier, Burdeos, Pontiers..)	21.75 %
Gran Bretaña (Londres, Oxford, Liverpool, Southampton, Essex, Birmingham..)	20.78 %
Alemania (Berlín, Munich, Bonn, Hannover, Resensburg, Augsburg, Bochum, Göttingen, Heilidelberg, Freiburg, Leipzig..)	15.31 %
Estados Unidos (Standford, Yale, Wisconsin, Chicago, Princeton, Michigan, Minnesota, Columbia..)	14.67 %
Italia (Roma, Florencia..)	3.54 %
México (Universidad Autónoma)	3.00 %
Austria (Viena)	1.72 %
Dinamarca (Copenhague)	1.25 %
Otras (La Habana, Tel Aviv, Sydney, Estocolmo, Sofía, Lovaina, Moscú..)	17.98 %

En cuanto a los temas de investigación, los que abordan el socialismo español suponen un 29.20 % de los mismos.

Desglosados, a su vez, así:

1. Partido Socialista Obrero Español 14.10 %
 - Historia 11.18 %
 - * Período 1879-1921 1.03 %
 - * Dictadura de Primo Rivera 0.16 %
 - * II República 0.64 %
 - * Guerra Civil 1.00 %
 - * Clandestinidad y exilio 1.42 %
 - * Democracia 1877-1982 1.41 %
 - * Gobierno Socialista 1982-1995 1.28 %
 - * Historias Generales 3.25 %
 - * Historias regionales o locales 0.99 %
 - Ideología, discurso político 1.70 %
 - Estructura, organización 1.22 %
2. Biografías o estudios sobre socialistas
españoles 6.57 %

Destacan:

 - * Pablo Iglesias 0.71 %
 - * Julián Besteiro 0.58 %
 - * Francisco Largo Caballero 0.49 %
 - * Indalecio Prieto 0.44 %
 - * Felipe González 0.30 %
 - * Otros (Juan Negrín,
Luis Martín Santos, M. Llaneza,
Andrés Saborit, Tomás Meabe,
Luis Araquistáin, Rodolfo Llopis,
Margarita Nelken, Hildegart..) 4.05 %
3. El socialismo español ante temas
concretos 4.03 %

Por ejemplo:

 - * Elecciones 0.50 %
 - * Mujer 0.50 %
 - * Educación 0.40 %
 - * Política internacional y defensa 1.31 %
 - * Agricultura 0.25 %
 - * Cooperativismo 0.25 %
 - * Autonomías 0.25 %
 - * Ayuntamientos 0.15 %
 - * Otros (Ecología, Cultura,
Iglesia, Constitución) 0.42 %
4. Unión General de Trabajadores 2.89 %
 - * Historias generales
y períodos concretos 2.20 %
 - * Federaciones 0.50 %
 - * Casas del Pueblo 0.19 %
5. El socialista (análisis de su contenido
por los años o períodos
de tiempo) 0.89 %
6. Juventudes Socialistas y Juventudes
Socialistas Unificadas 0.72 %

El resto de los temas quedarían, grosso modo, agrupados de la siguiente forma:

* Segunda República Española (Octubre 1934, Frente Popular.)	6.02 %
* Guerra Civil española (economía, milicias, brigadas internacionales..)	5.61 %
* Movimiento Obrero Español (estudios locales, el 1 de mayo..)	4.65 %
* Partidos Políticos, Elecciones, Cultura Política, Propaganda, Constitución	4.18 %
* Comunismo español, Partidos Comunistas, III Internacional, Países del Este	3.95 %
* Prensa (análisis de contenido)	3.82 %
* La transición democrática en España	3.24 %
* La mujer	3.08 %
* Sindicalismo, sindicatos	2.94 %
* Oposición antifranquista en general	2.82 %
* Partidos Socialistas, Socialdemocracia, II Internacional	2.55 %
* América Latina (países o temas generales)	2.43 %
* Intelectuales españoles (biografías, estudios generales)	2.36 %
* Exilio republicano	2.16 %
* Historia de España (siglo xx)	2.04 %
* Anarquismo español, I Internacional	1.67 %
* Movimientos sociales, conflictividad social	1.51 %
* OTAN, política exterior de España	1.46 %
* Historia de España (siglo xix)	1.45 %
* Educación	1.40 %
* Relaciones laborales, elecciones sindicales	1.08 %
* Crisis y huelga de 1917	0.88 %
* Literatura proletaria	0.80 %
* Economía española	0.73 %
* Militarismo, armamentismo	0.65 %
* Bibliografías, Catálogos colectivos	0.60 %
* Movimiento estudiantil, juventud	0.60 %
* Cooperativismo, mutualidades laborales	0.55 %
* Dictadura de Primo de Rivera	0.50 %
* Nacionalidades, Federalismo	0.50 %
* Iglesia	0.40 %
* Otros	4.20 %

ESTADÍSTICA DE LAS CONSULTAS

Los datos estadísticos que a continuación se exponen se refieren al periodo 1982-1996.

Las peticiones diarias de documentación han evolucionado de la siguiente manera.

1983	4	por día
1985	7	por día
1988	12	por día
1991	9	por día
1994	8	por día
1995	10	por día
1996	12	por día

estableciéndose una media de, aproximadamente, 9 peticiones por día.

Nos referimos a peticiones de documentación hechas directamente en el archivo, biblioteca y hemeroteca, puesto que a éstas habría que añadir las realizadas por correo, fax o por teléfono así como a las de los usuarios que mantienen reservas y una periodicidad de consulta diaria durante largos períodos de tiempo.

Los tantos por ciento de las consultas según las tres secciones en que se divide nuestro departamento son:

Biblioteca	47.50 %
Hemeroteca	26.50 %
Archivo	26.00 %

Las consultas de la biblioteca son -en un 51.30 por ciento- relativas al socialismo español; bien a autores socialistas o a publicaciones de las organizaciones socialistas.

Desglosadas en tantos por ciento, su distribución es como sigue:

* Obras de autores socialistas y sobre el socialismo español	31.25 %
* Publicaciones oficiales del PSOE, UGT y JSE (sobre todo memorias y actas de Congresos, Programas.)	20.05 %
* Obras de referencia y monografías relativas a la historia del Movimiento Obrero Español	7.90 %
* Obras de autores comunistas y sobre el comunismo español	4.80 %
* Obras de autores republicanos y sobre el republicanismo español	2.60 %
* Obras de referencia generales del Movimiento Obrero	2.20 %
* Obras de autores anarquistas y sobre el anarquismo español	2.10 %
* Obras sobre el exilio español	2.10 %
* Obras biográficas de memorias	2.00 %
* Obras sobre la guerra civil	2.00 %
* Obras de autores "clásicos" del marxismo	1.30 %
* Obras sobre ciencia política y sociología	1.25 %
* Obras sobre política exterior europea	1.15 %
* Obras sobre mujer y feminismo	1.10 %
* Obras sobre oposición y antifranquismo	1.05 %
* Obras sobre partidos políticos y sindicatos	1.05 %
* Obras sobre procesos electorales	0.95 %
* Obras sobre educación	0.75 %
* Obras sobre la prensa obrera	0.75 %
* Obras sobre el proceso de transición en España	0.70 %
* Otros	12.95 %

Para la exposición de las consultas de hemeroteca hemos establecido cuatro variables diferentes:

1. Publicaciones en curso / Publicaciones desaparecidas

* en curso de publicación	33.06 %
* desaparecidas	66.94 %

2. Lugar de publicación

* publicadas en el extranjero (incluye las de exiliados españoles)	28.30 %
* publicadas en España	71.70 %

3. Por periodos cronológicos

* publicaciones del s.XIX	3.60 %
* publicaciones 1900-1939	52.00 %
* publicaciones 1940-1976	36.09 %
a) exilio	25.56%
b) clandestinidad	6.28 %
c) información general	4.25 %
* publicaciones 1977-1988	28.31 %

4. Por ideologías

* publicaciones de partidos, sindicatos	66.61 %
a) socialistas	39.53 %
b) comunistas	12.15 %
c) anarquistas	3.96 %

d) republicanos	3.39 %
e) otros	7.58 %

* publicaciones culturales o de información general	33.39 %
---	---------

Hay que destacar que la consulta de la colección de El Socialista supone por sí sola un 15 por 100 de todas las peticiones de documentación realizadas en la hemeroteca.

Las consultas en el archivo se reparten de la siguiente forma:

* Archivos históricos PSOE y UGT anteriores a 1939	43.87 %
* Archivos personales	27.29 %
* Archivos del PSOE en el exilio	21.47 %
* Archivo fotográfico y carteles	7.37 %

Hay que resaltar que la consulta de la serie de actas de las Comisiones Ejecutivas del PSOE y de la UGT significa por sí sola un 20 por ciento de las consultas del archivo. De aquí que esta consulta se haga siempre en fotocopia para salvaguardar la conservación física de las mismas.

Entre los archivos personales, los que han sido más consultados, son los siguientes:

* Amaro Rosal Díaz
* Luis Jiménez de Asúa
* César Zayuelas Moreno
* Francisco Largo Caballero
* Julián Besteiro Fernández
* Ramón Lamoneda Fernández
* Luis Araquistáin Quevedo
* Enrique de Francisco Jiménez
* Julián Borderas Pallaruelo
* Julián Gorkín (Julián Gómez y García)

PRIMERA MESA
INVESTIGACIÓN EN LOS ARCHIVOS
Y BIBLIOTECAS PRIVADOS.
EXPERIENCIAS Y REQUERIMIENTOS

• • •
JORGE ÁLVAREZ FUENTES*
MODERADOR

* Licenciado en Filosofía por la Universidad Nacional Autónoma de México. Director General del Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Fondos privados (archivos y bibliotecas): *Mis experiencias*

Jean Meyer*

Sin aquellos fondos no hubiera podido escribir ni la Cristiada, ni el Sinarquismo y les hubiera faltado mucho a los libros y artículos que dediqué a la historia de Nayarit y Jalisco en el siglo XIX. Así que esta ponencia va dedicada a la memoria de personas como don Miguel (Palomar y Vizcarra), don Aurelio (Acevedo), Antonio Rius Facius, don José (Ramírez Flores), don Marte R. Gómez, don Ramón (Fernández y Fernández)...

Los fondos privados que me ha tocado, por suerte, utilizar, eran esencialmente fondos de manuscritos y mecanuscritos personales; institucionales también, en la medida en la cual sus dueños habían militado en un grupo, partido o guerrilla, o trabajado en una institución; en los casos aludidos se trataba del Partido Católico Nacional y de la Liga Nacional para la Defensa de las Libertades Religiosas; de la Cristiada (Brigada Quintanar 1926-1929 y Comité Especial para 1932-1940); de la Acción Católica de la Juventud Mexicana; del *mare magnum* acopiado por un espíritu enciclopédico; de instituciones agrarias y movimientos agraristas.

Don José, don Marte, don Ramón, tenían bibliotecas ricas en libros y manuscritos. ¿Qué buscan los

* Doctor en Historia por la Universidad de París. Profesor-investigador en el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE).

historiadores en las bibliotecas? Bibliografía, documentos e instrumentos de investigación. Para mí esas tres bibliotecas fueron tesoros, especialmente la de don José, que en su mismo caos era una cueva de Alí Baba; las otras dos estaban perfectamente ordenadas, hasta catalogadas, tanto en la parte librería, como en la parte hemeroteca.

Ni menciono el hecho de que las bibliotecas privadas son, para el historiador, un objeto de estudio, un documento en sí mismo. Don Silvio Zavala tiene toda la razón cuando, al heredar su biblioteca a una institución, exige que se garantice la conservación del legado tal cual, en su orden *sui generis* que permite reconstruir un capítulo de historia de las ideas, la manera de trabajar de un escritor, de un profesor, de un sabio.

En dichas bibliotecas hay mucho más que libros; hay fotografías, recortes de periódico, carteles, esquelas, volantes, propaganda, billetes, boletos, revistas ilustradas, libros manuscritos. Conservan documentos de archivos, originales y copias antiguas y modernas. Don José había rescatado en Guadalajara buena parte de los expedientes judiciales de los insurgentes de la Nueva Galicia. ¿Cómo? ¡Ladrón! No, no, de ninguna manera. El gobernador José Guadalupe Zuno decidió un buen día, para hacer campo a un amigo que acababa de nombrar y que no tenía oficina, sa-

car de Palacio el archivo histórico del Estado de Jalisco, y, por lo mismo de la Audiencia de Nueva Galicia. Don José encontró algunos de esos expedientes, en forma de cucuruchos, en la tienda de un amigo, en el mercado Corona. El gobierno había vendido el archivo por carretones, como papel viejo. Y ahí va el joven José recorriendo todos los puestos del mercado Corona... Al final de su vida regaló al Archivo Histórico de Jalisco, entonces espléndida-mente dirigido por Carmen Castañeda, los expedientes insurgentes y otros muchos más de los siglos coloniales, del siglo xix y del siglo xx, sobre problemas de frontera entre Jalisco y Nayarit, sobre su pueblo de Zacoalco, sobre la revolución maderista en Guadalajara.

Marte R. Gómez tenía copia de toda su extensísima correspondencia política y profesional con medio mundo, desde las bases agraristas hasta los presidentes. Ramón Fernández y Fernández tenía copia de gran parte de los informes de las agencias regionales del Banco Nacional de Crédito Agrícola. Hasta ahora he hablado de documentos de carácter público, con o sin contenido jurídico, pero se complementan con los papeles privados, las correspondencias, los apuntes, los borradores.

Como podemos ver, existen varios tipos de fondos de manuscritos, desde el pequeño fondo sencillo, individual, hasta amplios fondos complejos como los tres que acabo de mencionar, como los de Palomar y Vizcarra o de Aurelio Acevedo.

El fondo Palomar, actualmente depositado en el CESU de la UNAM, ocupaba un inmenso galerón en la casa de don Miguel. Topográficamente corría de izquierda a derecha, por orden cronológico: una verdadera sedimentación geológica, con un núcleo de manuscritos muy ligados a la personalidad de MPV: papeles de familia, genealogía, espiritualidad; luego escritos publicados o no (libros, artículos, discursos), apuntes, *dossiers* de documentación sobre temas que apasionaron a MPV como la cuestión agraria, el crédito popular (Cajas Raiffeisen), su actividad política en Jalisco como joven diputado del Partido Católico Nacional, hasta el enorme fondo de la Liga (1925-1940). Luego manuscritos menos directamente ligados a su dueño, a veces llegados por pura casualidad a manos de una persona que estuvo en contacto con todos los obispos mexicanos y con varios cardenales romanos.

En el caso de Antonio Rius Facius, había un núcleo de papeles de la ACJM, en los años durante los

cuales el joven Rius militaba en sus filas; después venía todo el material acopiado (libros, manuscritos, hemerografía, documentos) por él mismo para escribir su libro sobre la historia de la ACJM en México; finalmente Rius fue llevado a escribir la primera historia seria de la Cristiada: *Méjico Cristero*. Para esto colecciónó un material documental impresionante de todo tipo: fotografías, hemerografía, documentos, correspondencia, archivos... comprados o regalados. En cinco de mis seis ejemplos, o sea todos menos el de José Ramírez Flores, estamos en presencia de fondos de manuscritos; digo "fondos" porque forman "conjuntos" de manuscritos con un origen o una historia común, explicándose los unos por los otros.

En el caso de José Ramírez se vale hablar de una "colección" de manuscritos, reunión artificial (no orgánica) de documentos.

La doctrina archivística del siglo xix, engendrada tanto en Europa como en México, en el seno de los archivos del Estado monárquico, insistía sobre el aspecto público de los archivos: "público" significaba "garantizado", "certificado", "auténtico". La palabra inglesa "record" para tales documentos subraya esa concepción tradicional que descalificaba a los archivos privados. En inglés, etimológicamente "record" significa testimonio en justicia, acta auténtica de un tribunal. Durante mucho tiempo, se les negó valor de "archivo" a los papeles acumulados por instituciones privadas, familias, particulares. Por lo mismo tuvimos que esperar hasta Alejandra Moreno (si no me equivoco) para que el Archivo General de la Nación empezara a recibir y a solicitar dones, legados, depósitos o compra de tales fondos. Esas prácticas las dejaban (en los archivos estatales, las dejan hasta la fecha: tan pronto como Carmen Castañeda dejó la dirección del Archivo Histórico de Jalisco, gran parte de los documentos obsequiados por don José Ramírez Flores se extraviaron), a la UNAM o a fundaciones privadas como CONDUMEX. Por eso los fondos Palomar y Vizcarra fueron a dar a la UNAM, como el de las hermanas Vasconcelos; por eso el fondo Rius Facius está en CONDUMEX; el fondo Fernández y Fernández en El Colegio de Michoacán.

Ya las cosas han cambiado y siguen cambiando. En Italia una ley fascista (1939), que sigue vigente, obliga a los dueños de archivos privados a declarar a los Archivos Nacionales y les obligaba a solicitar permiso para venderlos o cambiarlos de lugar: algo comparable a la legislación mexicana sobre las colecciones arqueológicas privadas. Vale más una po-

lítica liberal como la que triunfó después de 1945 en muchos países y que trata de convencer a los propietarios de conservar sus fondos en las mejores condiciones posibles, y, eventualmente, de ayudarlos a hacerlo: microfilmación, ordenación y, eventualmente, catalogación realizada por los Archivos Nacionales. Existen contratos de depósito que no implican ningún costo para el dueño y tampoco su renuncia a la propiedad: el depósito es revocable y, si el dueño lo desea, la comunicación puede ser sometida a su autorización.

Ahora bien, no me parece necesario que todos los fondos particulares deban, tarde o temprano, reunirse a los grandes depósitos públicos, nacionales o locales. No podemos garantizar la ausencia para siempre de decisiones de tipo ideológico o político por parte de las autoridades.

Después de todo, sin los archivos privados, no hubiera podido escribir *La Cristiada*, o lo hubiera hecho con puras fuentes orales mexicanas y fuentes diplomáticas norteamericanas (En aquel entonces, París aplicaba aún la ley de los 50 años); tanto el Estado (y los estados), como la Iglesia tenían sus archivos cerrados sobre la cuestión. Hoy el AGN y los estados (cuando sus archivos existen y son ordenados) son muy abiertos, pero ni la Secretaría de la Defensa, ni la Iglesia han abierto esos archivos.

El carácter conflictivo del tema explica el destino de los archivos mencionados: Palomar y Vizcarra me explicó su decisión de 1) dejar microfilmar su fondo por el INAH, 2) legarlo a la UNAM. En 1) fue decisivo el hecho de que don Antonio Pompa y Pompa (ACJ Mero de los 20's, a quien le faltó poco para

ser fusilado y quien fue deportado a las Islas Marías) fuese el director de la biblioteca del Museo de Antropología. En 2), don Miguel sopesó la situación: no quería para nada que sus archivos, los de la Liga, fuesen, algún día, a dar con el gobierno, a dar con la Iglesia, culpable de haber concluido los "arreglos" de 1929. Al mismo tiempo necesitaba de una institución perenne; la encontró en la UNAM. Pasó lo mismo con el fondo Acevedo. Cuando murió don Aurelio, su hijo Cristóbal anduvo varios años con el archivo (en la orden de los Dominicos); finalmente, cansado de tantas mudanzas, lo depositó en la UNAM, en donde fue lógicamente a engrosar los fondos del conflicto religioso.

La importancia de los archivos privados –y de las bibliotecas privadas– fue siempre reconocida por los historiadores-consumidores. Ya lo es por el gremio de los archivistas públicos.

Todos estamos de acuerdo: forman una parte esencial del capital histórico de la nación. Se necesitaría un censo (no autoritario) de esos fondos y bibliotecas y una política sistemática de prospección y apoyo. Inglaterra lo tiene con su *National Register of Archives* que no es un organismo público y ha sido muy eficiente. ¿Por qué la AC que nos invita no se lanzaría en una empresa semejante?

En *postscriptum* quiero mencionarles que si los archivos de don Miguel, don Aurelio, Antonio Rius Facius y don Ramón Fernández y Fernández se han salvado de diversas maneras, no se puede decir lo mismo de la biblioteca y de los fondos de don José; finalmente, no sé qué ha pasado con la biblioteca y los fondos de Marte R. Gómez.

EL COLEGIO DE SONORA

Experiencias y requerimientos para la investigación en los archivos y bibliotecas privados. Una sugerencia

*Ignacio Almada Bay**

En México, “la historia es continuamente reciclada, pensada y usada, no necesariamente de una forma manipuladora”, ha dicho Alan Knight recientemente.¹

Los mexicanos tenemos un horizonte de comunidades imaginadas que fluctúan ya en competencia, ya compartidas; contamos con un amplio espectro de proporciones, combinaciones y configuraciones desiguales y variables, que dan lugar tanto a reemplazos y apropiaciones como al surgimiento, desvanecimiento y resurgimiento de comunidades rivales, de mitos antagonistas, de sentimientos y resentimientos colectivos, de identidades y reivindicaciones territoriales y sociales, ya en desacuerdo, ya enfrentadas, ya paralelas.²

Los archivos y bibliotecas privados tienen un papel que jugar en esto. En la medida en que los responsables de los acervos tengan claro éste, será mejor para todos: usuarios y depositarios.

Me ha tocado en suerte consultar varios fondos del Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca y el Archivo Manuel Gómez Morin para la elaboración de mi tesis de doctorado en Historia de México.

Mi experiencia fue haber gozado de completa libertad y confianza por parte de los depositarios, de apoyo por parte del personal para fotocopiar algunos materiales, de gestos cordiales como la disponibilidad de café en uno, de aguas frescas en otro, y de la flexibilidad horaria, que mucho importa para los usuarios foráneos. En ambos, el trato derivó en amistad con los depositarios.

Previendo que esta situación ideal va a ser cada día más escasa por el número creciente de usuarios y la correlativa frialdad institucional que substituye la atención personal, expreso las siguientes reflexiones y propongo algunas medidas prácticas.

1) FACILITAR EL ACCESO A LOS ARCHIVOS PRIVADOS

Facilitar el acceso a los archivos privados es fundamental para construir una historia que se nutra de la

* Doctor en Historia por El Colegio de México. Profesor-investigador en el Programa de Historia Regional de El Colegio de Sonora.

¹ *Este País*. “El futuro nacional sigue en entredicho”, julio de 1996, p. 55.

² Este barullo tiene algo que ver con la conferencia ofrecida por Guillermo de la Peña en el XXII Simposio de Historia y Antropología de Sonora, Universidad de Sonora, febrero de 1997.

³ Peter Burke: “Overture: the New History, it's Past and it's Future”, en *ibidem* (editor). *New Perspectives on Historical Writers*, The Pennsylvania State University Press, 1993:6.

heteroglosia, es decir, de la presentación de los diferentes y hasta opuestos puntos de vista y no sólo del predominante o vencedor.³

El acceso a los archivos y bibliotecas privados es crucial para el cotejo de los hechos y de las explicaciones, pues depender de una sola o de escasas fuentes empobrece cualquier estudio, al ser cada fuente necesariamente tergiversada *per se*, en cuanto que emana de un protagonista, en cuanto que proviene del conflicto o tema que se indaga.

De esta manera, abrir los archivos privados enriquecerá las indagaciones concentradas hasta ahora en archivos públicos, básicamente de carácter administrativo.

Aun cuando el archivo no escribe páginas de historia, el archivo opone a las construcciones teóricas y abstractas el peso de existencias concretas y de minúsculos acontecimientos, vacuna contra las generalizaciones precipitadas y es uno de los lugares donde “.pueden reorganizarse las construcciones simbólicas del pasado...”⁴

Esto último es primordial en México, donde todavía es importante, para algunas generaciones, el peso de una historia maniquea, en blanco y negro, de héroes y villanos sin matices, que se emplea como mazo y que introdujo distorsiones al contener más intensidad retórica que explicaciones verosímiles sobre algunas épocas o episodios donde la adhesión sobrepasa al rigor. Estas vertientes unilaterales han venido replegándose en los últimos años.⁵

En el caso de los archivos aludidos (Calles-Torreblanca y Gómez Morin), de no permanecer abiertos y accesibles a las investigaciones de todas las opciones teóricas y a las consultas de todos los talentos, se corre el riesgo de que, al paso del tiempo, predominen los abordajes sesgados en el tratamiento de los materiales.

Así, en el caso de los archivos Calles-Torreblanca pesa la influencia institucional todavía vigente del

³Arlette Farge: *La atracción del archivo*. Ediciones Alfons El Magánim, 1991:75. Esta ponencia la he escrito aprovechando otros señalamientos de Farge con algún matiz o retoque. Este es un libro incisivo que debiera difundirse más entre nosotros, entre otras cosas porque recobra la crítica de fuentes y la riqueza didáctica que depara la consulta directa de los archivos.

⁴Para México cabría hacer el registro de las batallas culturales que para Francia ha hecho Herman Lebevies, *True France, The Wars Over Cultural Identity, 1900-1945*, Cornell University Press, 1992.

general Calles y sus allegados para facilitar darle un tratamiento o reverencial o demoledor, es decir, para producir historia partidista, ya a favor, ya en contra.

Pero aun bajo esta presión, considero que los archivos Calles-Torreblanca son un ejemplo de apertura y tolerancia para su acceso. Ahora los historiadores podemos utilizar los magníficos servicios de espionaje y de contraespionaje de que se sirvió en su momento el precavido general sonorense. Estoy seguro que luego de la meritaria biografía de Plutarco Elías Calles escrita por Carlos Macías Richard –que puede ser tomada, en los términos de las editoriales anglosajonas, como la primera biografía autorizada del general Calles–, seguirán otras biografías con hincapié en otros ángulos y empleando enfoques diferentes y contrapuestos.

En el caso del archivo Gómez Morin el riesgo podría ser también favorecer, en el largo plazo, la historia militante, comprometida o encomiástica, si no se define, de manera explícita, una clara y ancha política de ingreso, donde el requisito clave sea la calidad académica del proyecto de indagación.

Creo que el requisito básico de ingreso a los archivos y bibliotecas privados debería ser, por ahora, la presentación de un proyecto de investigación avalado por algún miembro de una institución académica que garantice de alguna manera objetividad y viabilidad.

Y espero que en el mediano plazo –como creo que ha pasado en Francia con los archivos del régimen de Vichy– no haya ningún requisito para consultar estos archivos.

2) EL ARCHIVO SUPONE EL ARCHIVISTA

Las labores de clasificación, catalogación, microfilmación y preservación debieran seguir patrones ya probados por la experiencia.

De ahí la importancia de la interlocución entre los depositarios o responsables de los archivos y bibliotecas privados para compartir las experiencias en estos campos y evitar improvisaciones que a veces parecen heroicas por laboriosas, pero que son inútiles.

De ahí también la necesidad de la capacitación técnica del personal responsable de esas labores y de la atención al usuario.

La integración de comités técnicos-consultivos pudiera ser pertinente para enriquecer la marcha de

las labores por medio del cotejo y del diálogo, asegurar el acceso a las herramientas técnicas más probadas cuando se requieran éstas y garantizar que los acervos se conserven sin desmembrarlos jamás.

Una de las cuestiones espinosas del futuro es la paulatina sustitución del manuscrito por el microfilm para consulta. Pertenezco a una generación que le ha tocado la dicha y el privilegio de consultar los manuscritos y mecanoescritos en los fondos de los archivos, hasta frotar algunos por la sorpresa depurada, por el hallazgo, porque es un material vivo y que no nos maltrata la vista como sí ocurre con su reproducción microfilmada, a pesar de ser ésta un poco letra muerta. Sin embargo, parece inevitable la reproducción microfilmada de los originales, sobre todo para asegurar su preservación y facilitar su difusión, como ha sido el caso de las fuentes consulares estadounidenses.

En todo este campo, creo que el ejemplo a seguir es el de la asociación civil Asociación Mexicana de Archivos y Bibliotecas Privados, donde la interlocución mutuamente enriquecedora ha desvanecido suspicacias y generado, entre otras felices iniciativas, este congreso internacional.

3) MODELOS DE LO QUE SE PUEDE HACER BIEN

El Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca es en lo general un modelo de lo que se puede hacer bien en materia de archivos privados en México. La catalogación precisa y detallada, la confección de índices onomásticos o topográficos disponibles en computadora, la edición de un boletín que difunde la riqueza contenida en los fondos, la incorporación sucesiva de nuevos fondos, prueban lo que señalo. La limitación para extender este modelo es su fuente de financiamiento, básicamente gubernamental, aunque cabe reconocer de distintas dependencias y oficinas públicas.

La obtención por los archivos y bibliotecas privados en el país de la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para recibir donativos de particulares como gastos deducibles del pago del Impuesto Sobre la Renta (I.S.R.), es una vía para contar con ingresos propios y una oportunidad para diversificar sus fuentes de financiamiento.

La incorporación de pasantes de servicio social, debidamente capacitados para tareas de archivística,

puede también ser una oportunidad para cumplir los requerimientos básicos de un archivo o biblioteca.

Fomentar la incorporación de voluntarios –al estilo americano–, salvando el requisito previo de la capacitación, pienso que es una vertiente hasta ahora poco aprovechada en México.

La edición de cuadernos de trabajo y de antologías sobre determinados temas o episodios contenidos en los fondos que se custodian permite mostrar al público interesado la riqueza que por lo regular tienen los archivos y de esta manera también se pueden atraer desde interlocutores y usuarios hasta donativos en dinero y en especie, patrocinios puntuales y la cooperación de voluntarios.⁶

Establecer una bolsa de información acerca de ofertas de financiamiento, como las contenidas, en el “Boletín de la Fundación Histórica Tavera” –que, por cierto, es un modelo en su género–, permitirá disseminar las oportunidades para obtener fondos.

4) ESTUDIAR LOS TESTIMONIOS

Los testimonios, las vidas que reúnen o tocan los archivos privados en México requieren ser estudiados para contar con una historia más plural y compleja de la que hemos podido elaborar hasta ahora. Lo que podamos hacer entre todos para asegurar su preservación, ampliar el acceso y difundir su riqueza creo que lo agradecerán las nuevas generaciones de interesados en la historia de México.

Creo que es en *La Ciudad de Dios*, donde san Agustín entrevé hacer una historia para los hombres pecadores y no para los tronos y las potencias, es decir, no para los ángeles de elevada jerarquía. Vámonos por ahí.

Hermosillo, Son., abril de 1997

⁶ En este sentido ya se dio un paso con la edición de *Un recorrido por archivos y bibliotecas privados*, coordinado por Norma Mereles de Ogarrio y editado por la Asociación Mexicana de Archivos y Bibliotecas Privados, A. C., 1996, 193 pp.

Familias públicas y archivos privados: Experiencias personales y requerimientos

Edith Couturier*

La autobiografía es una costumbre académica muy de moda, en campos tan distintos uno de otro como literatura, antropología, y está entrando ya en historia. Esta es una oportunidad de recobrar algunas experiencias y memorias de mi pasado como historiadora, algunas curiosas, otras dolorosas. La mayoría de mis investigaciones se han basado en archivos particulares, de haciendas, de familias y de microfilmes procedentes de archivos públicos en el acervo de una institución privada.

Cuando empecé mi profesión como historiadora, los archivos del gobierno en México no tenían mucha riqueza sobre los siglos XIX y XX. El AGN era más importante como archivo en el periodo colonial, el Departamento Agrario no tenía facilidades para investigadores, y otros archivos del periodo moderno no existían en aquel entonces.

Vine a México con un tópico sobre el trabajo del campo en el siglo XIX, y después de unos meses de cabilaciones y búsquedas decidí que no me iba a resultar. Stanley Stein, historiador de una región brasileña y autor de una importante obra sobre latifundio y esclavitud, me aconsejó investigar sobre alguna hacienda con su documentación intacta y

continuar la investigación en archivos públicos. A través de un pintor supe de la existencia del archivo de San Juan Hueyapan, una hacienda agrícola de esta región al este de Real del Monte; servía en el pasado a tres haciendas de beneficio de metales: San Miguel, San Antonio y Santa María Regla. El pintor proyectaba realizar algunos murales en la hacienda de San Juan. Él, que me informó de la documentación que podía revisar, nunca pudo pintar los murales; a mí, en cambio, me fue posible hacer el trabajo sobre San Juan Hueyapan.

Fui a visitar la hacienda: un viaje en aquel entonces bastante más difícil de lo que es ahora, y el dueño me enseñó el archivo. Estaba guardado en un establo, lleno de polvo y paja, y con un nido de culebras inofensivas. En esa ocasión, el primer requerimiento era no tener miedo a las culebras. El señor Blanco quitó los libros del establo, y mandó construir algunos estantes en uno de los despachos antiguos de la hacienda. Él y yo hicimos el arreglo de los libros y papeles; él con las ideas de un ex-administrador de hacienda y yo, sin experiencia de cómo debe organizarse un archivo, pero con ideas de cómo deben estar colocados para propósitos históricos. Quizás deba ser un requisito de la educación de historiadores el aprender algo sobre la organización de archivos.

* Doctora en Historia por la Universidad de Columbia en Nueva York. Investigadora de la Universidad de Georgetown.

San Juan Hueyapan en ese tiempo tenía un hotel modesto, en el que me hospedaba con bastante comodidad, pero con gastos un poco altos para una estudiante de posgrado. El hotel estaba casi siempre vacío. Los domingos acudían a comer personas de Pachuca y visitaban la hacienda; en Semana Santa y en vacaciones de mayo la asistencia era mayor y había gente de otros lugares.

El archivo de San Juan tenía la ventaja de poder disponer de un horario muy amplio; uno podía estar con los libros tantas horas como fuera posible a diferencia de los archivos públicos que a veces tienen horas muy restringidas. También tenía la ventaja de poder ver los lugares donde había ocurrido la historia que yo estaba leyendo en los documentos, y de conocer algunas de las personas que participaron en esos acontecimientos. Por otro lado, tenía la desventaja de ser una vida muy solitaria y aunque soy un gusano de archivos, también me gusta charlar; y la existencia en San Juan Hueyapan era demasiado solitaria. Los señores Blanco, casi los únicos compañeros, eran a veces personas bastante difíciles, (aunque en retrospectiva son mucho más interesantes de lo que parecían cuando convivía con ellos). Otro problema con éste y con muchos archivos privados, es que pueden *desaparecer*, tal como pasó con el de San Juan Hueyapan.

Otro requisito para realizar un trabajo como éste era el de contar con buenos archivos locales. Desgraciadamente, la realidad era otra y dicho requisito no se había cumplido: los archivos del municipio de Huasca estaban en una cómoda y los cajones estaban tan llenos y en tal desorden que no se podían ni abrir. Los archivos de Tulancingo estaban en mejores condiciones, pero cuando empezó el nuevo régimen en la historia de San Juan Hueyapan a fines del siglo xix, la familia Landero, la familia minera que era dueña de la hacienda, cambió todo el negocio de San Juan Hueyapan de Tulancingo a Huasca. En Pachuca, de los archivos del Estado de Hidalgo no pude encontrar nada y los del Departamento Agrario estaban muy incompletos. Pero tuve la buena fortuna de conocer a una persona procedente de Iguala que trabajaba en el departamento legal del Departamento Agrario en México, quien me facilitó su escritorio por espacio de dos meses.

A pesar de estas dificultades, me fue posible escribir la historia de la hacienda de San Juan Hueyapan y su región, delineando su historia durante varios

siglos, su transformación y modernización en los primeros años del siglo xx; su preservación durante los primeros años de la Revolución y su destrucción durante los últimos.

Era difícil en ese tiempo encontrar documentación de una hacienda del siglo xix en México, aunque de algunas haciendas ya se encontraban ciertos documentos en archivos universitarios de los Estados Unidos.

Más tarde encontraron la documentación de la hacienda de San Antonio Jalpa; tengo entendido que los autores del trabajo de esta hacienda, Juan Felipe Leal y Mario Huacuja, obtuvieron el derecho de llevar el contenido de los baúles, donde estaba guardado el archivo de la hacienda, a la Ciudad de México, un método mucho más cómodo para las condiciones de trabajo de investigación histórica que estar trabajando en el campo.

Otra experiencia sobre la que quisiera hablar es la de haber trabajado en el archivo de Manuel Romero de Terreros, Marqués de San Francisco, cuando estaba en su casa en la calle de Durango en el Distrito Federal. Este es uno de los más grandes archivos familiares de México. Tengo entendido que, en sus orígenes, el archivo estuvo en la hacienda de Jalpa, una de las haciendas propiedad de la familia Romero de Terreros por cuatro generaciones. En el año de 1918, la hacienda era ya propiedad de los Escandón y fue entonces que Manuel Romero de Terreros recibió una invitación para ir a la hacienda y ver el archivo. Así lo hizo, y terminó elaborando un índice tanto de los papeles sueltos como de los encuadrados.

Manuel Romero de Terreros utilizó bien este archivo. Fue la base de muchos de sus más de 600 escritos sobre cuestiones de historia del arte, historia de México y divulgación de varios asuntos. También durante varios años algunos historiadores tuvieron permiso de utilizarlo, como Herman Konrad que escribió sobre la hacienda de Santa Lucía y Robert Randall, quien hizo un estudio de la compañía inglesa de Real del Monte.

El arquitecto Luis Romero de Terreros y su madre, la viuda de don Manuel, la señora Concepción Romero de Terreros y de Echegaray, me autorizaron trabajar en el archivo. Inicié un proyecto sobre la obra filantrópica del primer Conde de Regla y después pedí permiso de hacer investigaciones sobre la mujeres en la familia del Conde de Regla y trabajé con los papeles de la Condesa de Miravalle.

Me fue posible utilizar la parte encuadrada del archivo, que incluía varios tipos de cartas, de monjas y de la condesa de Miravalle; documentos tales como méritos y servicios; la testamentaría del primer conde de Regla, papeles sueltos con permisos especiales del gobierno virreinal y de España que se habían seleccionado para encuadrarse. Una parte muy importante del archivo eran las cartas escritas a los tres condes de Regla, y a otros miembros de la familia. Estas cartas estaban en una cómoda grande, arregladas según el remitente y atadas con trocitos de papel azul. La señora Romero de Terreros pidió no tocar esos documentos por temor a desarreglarlos. Esta es una de las desventajas de los archivos no profesionales, sean del gobierno o de la iniciativa privada.

Cuando recibí el permiso para utilizar este archivo, hablé por casualidad con una amiga, historiadora sobre Inglaterra y las colonias norteamericanas, quien me aconsejó que tratara de evitar la *interrupción* de la vida familiar. En Inglaterra, me dijo, un gran número de historiadores utilizan archivos familiares: llegan a una casa particular a la hora del desayuno y se quedan todo el día. Esta clase de trabajo de investigación puede durar meses. Una familia puede sentir que hay un historiador residente en la casa. No le faltaba razón a mi amiga, después de algún tiempo sentí incómoda la situación y temía molestar a la familia a pesar del buen trato que recibí de ella.

Una solución para este problema y también para conseguir la preservación de esta fuente tan rica para la historia de México, es el recurso de reproducir los archivos microfilmándolos. Así lo hicieron la licenciada Belem Oviedo y sus colegas del Archivo Histórico de la Compañía Real del Monte y Pachuca. Cuentan –como parte de su archivo y valioso museo sobre la minería en Pachuca y Real del Monte– con microficha completa del archivo de Manuel Romero de Terreros. Además el acervo puede consultarse con un horario de investigación muy amplio, a veces incluso el fin de semana.

En el año de 1939 una parte del archivo de Manuel Romero de Terreros fue trasladado a otro archivo semi-privado en Washington State University en Pullman, Washington. Tiene el título oficial de Documentos del Conde de Regla y con las siglas de PCR, ha entrado en la literatura histórica. El PCR consiste en los documentos de los casamientos de los Rome-

ro de Terreros y de familias relacionadas, como los documentos de los condes de Santiago y los condes de Jalpa. También hay una riqueza de documentación de haciendas que eran parte del patrimonio de los condes de Regla. Muchos investigadores aprovecharon la riqueza de este archivo, con un calendario (realizado por Jacqueline Gaines) de una parte importante de su contenido. Durante mucho tiempo estuvo bien cuidado. Había otros documentos relacionados con las familias élites de México que llegaron por compra a Washington State University, donde hicieron un índice muy completo de la colección.

Los archivos, como los seres humanos, tienen sus altas y sus bajas, y en un descuido casi todo el archivo fue robado. Su recuperación después de un tiempo fue factible, pero podemos decir que un archivo privado debe de estar habitualmente bien resguardado. Este es un riesgo que tienen los archivos privados, pero también podemos tener esa clase de dificultades en archivos públicos. Pero actualmente, en los años noventa, podemos pensar en el problema contrario: tener demasiada seguridad. En años recientes las medidas de seguridad en algunos archivos públicos de España y México, hacen más difícil el trabajo de investigación.

Otro acervo de gran importancia para la historia de las grandes familias de México son las colecciones de la biblioteca Benson de la Universidad de Texas. Este archivo tiene documentos de varias familias mexicanas como los Sánchez Espinoza, los Riva Palacio, y los Sánchez Navarro. También hay documentos coleccionados por Edmundo O'Gorman, algunas relaciones con Pachuca y Real del Monte. La biblioteca Benson, de la Universidad de Texas tiene otra colección que ingresó en 1964, y que se llama Probert Papers. El señor Alan Probert fue uno de los administradores e ingenieros que trabajó en la Compañía Real del Monte y Pachuca antes de 1948. Parece que él recogió estos documentos durante su estancia allí para crear un nuevo archivo privado. Hay una guía interna de los documentos. Desde su entrada a la biblioteca en 1964 estuvo cerrado al público, situación que cambió en fecha reciente.

Para que los historiadores en México tuvieran acceso a las colecciones de archivos norteamericanos, hace varios años un comité de historiadores reunieron el dinero necesario y facilitó microfilmes de archivos norteamericanos al AGN. Es posible que los

Probert Papers tengan microfilm en el AGN pues era una colección cerrada cuando hicieron los microfilmes, y ya no hay fondos para su reproducción.

Quisiera hablar de otro archivo importante para la historia de las familias: el archivo de microfilm de los mormones en Salt Lake City. Con salas de lectura en muchas otras partes de los Estados Unidos y en la ciudad de México es un ejemplo de archivos públicos transformados con fines privados. El propósito original de este archivo fue identificar y registrar acervos que permitieran *descubrir* la genealogía de los seres humanos desde el principio hasta el presente. Además de sus microfilmes de registros parroquiales y civiles, de importancia para asuntos demográficos, los mormones empezaron microfilmando archivos notariales y reprodujeron los de Puebla y Guadalajara. Desgraciadamente, no recibieron permiso para microfilmar los archivos notariales de la ciudad de México. Desde 1964, cuando los mormones realizaban su proyecto de microfilmación en México, el archivo notarial ha cambiado de sitio dos veces y se han perdido algunos documentos. Del archivo microfilmado de Puebla y Guadalajara, fue posible sacar un estudio sobre dotes y testamentos de mujeres, algu-

nas biografías de personas de élite, y la biografía de una mujer del pueblo de Amozoc. En años posteriores, las autoridades judiciales han decidido separar el texto de los testamentos poniéndolos en un archivo separado y dejando en su lugar en el archivo de notarías los *arreglos* después de la muerte del titular de cada testamento. El archivo de microfilm de los mormones, conserva la organización original del archivo de notarías de Puebla. Para fines bibliográficos y para otros propósitos, el arreglo de los mormones es superior al que ahora tiene el archivo de Puebla. Un archivo privado, en este caso, puede servir para fines históricos mejor que el original.

Como historiadores de la Colonia a veces no pensamos bien en el origen de nuestros documentos, por ser la mayoría documentos legales; tampoco estamos acostumbrados a pensar en los archivos en los términos en los que Edmundo O'Gorman nos refirió hace un año: *los archivos son el pan de que vivimos*. Este simposium es una oportunidad de reflexionar o meditar sobre problemas y ventajas de varias categorías de archivos privados, públicos, de universidades, y sobre cómo podemos guardar y utilizar los documentos del pasado.

*Consumidores de Archivos**

Friedrich Katz**

Ante todo quisiera expresar mi agradecimiento, no sólo por haber sido invitado, sino también por la ayuda que muchos de ustedes, que representan archivos privados, me han proporcionado.

Yo quiero hablar aquí más bien como usuario o, para usar la terminología moderna, como consumidor de los archivos y simplemente dar a conocer algunas de mis experiencias. Durante los últimos diez años he estado trabajando en la biografía de uno de los personajes más conocidos y más difíciles de entender: Francisco "Pancho" Villa, quien fue un semi-analfabeto que no dejó muchas cartas y mucho menos archivos. Además, el Archivo Estatal de Chihuahua se quemó. Aparte de esto, suelen ser los vencedores quienes escriben la historia, entonces muy poco quedó para los vencidos. Por otro lado, Villa está rodeado de centenares de leyendas y para sacar la médula histórica de esto, tuve que consultar unos 60 archivos. Dentro de este marco, los archivos privados han sido de suma utilidad.

Uno de los problemas que tiene que confrontar quien estudie a Villa es el de las memorias de Martín Luis Guzmán. ¿Son genuinas? ¿No son genuinas? ¿Hasta qué punto las cambió?

* Transcripción de la ponencia.

** Doctor en Historia por la Universidad de Viena y en Antropología por la Universidad Humboldt, Berlín. Director del Centro de Estudios Mexicanos de la Universidad de Chicago.

Tuve la suerte de ser admitido en el archivo de Martín Luis Guzmán y de ver el original de las memorias. Esto me permitió ver que había muy pocos cambios y que de hecho Martín Luis Guzmán tomó las memorias originales y las utilizó de manera muy seria. Pero eso no significa que necesariamente sean verídicas. No sólo Villa estaba enamorado de su leyenda y empezó a hacer transformaciones, sino que las dictó a un personaje algo extraño, Manuel Bauche Alcalde, educador, periodista que alababa a Villa hasta los cielos también en su derrota. Después pasó con Pablo González, lo alababa también hasta los cielos, hasta que lo mandó de diplomático a Suiza, de donde fue expulsado en 1921 por vender fotos pornográficas. Así que, ¿hasta qué grado se puede tomar en serio su grabación de las memorias? Sigue siendo un problema, pero por lo menos, la consulta de este archivo me ayudó a entender la seriedad de Martín Luis Guzmán.

Un problema, un segundo problema, era ¿qué pasó durante la Revolución con los hacendados, con las grandes familias? Es una característica de la Revolución Mexicana que siempre me ha fascinado: que Francisco Madero, Emiliano Zapata, Francisco Villa, Venustiano Carranza y Álvaro Obregón murieron asesinados, en tanto que Limantour, Enrique Creel y Luis Terrazas se murieron de muerte natural en sus camas. ¿Cómo lograron sobrevivir estos ha-

cendados? Me parece uno de los puntos más importantes y allí tuve la suerte de tener acceso al archivo de la hacienda de Santa Catalina de la familia Martínez del Río, con informes diarios de lo que estaba pasando en la hacienda. Esto no sólo da una idea de cómo vivían, sino de pequeñas rebeliones locales que nadie conoce, que parecen haber tenido lugar en centenares de lugares; también de la mentalidad de los hacendados.

El administrador de la hacienda no entendía por qué peones a los cuales siempre "hemos ayudado", siempre "hemos sido generosos con ellos", de pronto se están rebelando "contra nosotros", ¿qué puede haber pasado con ellos? y expresaba una idea muy clara, él había tenido muchas relaciones personales con Francisco Madero y después de la muerte de Madero expresaba la idea de que "gracias a Dios había desaparecido de la Tierra". Y, creo que es importante la investigación de las haciendas pero más importante es de qué manera pudieron sobrevivir estas grandes familias.

Uno de los ejemplos que encontré fue en el archivo de Juan Brittingham. Brittingham era uno de los mayores propietarios en Coahuila que tenía una fábrica jabonera; era el cónsul estadounidense con Villa y de este modo, automáticamente, se convirtió en algo norteamericano que Villa no quiso tocar y es un hecho que durante toda la Revolución vemos una serie de transferencias invisibles... digamos oficiales pero no reales de propiedades mexicanas a diversos extranjeros. Por ejemplo los franceses; los comerciantes franceses en Jalisco jugaron un papel muy importante en esto, que impidió la intervención por parte de los revolucionarios. De nuevo, creo que aquí los archivos de las haciendas pueden ser de suma importancia.

Acaso uno de los aspectos más legendarios sobre Villa fue su afán de publicidad. En 1914 el *New York Times* publicó detalles acerca de un contrato entre Villa y la Mutual Film Company. La Mutual Film Company de Hollywood tendría el monopolio de poder filmar a los villistas y, según el *New York Times*, el contrato implicaba que Villa sólo iba a dar batallas de día para que hubiera buena luz para los fotógrafos de la Mutual Film Company.

Tuve la suerte de encontrar en el archivo de Federico González Garza, que está en la Fundación Condumex, el original del contrato. Sí hubo un contrato pero obviamente esta cláusula no se cumplió, pues la especialidad de Villa eran los ataques nocturnos.

Uno de los archivos más importantes que encontré es el de Porfirio Díaz donde se ve la Revolución descrita por los generales que Díaz mandó a Chihuahua y después a otras regiones. Este archivo es una fuente fantástica de nueva información: en tanto que Huerta decía a Porfirio Díaz que con 2 000 jinetes podía liquidar a la Revolución, García Cuéllar, el comandante en Chihuahua, decía que él pensaba que la situación en Chihuahua era similar a la de los habitantes de África del Sur, que cuando lucharon contra los ingleses necesitaban 10 soldados para luchar contra un guerrillero, y que sólo teniendo la misma relación podía vencer el gobierno, lo que de hecho les condenó al fracaso.

También aspectos muy interesantes de la campaña federal. Un oficial, por ejemplo, se quejó de que el gobierno sólo daba 40 centavos al día por caballo para forraje; el resultado era que los caballos eran flacos y no podían seguir a la caballería revolucionaria y pidió a la administración en la Ciudad de México que aumentara la suma a 50 centavos. Tres meses después, cuando ya estaba derrotado el ejército federal, llegó una carta de la administración anunciando que estaban listos para aumentarla a 43 centavos.

Ese tipo de información obviamente revela cosas que no pude encontrar en los archivos públicos.

Quiero hablar de un último resultado que para mí fue decisivo y esto ocurrió en cuanto al asesinato de Villa. Siempre hubo la pregunta de si fue organizado por enemigos personales de Villa o fue organizado por el Estado, y fue la generosidad del Archivo Calles-Torreblanca que me dio la prueba definitiva que fue el Estado quien lo organizó y que, de alguna manera, el general Calles estaba involucrado. Y el Archivo me facilitó toda la información que tenía sobre este hecho, incluso, del Archivo Amaro, una carta donde el asesino, el que organizó el asesinato de Villa, Jesús Salas Barraza, escribió una carta dos semanas antes del asesinato a Joaquín Amaro diciendo que el tiempo había llegado de matar a Villa y que él se encargaría de hacerlo.

Sin esta ayuda y sin esta apertura de los archivos privados mi trabajo hubiera sido imposible.

Ahora, algunas sugerencias:

Yo creo que estamos en una situación en donde para la historia de la Revolución Mexicana hay una cantidad enorme de fuentes que ya existen; sin embargo, todavía hay fuentes importantes en manos privadas que no son accesibles. Pienso primero en

algunas de las grandes familias; sé que hay un archivo de Creel, por ejemplo, de Enrique Creel que no es accesible; o archivos de Luis Terrazas y lo mismo de otras grandes familias. Muchas de ellas no quieren dar los archivos al Estado y creo que aquí la Asociación de ustedes tiene posiblemente el potencial de convencerlos que hay otros caminos para hacer accesibles estos archivos.

El tipo de archivo más difícil para consultar que yo encontré no sólo en México sino en el mundo entero, es el de los archivos de grandes empresas industriales. Por ejemplo, en Chicago se encuentran los archivos de la International Harvester Corporation. Yo hace más de veinte años escribí un artículo en una revista mexicana y en una revista alemana sobre el problema de la International Harvester Corporation y sus ligas con los hacendados en Yucatán. Apareció hace muchos años y hace poco una alumna mía entró al archivo y quiso consultarla y le preguntaron, bueno “-¿de dónde es usted? -de la Universidad de Chicago, -¿con quién trabaja? -con Friedrich Katz; -¿Katz? ¡no le queremos!, escribió ese artículo hace veinte años calumniando a la International Harvester Corporation” y no pudo entrar. Mandé otro alumno a la Standard Oil Co. y le dijeron: “pues ya hemos publicado un libro sobre la historia de la Standard Oil y el resto todo lo hemos destruido así que no hay archivo.” Mi experiencia en esto ha sido que el mejor medio de estudiar en general lo que hicieron las grandes compañías es: primero viendo compañías extintas. Por ejemplo, los

mejores testimonios sobre la Standard Oil vienen del archivo de la compañía inglesa Pierson, que ya no existe y por eso ha dejado que sus archivos sean accesibles y me parece que sería muy interesante que en México se exploraran más estos archivos. Por ejemplo, estoy convencido que en 1938, al expropiarse las compañías petroleras norteamericanas, mucho de estos archivos deben haber caído en manos de autoridades mexicanas. Hasta ahora, por lo que sé, no han sido accesibles. Yo creo que valdría la pena, sea de parte privada o de parte estatal, tratar de ver si estos archivos son accesibles; pero no me refiero sólo a archivos extranjeros, debe haber una cantidad bastante grande de archivos de empresas mexicanas que deberían poder consultarse y posiblemente ustedes podrían convencer a algunas empresas que permitan el acceso a estos archivos.

Debo decir en conclusión, que el acceso a archivos privados, y sólo mencioné algunos de los muchos que pude consultar, no sólo ha sido decisivo, sino que además encontré en todos ellos una hospitalidad y una ayuda que no siempre encontré en otros países. He consultado archivos en Estados Unidos de Norteamérica, en Europa; creo que no he visto ningún archivo privado en estos países tan bien organizado como el de Calles-Torreblanca, donde en cinco minutos uno puede tener prácticamente toda la información que necesita.

De nuevo, quiero agradecer a todos los representantes de los archivos privados la ayuda que siempre me han proporcionado. Gracias.

SEGUNDA MESA
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.
OPCIONES DE ESTRUCTURAS JURÍDICAS,
FINANCIAMIENTO Y CAPACITACIÓN PARA
LOS ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS PRIVADOS
DE MÉXICO

• • •
ALEJANDRA MORENO TOSCANO*
MODERADORA

* Doctora en Historia. Presidenta de la Fundación Carmen Toscano.

El punto de vista de los archivos filmicos

Alejandra Moreno Toscano*

En 1896, Salvador Toscano, un joven ingeniero, apasionado por los fenómenos de óptica, adquirió un aparato toma-vistas y proyector "cinematographe" de la casa Lumière. Había leído acerca del nuevo invento en la revista *La Nature*. Tuvo que vender una colección de timbres para hacer el primer pago. En 1897 abrió la primera sala de espectáculos cinematográficos en la Ciudad de México. Tuvo tal éxito, que ese mismo año terminó de pagar el aparato.

Combinando su profesión de ingeniero de caminos con su afición por el cinematógrafo, recorre el país. Toma sus propias "vistas", de acontecimientos, personajes y paisajes mexicanos: el Zócalo de la Ciudad de México y los tranvías de mulitas, la peregrinación a la Villa, corridas de toros y fiestas populares.

En Puebla estableció una sala de cine que quedó a cargo de su madre, Refugio Barragán de Toscano, quien dejó la poesía para atender el negocio. Esa peculiar sociedad nos legó una serie de cartas que Salvador Toscano escribiera a su madre. Por la confianza filial y las necesidades prácticas del negocio de la exhibición de películas, esa correspondencia es hoy fundamental para conocer la historia de los primeros años del cine en México. Fue tal su entusiasmo con los resultados de su empresa que abrió en

Guadalajara, en 1908, un "Museo de las Diversiones" con sala de cine, teatro y aparatos mecánicos.

En 1910 obtuvo permiso del gobierno para filmar, en exclusiva, las fiestas con las que se conmemoraría el Centenario de la Independencia de México. Y siguió filmando en 1911, año crucial en la historia de México, las protestas contra la reelección de Díaz, su última toma de posesión, los acontecimientos que conmovían entonces a la opinión pública. Los programas de exhibiciones en las salas de cine que operaba, se han conservado y forman otro importante conjunto documental del Archivo Toscano.

Con un sentido de periodista e historiador filma casi todos los acontecimientos que llevarán a la renuncia de Porfirio Díaz. Para transmitir al público la magnitud de la protesta, toma algunas vistas desde la torre de la Catedral, con sensibilidad de cineasta. La emoción que desata la caída del régimen, lo decide a viajar hasta Piedras Negras para recibir a Madero. Acompaña a Francisco I. Madero en su viaje triunfal de regreso a la Ciudad de México. Muy pronto lo veremos exhibiendo su colección histórica sobre la revolución maderista, en sitios tan alejados como Mérida, Yucatán, donde el 8 de julio de 1911 se proyectan las escenas filmadas en junio anterior que incluyen desde la toma de Ciudad Juárez hasta el apoteótico recibimiento de Madero en la ciudad de México.

* Doctora en Historia. Presidenta de la Fundación Carmen Toscano.

A partir de entonces, el historiador le ganó al cinematógrafo. Años antes, se había interesado en el cine de ficción. Filmó una versión de Don Juan Tenorio (película que no se conserva). Incursionó en la publicidad para la fábrica El Buen Tono. Pero esas actividades fueron quedando atrás. Después de 1911, sólo se interesa por documentar acontecimientos. Toma escenas de la decena trágica, de las sucesivas entradas de los ejércitos revolucionarios a la ciudad de México (zapatistas, villistas, carrancistas). Sus materiales, como era de esperarse, se vuelven sospechosos. Huerta ordena el cateo de su casa y logra, avisado a tiempo, escapar por la azotea, con sus películas a cuestas. Cuando llegan los huertistas queman las películas que encuentran. Es decir, las películas de Lumière y Méliès que presentaba en el cine, pero salva "las suyas", las de la Revolución. Así sigue, corriendo riesgos y tomando películas. En Veracruz filma los campamentos norteamericanos, lo detienen; por suerte alguien lo reconoce: "ingeniero ¿qué hace usted aquí?" y sale libre.

Cuando Carranza es presidente, exhibe nuevamente su serie histórica que, para entonces, duraba casi nueve horas. Piensa que ese material debería ser aprovechado por la Secretaría de Educación ¡Qué mejor que contar con una película de la revolución de Madero, de la cual Carranza era el continuador! Escribe para ofrecerlo en venta. La respuesta que obtiene muestra la distancia que lo separaba de los profesionales de la educación: no tiene utilidad alguna, "por tratarse de películas antiguas". En 1921, filma las fiestas populares con las que se celebró el Centenario de la Consumación de la Independencia. A partir de 1928, ya con el cine sonoro en pleno auge, se dedica a conservar cuidadosamente sus materiales.

El segundo acto de la historia de este Archivo lo protagoniza Carmen Toscano. Ella había acompañando a su padre muchas veces en la interminable tarea de limpiar sus películas, identificando a personajes en cada escena. A la muerte de su padre, en 1947, Carmen Toscano continúa esa obra y realiza una edición de los materiales de Toscano. La narración cuenta una historia que podría ser la de cualquier familia mexicana: separada por la Revolución se reencuentra en la época del crecimiento. La película *Memorias de un Mexicano* fue estrenada comercialmente en 1950 y, desde entonces, no ha dejado de exhibirse. El sueño didáctico de Toscano se cumplió con creces.

Manuel Moreno Sánchez, en 1992, creó la Fundación Carmen Toscano, con el propósito de preservar y difundir el Archivo Histórico Cinematográfico de Salvador Toscano, promover la conservación de material filmico de carácter histórico-documental e impulsar el desarrollo del talento creativo en sus expresiones artísticas y culturales.

Entre las colecciones de la Fundación, actualmente en proceso de ordenamiento, se encuentran: el archivo filmico (en soporte de nitrato, de acetato y transferidos a sistemas digitales), la colección de programas de exhibición de películas, cuarenta cajas de correspondencia sobre las actividades cinematográficas de Toscano, la colección de grabados inspirados en escenas de la película que Carmen Toscano pidió que realizaran los miembros del Taller de la Gráfica Popular en 1949-1950 y una magnífica colección de aparatos cinematográficos que han sido presentados en exposiciones históricas, científicas y tecnológicas.

La película de Carmen Toscano *Memorias de un Mexicano* fue declarada "Monumento histórico de México" en 1964. Está depositada en las principales cinematotecas del mundo.

Un archivo de imágenes en movimiento tiene un valor distinto al de los archivos de documentos o de imágenes fijas. Un siglo después, gracias al movimiento, nos sigue transmitiendo la misma ilusión de vida que cautivara a sus contemporáneos. Al ver esas imágenes, el pasado que se despliega ante nosotros, se transforma en experiencia presente.

En 1910 coincidieron dos revoluciones en México, la tecnológica y la social. La utilización del cine en la Revolución Mexicana es parte de la modernidad que vivió el país a principios del siglo xx. Pancho Villa, como lo ha documentado Aurelio de los Reyes, firmó un contrato con una compañía de cine norteamericana que incluyó entre sus cláusulas la "modernización" del uniforme del general. Las películas de la Revolución son un ejemplo de cómo el momento tecnológico llega a ser rebasado por la realidad social. Aunque la cámara se mantenga fija y registre la realidad que se despliega ante ella, siguiendo la más pura tradición fotográfica del siglo xix, la fuerza e intensidad del movimiento que registra, construye la estética del siglo xx.

El cine generó una comunicación nueva. Hace un momento comenté que las escenas que Toscano filmó del viaje triunfal de Madero y la extraordinaria recepción que le esperó en la Ciudad de México, fueron exhibidas un mes después de filmadas, en Mérida

Yucatán –y seguramente, en el camino hacia Mérida, después de haber sido exhibidas en la ciudad de México, también fueron vistas en Puebla y Veracruz. Estamos pues, ante un fenómeno que nos es hoy familiar, a finales del siglo xx. El cine, con la capacidad de crear la sensación de ser testigo de lo acontecido realmente, contribuyó a generalizar la imagen de la Revolución Mexicana. En ese sentido, a pesar de su arcaísmo, estamos ante fenómenos de comunicación mediática de nuestra modernidad. Hoy con videos, ayer con las vistas, el siglo xx ha sido el siglo de la comunicación por imágenes. Un campo perceptivo distinto.

La filmación de los acontecimientos y su exhibición ante públicos alejados y ajenos a los campos de batalla, tuvo efectos: socializó imágenes e ideas y las convirtió en experiencia compartida. A través del cine, las escenas de la Revolución llegaron a otros públicos, a otras ciudades. Y esos públicos, a través de imágenes, identificaron personajes, se reconocieron en sus causas y propósitos y se descubrieron a sí mismos, asistiendo al espectáculo de su propia realidad.

Filmadas para ser exhibidas, estas películas de la Revolución fueron, en su tiempo, información política. Informaron y conmovieron a las clases urbanas, al mostrarles acontecimientos que sucedían en regiones muy alejadas. Formaron opinión. Mostraron quiénes eran y cómo eran los mexicanos que luchaban en la Revolución. El cine captó personalidades y registró el movimiento social, el desorden épico (gente a pie, a caballo, en tren) y la participación de los ciudadanos (masas populares en manifestaciones de júbilo o de protesta). Un archivo filmico tiene valor testimonial y simbólico. Muestra la experiencia de lo que fue vivir en tiempos de la Revolución y la forma como se fue construyendo la representación de la Revolución Mexicana.

Lo interesante en el caso de México es que el cine se adelantó a otros medios de comunicación. En 1900 se presentó, por primera vez, en la Exposición Universal de París, la ilustración fotográfica de libros y periódicos por medio de fotogramas o fototipos. En 1904 se registró la primera aplicación gráfica de rotograbado y, en 1912, el offset que generalizaría el uso de la fotografía en la prensa periódica. En México, esa relación con la actualidad se dio primero en el cine. Sin cine, seguramente la Revolución Mexicana se hubiera parecido a las revueltas del siglo xix;

con cine, adquirió su expresión contemporánea. Antes de la invención del offset, antes de que en Europa se utilizara el cine para informar sobre la Gran Guerra; antes de la revolución de Octubre, México vivió el estremecimiento de los “tiempos mediáticos”.

Esta historia de comunicación y política todavía no se escribe. Está a medio camino entre la historia de los medios, la historia de la construcción simbólica y de la historia *tout court*. Como fuentes que permiten construir esa historia, los archivos filmicos exigen que el material se conserve y se ordene con criterios nuevos.

La Fundación Toscano, está constituida en el marco de la ley de Instituciones de Asistencia Privada (IAP). Hasta hace poco tiempo, bajo este esquema funcionaban únicamente instituciones de asistencia social. Poco a poco, sin embargo, se ha ido ampliando el margen de incorporación de instituciones y hoy incluye aquellas con fines de educación y desarrollo social. Las ventajas fundamentales de este esquema son: contar con una ley que ampara su funcionamiento. Las IAP son normadas y vigiladas por una Junta de vocales (cinco electos por las propias instituciones privadas y cuatro designados por el gobierno: DDF, SHCP, Educación y Salud). Cada tres años, su presidente es designado –entre la terna propuesta por la Junta– por el Jefe del Departamento del Distrito Federal. Las instituciones miembros de las IAP tienen diversos beneficios, entre los cuales está la autorización para expedir, por los donativos que recibe, recibos deducibles del ISR.

En los países europeos y en los Estados Unidos, las instituciones como éstas ocupan un lugar importante en la enseñanza, el fomento a la cultura, las artes y la investigación. En nuestro país, el concepto de instituciones creadas por particulares destinadas a ofrecer un servicio público, es nuevo. Esto se deriva de la tajante división que ha separado históricamente a la acción de lo público y lo privado. Los esquemas de cooperación público-privado, no se han institucionalizado plenamente.

¿Es importante, o no, para nuestro país, apoyar la conservación de la memoria histórica (archivos y bibliotecas) encuéntrense éstos en manos de instituciones públicas o tutela privada? La respuesta debería de ser sí. Los bienes culturales no todos están integrados a organismos públicos. La cultura, por su propia naturaleza, es algo que crea la sociedad. La gestión pública de bienes y servicios culturales, aun-

que muy extendida, no es *omniabarcante*. En ese sentido ¿conviene, o no, que existan políticas públicas que apoyen las actividades culturales y de conservación del patrimonio que gestionan los particulares? Sí conviene. Conviene a la sociedad y conviene al gobierno. Establecer estímulos que faciliten la cooperación del sector privado en tareas que tienen fines públicos (protección del patrimonio histórico, educación superior, preservación de la memoria histórica del país y fomento de las expresiones culturales) es algo que tendrá que hacerse.

Los archivos y las bibliotecas son instituciones centrales en la formación de investigadores, científicos y humanistas. Los archivistas y bibliotecarios profesionales, que conocen los fondos culturales de sus instituciones, son los que guían a los investigadores a través de las distintas vetas y minas.

Una política pública para apoyar a estas instituciones culturales debería sustentarse en esquemas de cooperación entre sociedad y gobierno para proteger el patrimonio nacional y fortalecer la cultura. Esa cooperación tendría expresión fiscal, para que las empresas privadas colaboren en dichas tareas, sin establecer privilegios ni generalizaciones. Con acuerdos explícitos que se establezcan para uno o varios años fiscales, considerando actividades prioritarias como la modernización de los equipos o la digitalización de la información. Los estímulos podrían otorgarse directamente a las empresas que apo-

yaran la realización de esas actividades. Los controles que la autoridad puede establecer, son múltiples.

La cooperación podría establecerse también a través de programas institucionales en apoyo a los archivos y bibliotecas privados. 1) Serían beneficiarios aquellos que ofrezcan servicio público, regularmente abiertos a la consulta de los investigadores nacionales y extranjeros. 2) Anualmente se publicaría la convocatoria (de manera semejante a lo que sucede con los proyectos del FONCA-CONACULTA) para apoyar proyectos concretos de modernización (acceso a la información o restauración). 3) Se tomaría en consideración el tamaño y la antigüedad de los acervos; el número de usuarios; las tesis o libros derivados de la consulta de sus fondos; los recursos privados, propios u obtenidos a través de campañas de donaciones, que serían reconocidos como contrapartida de los recursos públicos.

En suma, como siempre, busquemos adelantarnos a nuestro tiempo y necesidades. Hace algunos años, las preguntas que se planteaban los archivos, tenían que ver con problemas de ordenamiento y catalogación. El hecho de que hoy se planteen cuestiones de forma jurídica y financiamiento es un indicador de lo que se ha avanzado. La respuesta a la convocatoria que nos hizo la Asociación Mexicana de Archivos y Bibliotecas Privados A. C., es un buen signo de que se podrá alcanzar lo que hoy nos parece imposible.

El Archivo Histórico y Museo de Minería, una Asociación Civil Donataria

*Belem Oviedo Gámez**
*Aracely Alday García***

Hablar sobre legislación, en materia de archivos, es una tarea por demás difícil ya que ésta no existe por más inverosímil que resulte, lo único que conocemos son ordenanzas y reglamentos en torno a los archivos públicos, como la Ordenanza con la que se crea el Archivo General de la Nación en México y el Reglamento del mismo que data de 1946. Quizá esta ausencia de legislación sea porque siempre es difícil saber qué hacer con esta "memoria" que cada día acumula toda una historia llena de vicisitudes.

Afortunadamente las crisis, los fines de milenio como los fines de año, siempre nos obligan a reflexionar, a buscar respuestas que por lo general están ahí en esa "memoria" o para utilizar términos mineros, en esas interminables vetas que conforman nuestros archivos, verdaderas minas por explorar y explotar. Es esa necesidad de respuestas, ese compromiso con la sociedad que tienen los archivos, lo que nos obligó a buscar la forma de asegurar que esa gran mina que es el Archivo Histórico de la Compañía de Real del Monte y Pachuca, su Museo de Minería y su Espacio de Arqueología Industrial, tu-

vieran una figura jurídica, que al mismo tiempo que asegurara su conservación le permitiera tener acceso a recursos económicos propios. De ahí que en 1994 se constituyera como Asociación Civil y un año más tarde, como Donataria.

No ahondaremos sobre el contenido de este patrimonio histórico-industrial, ya que es tema de otra ponencia que será presentada dentro del Coloquio, baste decir que su archivo histórico resguarda información desde 1556 a 1967, que también cumple la función de archivo de concentración gracias a un convenio con la Compañía Real del Monte y Pachuca por lo que sus acervos documentales llegan hasta 1996, que dentro del archivo se tiene un fondo gráfico compuesto por fototeca, mapoteca y carteloteca, así como una videoteca, biblioteca y hemeroteca. Dentro del Museo de Minería y del Espacio de Arqueología Industrial se conservan muestras de mineral, equipo, herramienta, indumentaria y maquinaria pesada, producto de la actividad minera en el Distrito de Real del Monte y Pachuca, por varios siglos.

Hasta fechas muy recientes la legislación, en materia de archivos, no afectaba a los privados; afortunadamente, en algunos países el gobierno ha empezado a interesarse en sus archivos, de ahí que en Argentina, Canadá, España, Finlandia, Francia y el Reino Unido, se concede la exención de impuestos a aquellos particulares que facilitan el acceso a sus cole-

* Licenciada en Historia por la Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo. Directora del Archivo Histórico y Museo de Minería, A. C.

** Licenciada en Etnología por la Escuela Nacional de Antropología e Historia.

ciones o bien, que los entregan a instituciones reconocidas.

En Francia, a partir de la Revolución Francesa, el Estado ha ejercido su jurisdicción tanto en los archivos públicos como en los privados. En los países socialistas no existe división entre ambos ya que todos son considerados del fondo estatal; y en los países anglosajones las leyes sólo se refieren a los públicos.

Prácticamente en todos los países se prohíbe la exportación de materiales documentales considerados de carácter histórico o de cierta antigüedad. En el caso de México, se cuenta con el Reglamento sobre Zonas Arqueológicas y Monumentos Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, por desgracia poco difundido, ya que por lo general, se da prioridad a los inmuebles.

Sin embargo, podemos asegurar que en México no existe ninguna legislación que regule la conservación de los archivos y bibliotecas privados y, menos aún, que condicione el acceso a la información de la comunidad investigadora y público en general, y aunque dos principios se excluyen mutuamente: el de la propiedad privada y el de la propiedad común, el Archivo Histórico y Museo de Minería, A. C., se constituyó desde hace diez años como una de las instituciones pioneras en esta vertiente, y más aún, es hasta el día de hoy, el único archivo de una empresa privada en funciones, que ofrece acceso a la documentación de su Archivo Histórico (1556-1967).

Resulta sorprendente observar que a pesar de que hay empresas que dependen de buenas prácticas comerciales, las cuales tienen su fiel reflejo en la obtención de beneficios, aún no se han percatado de la importancia de una gestión eficaz y económica de la información, vital para sus decisiones y para su planificación y por ende prestan poca importancia a sus acervos documentales.

Entendemos que la función esencial de los archivos, tanto privados como públicos, es informativa y que los archivos de empresa tienen, como todos, dos valores a seguir: un valor de prueba y un valor de información. El valor de prueba significa, que ciertos derechos y obligaciones del creador de documentos han sido establecidos en lo que concierne a documentos de archivos.

En lo que se refiere a la función de información interna de documentos archivados, la problemática correspondiente no se presenta de manera muy diferente para las empresas de lo que se manifiesta en

otros sectores públicos. También la función de información externa está llena de semejanzas. De ahí que, durante el Tercer Congreso Internacional de Archivos, Ricardo Filingieri¹ demostrara que el conflicto entre archivos privados y públicos es más aparente que real.

Sólo cuando las empresas se encuentran dispuestas (sin renunciar a sus secretos de fabricación, patentes u otros), a suministrar información, sin afectar a terceros, es cuando se consolida la opción creada por el Archivo Histórico y Museo de Minería, A. C.

En las grandes empresas, no en nuestro caso, esta actitud puede entrañar una política de información programada con miras a influir de manera sutil en la imagen de la empresa. Para nosotros, la puesta a disposición de documentos de archivo, en razón de su valor histórico y evidentemente informativo, forma parte de una política cultural de la Asociación y de un deber para con la sociedad en general y, particularmente, con el sector minero.

Si entendemos la definición de empresa como la entidad que tiene como razón de ser la producción y la distribución de bienes y servicios siguiendo principios económicos y cuya organización es, esencialmente de derecho privado y que en general, no hay empresa –u otra institución del sector privado– que esté obligada a poner a disposición del público sus acervos documentales, se multiplica el valor del acceso a la información que, en el Archivo Histórico y Museo de Minería, A. C., hemos implementado.

Tanto en el sector público como en el privado es común encontrar los documentos apilados en almacenes, bodegas o sitios en donde “no estorben”, de ahí la relevancia de haber logrado despertar la conciencia de los accionistas de la Compañía Real del Monte y Pachuca, quienes apoyaron la idea de crear una asociación civil específica para asegurar la conservación del patrimonio cultural generado por la actividad minera en la región.

En lo que consideramos un acto generoso de un grupo de empresarios encabezados por el ingeniero Xavier Autrey Maza y los licenciados Alonso y Jorge Ancira Elizondo, se constituyó la Asociación Civil denominada Archivo Histórico y Museo de Minería el 24 de febrero de 1994, dándose a la tarea inmediatamente de realizar los trámites necesarios ante Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), pa-

¹ Inspector de los Archivos de Italia, ponente en el *Tercer Congreso Internacional de Archivos*.

lograr la obtención del permiso que nos permitiría recibir donativos deducibles de impuestos, es así como a partir del 9 de octubre de 1995 nos convertimos en una Asociación Civil Donataria. Con este hecho los señores Autrey y Ancira renunciaron a sus derechos de propietarios sobre este valioso patrimonio cultural, convirtiéndose en sus custodios y principales patrocinadores.

Los trabajos en pro de la cultura minera se iniciaron en 1987, lo que podrá dar una idea de que las cosas si bien no son imposibles, sí requieren de un trabajo constante. Desde entonces a la fecha hemos logrado ir haciendo realidad poco a poco un sueño, como el establecimiento del Museo de Minería en 1993 y la publicación de la Guía General de nuestros fondos documentales y gráficos en el mismo año. Pero sin duda el logro más importante ha sido la creación de la Asociación Civil, con lo cual y como ya mencionamos se convierte en el único archivo de una empresa privada, en México, que tiene una figura jurídica propia y que gracias a los donativos que recibe, ha logrado consolidarse como una institución que no sólo rescata y defiende el patrimonio industrial del distrito minero de Pachuca y Real del Monte, sino que se preocupa por promover la cultura en general, ejemplo de ello son las exposiciones, de diferentes disciplinas artísticas, que mes a mes presenta.

Aquí, es bueno hacer un pequeño paréntesis para comentar que en nuestro concepto la función de los archivos va más allá de proporcionar información escrita o gráfica al investigador y al público en general. Dado que éstos son producto, como en nuestro caso, de la actividad de toda una sociedad, es necesario hacer de estos espacios un lugar para la comunidad, un lugar donde no exista esa, tan bien conocida, barrera entre los archivos y el público. Creemos que los archivos deben ser verdaderos espacios abiertos para la cultura.

Por experiencia sabemos que una de las mejores opciones para obtener recursos que permitan el desarrollo de los programas de rescate, catalogación y difusión del patrimonio cultural son las Asociaciones Civiles Donatarias. Por mencionar un ejemplo diremos que a raíz de haber logrado otorgarle esta figura jurídica a nuestra institución, el número de personal creció considerablemente, lo que evidentemente repercute en la cantidad y calidad de trabajo, ya que además de los trabajos de clasificación y catalogación de nuestros acervos documentales, gráficos, hemerográficos y bibliográficos, hemos mantenido una actividad permanente de rescate y difusión de la cultura.

La experiencia adquirida por el personal ha permitido asesorar a otras instituciones, tanto en materia de clasificación y catalogación de archivos históricos (documentales y gráficos), como en materia de constitución de Asociaciones Civiles Donatarias.

En la actualidad el Archivo cuenta con varios instrumentos de consulta, como son inventarios, guías y fichas catalográficas: habiéndose publicado, en 1993, la Guía General de sus Fondos Documentales y Gráficos.

Se cuenta, asimismo, con el Reglamento de Servicio al Público, dos Reglamento Internos, uno para el área de Archivos y otro para el de Museos, así como con un Manual de Organización y un Manual de Procedimientos.

Consideramos que es, a partir de la intervención decidida y bien fundamentada de la sociedad civil que, entre otras cosas, se puede y se debe legislar en torno a la conservación y difusión de la memoria histórica de México, de ahí nuestra invitación a todos los asistentes a este Primer Coloquio International de Archivos y Bibliotecas Privados para trabajar en este sentido, de tal manera que no perdamos "la memoria", como ya ha sucedido y como seguramente seguirá ocurriendo de no tomar cartas en el asunto.

FIDEICOMISO ARCHIVOS
PLUTARCO ELÍAS CALLES
Y FERNANDO TORREBLANCA

El Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca. Una alianza entre gobierno y sociedad civil

Norma Mereles de Ogarrio*

Los archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca están integrados por una importante colección privada de material documental, fotográfico, hemerográfico, bibliográfico y museográfico, generado por Plutarco Elías Calles, Presidente de México de 1924 a 1928 y reunido y conservado por Fernando Torreblanca, secretario particular del general Álvaro Obregón, de Plutarco Elías Calles y de Emilio Portes Gil. Recientemente estos acervos se han visto enriquecidos al haberseles incorporado el archivo del general Joaquín Amaro por decisión de sus descendientes.

En este espacio desearía compartir con ustedes algunas de las experiencias vividas por las personas que crearon el Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca y que siguieron un proceso que buscaba como objetivo principal la protección y difusión de un importante patrimonio histórico, reconociendo la necesidad de encontrar los instrumentos jurídicos y operativos idóneos para garantizar su permanencia y eficacia.

Resulta sumamente útil el reconocer la trascendencia que tiene el institucionalizar los esfuerzos privados por conservar acervos históricos.

* Licenciada y Maestra en Historia por la Universidad Iberoamericana. Directora General de los Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca.

Sin restarle importancia alguna a la decisión casi siempre de un individuo de destinar determinados acervos que suelen formar parte de su patrimonio personal a un uso de beneficio social, considero que el implementar esta decisión por medio de la aplicación de alguna de las figuras jurídicas que para tal efecto existen dentro de la legislación mexicana, incrementa de manera importante las posibilidades de que estos archivos sean eficazmente protegidos.

Las distintas ponencias en esta mesa demuestran la variedad de posibles figuras jurídicas aplicables de acuerdo a la especialidad de cada caso.

En el caso concreto del acervo custodiado por Fernando Torreblanca y por Hortensia Elías Calles de Torreblanca, y por tratarse de un material histórico generado por personajes que desempeñaron un papel destacado en la vida política de México, se concibió desde un principio el destino de los archivos como un acervo que debía beneficiar a la nación mexicana, reconociendo la importancia de asegurar la participación de los familiares de quienes habían formado estos archivos, como garantía para lograr su adecuada custodia, conservación y difusión.

Con posterioridad a la muerte de don Fernando Torreblanca, su esposa, Hortensia Elías Calles de Torreblanca decidió que su propia casa debía ser el recinto para resguardar los archivos de su padre y de su esposo.

Se consideró que la figura jurídica más adecuada podría ser la de un contrato de Fideicomiso para poder contar con la participación de una institución fiduciaria que coadyuvara a la permanencia y solidez de una institución no lucrativa, cuyo fin sería la protección, conservación y difusión de los acervos que integran los archivos.

El fideicomiso es un contrato de naturaleza mercantil, en virtud del cual una persona llamada fideicomitante destina bienes para la consecución de un fin lícito determinado y encomienda la realización de ciertos actos para lograr tal fin a otra persona, el fiduciario, quien necesariamente debe ser una institución de crédito. El fideicomisario es un tercer sujeto a favor de quien se realizan los actos del fideicomiso.

En el caso del Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca los fideicomitantes fueron, por un lado, la señora Hortensia Elías Calles de Torreblanca, quien donó a la nación mexicana los archivos de su padre y de su esposo, así como su casa ubicada en la calle de Guadalajara 104, colonia Condesa, Ciudad de México, para fungir como sede de los mismos; por otro lado, el Gobierno Federal, quien aportó una cantidad en numerario para cubrir los gastos de operación del Fideicomiso; la institución fiduciaria es Nacional Financiera, S. A. y el fideicomisario es la nación mexicana.

En cuanto a la estructura del Fideicomiso, se planteó que su Comité Técnico quedara integrado por partes iguales, es decir, por cinco miembros de las familias Elías Calles y Torreblanca y por cinco representantes del sector público: la Secretaría de la Contraloría General de la Federación, la Secretaría de Educación Pública, el Archivo General de la Nación, el Fondo de Cultura Económica y el Gobierno del Estado de Sonora. La Presidencia la ocupará siempre un miembro de la familia Torreblanca Elías Calles y el Presidente tendrá voto de calidad.

Se redactaron las cláusulas del contrato de fideicomiso en las cuales quedaron plasmadas la estructura del Comité Técnico y todas las disposiciones que se consideraron pertinentes para poder cumplir con los objetivos del mismo.

El 16 de octubre de 1986 se llevó a cabo la constitución y firma del contrato de Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca.

El proceso seguido por Hortensia Elías Calles de Torreblanca, sus hermanos y familiares, junto con los distintos representantes del Gobierno Federal y

del Gobierno del Estado de Sonora para asegurar la preservación y difusión de los Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, representa un esfuerzo digno de ser conocido y susceptible de analizarse para su posible aplicación en situaciones similares que pudieran presentarse en un futuro, especialmente en el caso de familias depositarias de documentos que tengan un valor histórico excepcional como hay muchas en nuestro país.

El compromiso de doña Hortensia y su interés por hacer partícipe al gobierno de México del resguardo de tan importante acervo, sin excluir en este proceso la decidida participación y conducción de las familias Elías Calles y Torreblanca como un motor del proyecto necesario para garantizar el cumplimiento de sus objetivos finales, coincidió con el proceso de apertura del gobierno de la República, el cual empezaba a reconocer en 1986 la dificultad de asumir de manera exclusiva y tradicionalmente excluyente el patrimonio histórico de la nación. Desde el punto de vista de nuestra experiencia, podemos afirmar que se supo reconocer la enorme ventaja que representaba el hacer partícipe de esta responsabilidad a aquellos ciudadanos que mayor interés personal o familiar tenían en que dicha protección o resguardo fuesen eficazmente cumplidos.

La constitución del Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, significó en su momento una nueva actitud de confianza mutua entre gobierno y sociedad civil para hacer posible una colaboración sumamente positiva y creativa, que a través de la unión de esfuerzos multiplica los insuficientes recursos económicos, materiales y humanos con que se cuenta en nuestro país.

La posibilidad de que un proyecto de esta importancia histórica en México pueda ser llevado a cabo, administrado y dirigido con el apoyo indiscutible del sector público, pero primordialmente por la sociedad civil de manera adecuada, demuestra que la visión fue correcta al plantear esta colaboración no sólo como deseable sino inclusive como indispensable. Ello abre posibilidades de colaboración similares para promover la adecuada preservación de numerosos archivos no gubernamentales que podrían así acrecentar de manera importante el patrimonio histórico de nuestro país y de todos los mexicanos.

Aunque tradicionalmente en México el financiamiento y apoyo a actividades de preservación del patrimonio cultural e histórico ha tenido lugar preponderantemente a través de organismos guber-

namentales, esta situación se empieza a modificar por el decrecimiento de la participación del gobierno en la economía.

Como contraparte a este adelgazamiento gubernamental, ha tenido lugar una mayor participación del capital privado ocupando espacios anteriormente restringidos al gobierno mediante privatizaciones y concesiones.

Si como se ha dicho, uno de los resultados del fortalecimiento de la sociedad civil en la protección de acervos históricos ha sido el permitir también una visión más independiente y menos politizada de la historia, resulta necesario pensar que será necesario contar crecientemente con apoyos y recursos financieros provenientes no ya únicamente de organismos públicos sino también del sector privado dentro del cual operan las personas e instituciones miembros de la Asociación. Para ello los potenciales donantes del sector privado deberían de poder contar con ciertos beneficios fiscales otorgados por el gobierno, lo que retribuiría a este último un apoyo del primero en una tarea común.

La iniciativa privada, por su lado, podría apoyar campañas de concientización sobre la importancia de fortalecer las tareas conducentes a la preservación y difusión de nuestra memoria histórica que se encuentra bajo custodia de acervos privados.

Igualmente deseable es que en un futuro próximo las instituciones privadas o particulares que tienen bajo su custodia acervos históricos diseñen cursos de capacitación dirigidos a atender las necesidades específicas para la organización y operación de archivos y bibliotecas privados. Actualmente es el sector público el que de manera primordial imparte los cursos de capacitación para la administración de materiales documentales y bibliográficos históricos, como son los cursos impartidos por el Archivo General de la Nación, por los archivos históricos de la Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Salud, Secretaría de Relaciones Exteriores y por la Fototeca del Instituto Nacional de Antropología e Historia, entre otros.

México experimenta hoy en día un importante proceso de cambio. El conocimiento de nuestro pasado resulta indispensable para entender nuestra situación actual pues no cabe duda que la historia es la brújula de nuestro presente.

En estos momentos la sociedad civil tiene que asumir una responsabilidad mayor que la que tradicionalmente ha asumido frente a las tareas desempeñadas por el gobierno.

Como se ha planteado en esta mesa, nuestro sistema público y jurídico ofrece a la sociedad civil esta posibilidad.

CENTRO CULTURAL
MANUEL GÓMEZ MORIN, A. C.
BIBLIOTECA

De buena fe. El comodato: alternativa para archivos y bibliotecas privados

*Ma. Cecilia Landerreche de Reynoso**

Cuando el licenciado Manuel Gómez Morin murió, hace 25 años, su biblioteca personal contaba con 14 000 volúmenes y su archivo, con cerca de un millón de documentos que, de acuerdo con su testamento, heredaría su esposa y sus hijos.

Poco tiempo después, la señora Gómez Morin, accedió a una petición del historiador Enrique Krauze para investigar en el archivo y la biblioteca, y le abrió las puertas de su casa. Los resultados de esta investigación fueron la publicación del libro *Caudillos Culturales de la Revolución Mexicana*, un primer intento de ordenación del archivo, y un inventario de la biblioteca.

Otros investigadores se presentaron a solicitar permisos similares, y fue así que los hijos empezaron a plantearse la disyuntiva entre conservar estos acervos repartiéndolos en familia o abrirlos al público.

Esta inquietud también estaba motivada por otras razones. En primer lugar, muchos ejemplares de la biblioteca eran primeras ediciones o ediciones agotadas en el mercado y un gran número de ellos estaban autografiados por los autores. Estas dedicatorias representaban por sí mismas un testimonio importante de la profunda interrelación que había existido

entre personajes de la época provenientes de los más diversos ambientes.

De hecho, tanto el fondo bibliográfico como el documental, eran imágenes de un México interdisciplinario y de las corrientes de pensamiento universal de las que se nutría. Reflejaban la reacción generalizada de principios de siglo contra el positivismo –en la reflexión filosófica propiamente dicha y en la cultural en general– y sus manifestaciones en los diversos movimientos de reorganización mundial.

Paso a paso se centraban en México, que salía de su Revolución con enormes necesidades de reestructuración en todos los ámbitos de su vida pública y, obligados por estas circunstancias, revelaban la búsqueda de opciones “técnicas” para poder dar forma a este país que despertaba como Nación.

En segundo lugar, la biblioteca formaba una especie de holograma de la personalidad de su dueño y Manuel Gómez Morin había sido una figura angular para la construcción del México moderno. Parecía importante pues conservar esta colección como un todo, pues por sí misma hablaba de una visión de lo que el país podía y debía ser y de los diversos instrumentos que se debían utilizar para materializar esta visión en instituciones económicas, sociales, educativas, culturales y políticas.

* Licenciada en Ciencias y Técnicas de la Información por la Universidad Iberoamericana. Directora del Centro Cultural Manuel Gómez Morin, A. C.

Y por último, si bien Gómez Morin, había sido un servidor público, había sido también un objetor político, lo cual lo llevaría a fundar un partido político de oposición. En este sentido, sus escritos y puntos de vista podían abrir una perspectiva diferente, alternativa, de la historia oficial, que se enseñaba como dogma. Opiniones y disposiciones diferentes seguramente contribuirían a la comprensión de nuestros problemas y podrían completar el panorama histórico nacional.

Todos estos planteamientos inclinaban la balanza hacia transmitir la herencia a la sociedad, pero ¿cómo respetar el propósito de Manuel Gómez Morin en su sucesión? Si se cedía totalmente a alguien el control sobre su archivo, ¿existía la posibilidad, o de que "desaparecieran" ciertos documentos, o de que se hiciera mal uso de ellos? Si se donaba la biblioteca, ¿no permanecería arrumbada en cajas, como tantas otras, en los sótanos de alguna institución? ¿Había alguna seguridad de que se mantendría la colección completa y de que efectivamente se abriría al público?

Ante estas interrogantes el problema del archivo quedó resuelto, por decisión de la familia para entregarlo, como depositario, a Mauricio Gómez Morin, quien en su carácter de custodio, lo ha concentrado continuando con su clasificación y dando oportunidad a investigadores calificados para consultarla.

De lo que voy a hablar hoy con ustedes es de la solución que encontramos para la biblioteca Manuel Gómez Morin, aunque en diversas instancias la biblioteca ha sido una antesala para la consulta del archivo y ambos están íntima y jurídicamente ligados.

La opción que tomó la familia Gómez Morin fue formar una Asociación Civil, el Centro Cultural Manuel Gómez Morin, entre los herederos y firmar un *comodato* con el Instituto Tecnológico Autónomo de México, conocido como ITAM, para abrir la biblioteca al público en las instalaciones universitarias del propio Instituto.

Ahora bien, el *comodato* es una figura jurídica cuya definición y tratamiento legal aparece en el Código Civil para el D. F., del art. 2497 al 2515. Se define como un contrato en el que una de las partes, el *comodante*, se obliga a conceder gratuitamente el uso de una cosa no fungible, es decir, para ser restituída idénticamente; y el otro, el *comodatario*, contrae la obligación de restituirla individualmente. Los bienes que se den en comodato deben ser propiedad del comodante, de lo contrario, cualquier administrador

de bienes ajenos, necesitará una autorización especial.

El convenio de comodato para la instalación y funcionamiento de la biblioteca Manuel Gómez Morin en el ITAM establece primero, que la sucesión de Manuel Gómez Morin se reserva la propiedad de los libros, documentos y demás bienes que integran la biblioteca, e inclusive estipula que en el caso de que la biblioteca se donara al Instituto Tecnológico Autónomo de México, ésta se conservaría en unidad y al alcance del público como biblioteca Manuel Gómez Morin, y su administración sería determinada en forma conjunta por el Centro Cultural Manuel Gómez Morin, A. C. y el Instituto Tecnológico Autónomo de México.

Además, el Código Civil vigente (Art. 2500) establece que el comodatario se ve legalmente impedido a conceder a un tercero el uso de la cosa entregada en comodato, sin permiso del comodante. De hecho, en el comodato que firmamos queda especificado que si el ITAM, por ejemplo, se convirtiera en un institución pública, el contrato se terminaría automáticamente y la biblioteca regresaría de nuevo a la familia.

La ley también estipula que el comodatario adquiere el uso, pero no los frutos y accesiones de la cosa prestada, (Art. 2501); y está obligado a poner toda diligencia en la conservación del bien y que si éste se llegara a deteriorar por el solo efecto del uso y sin culpa del comodatario, éste no es responsable, (Art. 2507), pero sí lo es de todo deterioro que sufra por su culpa, (Art. 2502). Más aún, si el daño es tal que no se pueda dar al bien su uso ordinario, el comodatario tiene la obligación de pagar al comodante el valor anterior de él, y la propiedad pasará al comodatario salvo que haya convenio expreso de lo contrario, (Art. 2506).

Por otra parte, el comodante debe observar cuidadosamente los posibles defectos del bien al entregarlo en comodato, ya que es su responsabilidad dar aviso de ellos al comodatario, de lo contrario el comodatario será el responsable de los defectos que aparezcan.

La ley, repito, establece que el comodatario está obligado a poner toda diligencia en la conservación de la cosa, pero no especifica nada de los gastos de operación que puedan derivarse de un comodato en un caso particular, como el que nos ocupa, pues este comodato se hizo con el fin explícito de dar servicio

a la comunidad, lo cual implica ciertos costos de operación.

Nosotros nos dividimos estos gastos detalladamente en el convenio que firmamos con la Asociación Mexicana de Cultura, A. C., de la siguiente manera: el Centro Cultural crearía un fondo para solventar gastos directos de administración y clasificación; mientras que el ITAM daría el local para instalar la biblioteca y absorbería los gastos ordinarios de operación, tales como luz, teléfono, mantenimiento, una parte del sueldo de la secretaría, etcétera.

Este tipo de cooperación por parte del ITAM no le da ningún derecho de propiedad sobre la biblioteca, pues según dice el mismo Código Civil, el comodatario no puede retener el bien a pretexto de lo que por expensas o por cualquiera otra causa le deba el dueño, (Art. 2509).

Los proyectos y actividades específicos que han surgido del Centro Cultural se han ido manejando según las circunstancias de cada uno, a fin de determinar en forma conjunta los tipos de apoyo que daría el ITAM. Por ejemplo: existen ya dos publicaciones en coedición con el ITAM y un programa de asesoría jurídica gratuita con el departamento de Derecho, en los que los gastos se han repartido conforme al interés relativo de cada una de las partes. En otro renglón, la magnetización de los ejemplares de la biblioteca para evitar la pérdida por robo se compartiría equitativamente entre el ITAM y el Centro Cultural Manuel Gómez Morin y el apoyo de los estudiantes del ITAM ha sido definitivo para la automatización del catálogo y la adquisición de computadoras.

Bajo el régimen fiscal actual y atendiendo a la Ley del Impuesto sobre la Renta, en su artículo 70 fracción XI, las asociaciones civiles, como la nuestra, organizadas con fines culturales, así como las bibliotecas o museos abiertos al público pueden deducir donativos en México según lo señala el artículo 22 de la misma ley, la cual establece los requisitos para que una erogación, resultante de la operación de una persona moral, sea deducible de este impuesto y por consiguiente, las aportaciones que ha hecho el ITAM para las actividades de la biblioteca Manuel Gómez Morin y viceversa, los gastos que la biblioteca cubre al ITAM, se han podido contabilizar como donativos con exención de impuestos, lo cual reporta ventajas adicionales para ambas instituciones.

Otro asunto importante es la duración del comodato. El Código Civil estipula que si no se ha

determinado el uso o el plazo del préstamo, el comodante podrá exigir la devolución de la cosa cuando le pareciere. Y en este caso, la prueba de haber convenido uso o plazo incumbe al comodatario. También está expresado que el comodante (Art. 2512), podrá exigir la devolución de la cosa antes de que termine el plazo o uso convenidos, sobreviniéndole necesidad urgente de ella, probando que hay peligro de que ésta perezca si continúa en poder del comodatario, o si éste ha autorizado a un tercero a servirse de la cosa, sin consentimiento del comodante. La muerte del comodante es otra causa de terminación del comodato.

El primer convenio que se firmó con el ITAM tenía una duración de 10 años, después de los cuales la biblioteca Manuel Gómez Morin podría pasar a otra institución o a la familia, ya fuera que decidiera quedarse con ella, venderla con una opción de compra preferencial al ITAM, o donarla. Sin embargo, después de esos 10 años, en vista de que las dos partes estaban satisfechas con el convenio tal y como se venía manejando, el convenio se renovó por 10 años más, con la única diferencia de que en caso de terminarse el comodato, la biblioteca Manuel Gómez Morin sólo podría irse a sus propias instalaciones, pero no a otra institución, tendría que permanecer en el ITAM.

El Código Civil sólo establece las reglas básicas del comodato y da amplísima libertad a los comodantes para que convengan todas las cláusulas que consideren necesarias para cubrir las variaciones especiales del bien dado en comodato.

Por esta razón es sumamente importante, de buscar este tipo de convenio, que ambas partes actúen de buena fe y sobre todo, en función de aquellos intereses propios que sean comunes a los objetivos del comodante y del comodatario, como afortunadamente ha sido nuestra experiencia en el ITAM, que ha resultado un auténtico compañero de trabajo por el apoyo incondicional de sus autoridades, su respeto y su acogida en su grupo académico.

Este comodato ha redundado en beneficios, tanto para el ITAM como para la biblioteca Manuel Gómez Morin. Por un lado, el ITAM cuenta con un acervo único y con asesoría especial para la investigación académica; ha podido complementar sus tareas de manera interdisciplinaria con actividades extra-curriculares promovidas por el Centro Cultural Manuel Gómez Morin; y puede ofrecer a la comunidad universitaria un lugar muy agradable para leer y estudiar.

Por otro lado, la biblioteca Manuel Gómez Morín ha tenido un ámbito de influencia y un uso mayores de lo que hubiera tenido de haberse conservado en familia e inclusive en instalaciones propias; la familia ha continuado de alguna manera con el trabajo que inició don Manuel adaptándolo a las circunstancias actuales, hemos podido realizar una serie de

actividades y publicaciones que no hubieran sido posibles de haber dependido únicamente de nuestros recursos y por encima de todo, hemos tenido la oportunidad de dialogar directamente con una comunidad universitaria para mantenernos en la realidad viva y no sólo en la teoría de la Historia de México.

TERCERA MESA
TRASCENDENCIA DE LOS ARCHIVOS
Y BIBLIOTECAS PRIVADOS ESPECIALIZADOS

• • •

SONIA CORCUERA DE MANCERA*
MODERADORA

* Doctora en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesora del Colegio de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México.

La comunidad judía de origen Ashkenazí

*Alicia Gojman de Backal**

La importancia de los extranjeros en nuestro país no la podemos medir cuantitativamente, puesto que nunca ha llegado a constituir ni siquiera el uno por ciento de la población total del país.

El establecimiento de extranjeros siempre ha provocado polémica en la sociedad mexicana y pese a los esfuerzos gubernamentales, plasmados en una legislación favorable en la mayoría de los casos, nunca se logró que nuestro país fuera un punto de atracción para la inmigración extranjera (*Cfr. Dolores Pla, Guadalupe Zárate et al, Extranjeros en México 1821-1990, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1993.*)

El historiador Moisés González Navarro es pionero en este tipo de estudios, al publicar textos que son fundamentales para el estudio de los extranjeros en México, uno es la *Colonización en México 1877-1910* (publicado en 1960), el otro *Población y Sociedad 1900-1970* (editado en 1974) y recientemente los tres volúmenes titulados *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero 1821-1970* (publicados en 1994).

En el primero de ellos explicó las causas por las que el gobierno porfirista buscó la forma de modifi-

car la conformación de la población nacional a través de la inmigración extranjera. Y siguiendo esa tónica afirma en sus últimos textos que la ilusión porfirista que sostiene la necesidad de una caudalosa inmigración extranjera nació de una doble creencia: los enormes y fácilmente aprovechables recursos naturales del país y una población nativa insuficiente en número y calidad. Pero con las afirmaciones de los "científicos" entró en crisis esta ilusión ya que faltaban ríos navegables, las costas eran ricas pero insalubres, la topografía dificultaba las comunicaciones y un irregular y mezquino régimen pluvial obligaba a la irrigación.

Álvaro Obregón declaró en 1920 en la misma tónica que México era al mismo tiempo "uno de los países más ricos de la tierra y de los que menos habitantes tenía" y que el país tenía riquezas suficientes para dar de comer y vestir a cien millones de habitantes y hasta entonces sólo se habían podido vestir dos millones y medio y el resto de ellos andaba semi-desnudo. Por ello sostenía que el remedio a esa paradoja era que el capital extranjero desarrollara todas nuestras riquezas (*Los extranjeros en México*, vol. III, p.9).

Al iniciarse el porfiriato las inversiones norteamericanas y francesas destacaron por su importancia. Para cuando finalizó este régimen las inversiones

* Doctora en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesora en la ENEP Acatlán. Directora honoraria del Centro de Documentación e Investigación de la Comunidad Ashkenazí de México.

extranjeras eran básicamente en la infraestructura (ferrrocarriles, petróleo, minas, etc.), en el comercio al mayoreo, en ciertas ramas de la industria, las profesiones liberales, los ranchos madereros, los servicios públicos y la banca. Las inversiones norteamericanas tenían mayoría absoluta en la minería, los ferrocarriles, la industria hulera, el petróleo, y en las profesiones liberales; por otro lado Francia, contaba con las dos terceras partes del total de las inversiones en las fábricas de hilados y tejidos, e Inglaterra, tenía la mayoría absoluta en los servicios públicos y los ranchos madereros (*Ibidem*, p.18).

En el porfiriato los asiáticos, principalmente los chinos, vivían en su mayoría en el pacífico norte y en menor número en Yucatán, los norteamericanos se localizaban en su mayoría en la frontera norte, los guatemaltecos vivían casi exclusivamente en Chiapas, sobretodo en el Soconusco, los cubanos vivían de preferencia en Yucatán, Veracruz y el D. F., los europeos residían en proporción muy alta en el D. F. y en Veracruz, con la excepción de los ingleses que muchos vivían fuera de la capital, sobre todo en Quintana Roo y los españoles que estaban diseminados por toda la República, al igual que los norteamericanos.

Esos extranjeros habían aumentado a más del doble de 1895 a 1910, es decir, aumentaron de 48 668 a 116 347, pero respecto a la población total de México eran solamente el 0.77 de ésta (*Idem*, p.23).

Los nacidos en Europa occidental empezaron a disminuir a partir de 1910, en cambio los nativos de Europa oriental aumentaron notablemente respecto al total de extranjeros; así por ejemplo los nacidos en Polonia aumentaron de 1 995 en 1930 a 4 275 en 1960 y los nacidos en Rusia aumentaron de 443 en 1910 a 3 216 en 1930 y 3 064 en 1950, lo cual significa que los que llegaron y aumentaron esa población, dice González Navarro, muchos eran de origen judío emigrados de Rusia y Polonia (*Idem*, p. 24 y *Cfr. Generaciones judías en México, La Kehilá Ashkenazí 1922-1992*, México, Comunidad Ashkenazí, 1993, 7 vols. vol. 1 Carreño, Gloria, *Pasaporte a la Esperanza, Apéndice 1*).

Según datos censales en 1921 en el D. F. había 28 074 extranjeros y 47 351 en 1930 y el censo de 1940 registró 64 076 extranjeros; dos años después el Registro Nacional de Extranjeros recibió 74 560 solicitudes de inscripción, de los cuales ya se habían inscrito 50 006. Los extranjeros aumentaron según el censo de 1950 a 106 315; la Segunda Guerra Mun-

dial puede haber sido la causa de este incremento (González Navarro, *Los extranjeros, op. cit.*, pp. 27-28 y *Generaciones Judías, op. cit.*, vols. 1, 6 y 7).

Los datos fragmentarios de los permisos de internación, no siempre corresponden con los extranjeros que realmente entraron al país, por ejemplo en 1938-1939 se concedieron 3 371 permisos de internación, pero sólo en 1939 entraron 7 097. Quizá los permisos que se concedieron no se pudieron aprovechar de inmediato y otros que entraron tal vez no se registraron.

La extrema apertura a los extranjeros dio lugar a que a principios de este siglo el Estado mexicano careciera de una legislación adecuada para enfrentar nuevos problemas o "problemas viejos vistos con ojos nuevos". Con motivo de la peste bubónica en 1903, el gobierno mexicano comenzó a estudiar a la inmigración extranjera, en particular a la china y la japonesa la cual aumentaba en el Pacífico Sur y la porción meridional del Golfo de México.

El Consejo Superior de Salubridad fijó las bases que debían regir esa inmigración: identificaciones del inmigrante por medio de una boleta, garantías pecuniarias para sostenerse, obligación de las compañías de repatriar a sus nacionales que no satisficieran las condiciones enumeradas, llevar a bordo de las embarcaciones un médico, de preferencia mexicano.

Algunas de estas bases se incluyeron en la ley general de inmigración de 1908 (*Idem*, p. 29).

En este documento se reconocía la igualdad de todos los países y razas, aunque inspirado en la legislación norteamericana, era mucho más liberal que ésta, pues sólo prohibía la introducción de personas atacadas de enfermedades transmisibles y los ancianos o personas con defectos físicos que los hiciera inútiles para el trabajo, los anarquistas, los mendigos y las prostitutas o quienes vivieran a expensas de éstas (Colección Legislativa, p. 474).

El auge petrolero atrajo en 1921 a muchos norteamericanos a Tampico, de ahí que surgiera una propuesta de enmienda a la ley de 1908 en el Senado en el sentido de prohibir a los trabajadores extranjeros la entrada al país cuando éste sufriera alguna crisis económica, si tal inmigración amenazaba la subsistencia de los trabajadores nacionales. Durante el gobierno del general Obregón la restricción a la inmigración se manejó con diferente criterio, pues se abolió para los franceses que se consideraban de buena conducta y alta moralidad, se aplicó con severidad a los suizos que abusaban de la supresión de visa a los pasapor-

tes, para fomentar el envío de inmigrantes sin recursos para subsistir y para 1923 se fue mucho más severo con los nativos de la India porque esa inmigración estaba constituida por "miserables, vagos, enfermos, rebeldes, de doctrinas disolventes, tahures y en general gente maleada" (González Navarro, *Los extranjeros*, op. cit. p. 31, B. Gob. no. 22 marzo de 1924, p. 559).

El presidente Obregón presentó en ese año de 1923 un proyecto de ley para suplir a la de 1908 para impedir la entrada de individuos no sólo indeseables sino abiertamente nocivos y peligrosos. Se ampliaban las categorías de los que no podían inmigrar al país, como varones menores de 21 años y mujeres menores de 25, personas analfabetas o que carecieran de recursos pecuniarios suficientes para subsistir por lo menos dos meses y trabajadores cuando existiera escasez de trabajo en el país (*Idem*).

El senador Pedro de Alba presentó un año después un proyecto de reformas y adiciones a la Constitución de 1917 en relación a las leyes de extranjería y naturalización. Su propósito era disipar el error de que el pueblo mexicano era adverso a la inmigración extranjera y por otro lado nivelar a los extranjeros con los mexicanos, sobre la base de la previa naturalización.

Reconocía que México requería colonización agrícola y capital extranjero, siempre y cuando éste no tuviera prejuicios de superioridad sobre la raza autóctona. Según González Navarro se trataba con esto de borrar los vestigios de las Leyes de Indias en la legislación mexicana e invitar a personas trabajadoras a que vinieran con sus familias y algunos elementos materiales identificándose con el país para hacer vida en común.

Fue Obregón el primer presidente que abiertamente invitó a los judíos a venir a México y establecerse en el país, dándoles facilidades para adquirir tierras o quizá establecer una colonia (Cfr. *Generaciones Judías* op. cit. vol. 1 o "Colonizaciones fallidas . Los judíos en Provincias de Gojman de Backal, Alicia", *Revista Eslabones*, México, Soner, 1995, vol. 10).

Se consideró inmigrantes trabajadores a los extranjeros que vinieran a México a dedicarse temporal o definitivamente, a trabajos corporales mediante salarios, colonos a los extranjeros que vinieran a radicarse a una región determinada para dedicarse a ella, por su cuenta, a trabajos agrícolas o industriales. El presidente Plutarco Elías Calles reiteró la invitación

a los judíos europeos a que vinieran a establecerse en México. Realmente la posibilidad de una colonización era difícil, pero éstos aceptaron esa deferencia y durante la década de los años 20 fue cuando hubo mayor inmigración sobre todo de los judíos de Europa Oriental y central, llamados ashkenazitas (Cfr. *Generaciones Judías*, op. cit. vol. 1, apéndice 1, Luis Enrique Hernández).

El presidente Calles informó sin embargo al Congreso de la Unión en 1925 de los crecientes problemas migratorios creados a consecuencia de la guerra de 1914-1918, porque una nutrida corriente migratoria se había dirigido por vía marítima a los EUA, y que algunos de los que no podían entrar a ese país por las cuotas ya establecidas en el mismo, pretendían llegar a México, para de aquí poderse pasar al otro lado, creando una situación difícil. Se refirió entonces también a la cantidad de braceros mexicanos que pasaban a los EUA buscando una mejor situación económica y la explotación de la que eran objeto.

En 1926 se autorizó al ejecutivo a reformar la ley de inmigración de 1908. Por un lado se prohibía la entrada a mayores de 26 años que no supieran leer y escribir por lo menos un idioma y para proteger a los mexicanos e impedir su salida restringió la inmigración cuando hubiere escasez de trabajo. Se creó la tarjeta de identificación, para evitar el uso del pasaporte, desautorizados por la Constitución, instituyó el registro de entrada y salida de mexicanos y extranjeros, se establecieron las bases para reglamentar la inmigración y la migración por las vías aéreas, se otorgó prioridad al servicio de salubridad pública para la admisión o rechazo de extranjeros y se definieron los conceptos de inmigrante trabajador, emigrante, colono, turista, etc., estableciéndose el impuesto del inmigrante. Se empezaron a cobrar 20 pesos a los inmigrantes extranjeros. En el quinquenio de 1926-1931 se restringió la inmigración de trabajadores extranjeros a causa de la crisis económica. En 1928 el Departamento del D. F. explicó que era preciso mejorar la raza mediante el mestizaje y que éste no se podía lograr reuniendo a los mexicanos con individuos de insignificante linaje (*Idem*, p. 34).

Se empezó a considerar a la inmigración china indeseable y junto a ella a la judía, sobretodo a los polacos por considerarlos elementos nocivos para el país. Al prohibir en 1927 la inmigración de negros, indobritánicos, sirios, libaneses, armenios, palestinos,

árabes, turcos y chinos, se pretendía evitar la mezcla de razas "que se ha llegado a demostrar científicamente producen una degeneración en los descendientes" y se aceptaba la inmigración de acuerdo a las posibilidades de asimilación de las diferentes nacionalidades. Con la crisis de 1929 aumentó el desempleo de los trabajadores mexicanos y por ello la prohibición de que entraran trabajadores extranjeros. Además los comités nacionalistas que presionaron durante toda la década arriesgaron sus demandas para combatir los privilegios de los extranjeros en el país, o solicitar su expulsión (Cfr. Gojman de Backal, Alicia, *Ligas Antichinas y Antijudías*, Jerusalem, Judaica Latinoamericana, 1985).

La concurrencia de extranjeros en algunos lugares fronterizos, predominando sobre la población mexicana, el rápido desarrollo del turismo y la necesidad de establecer el registro de extranjeros, fueron algunos de los problemas que intentó resolver la ley de inmigración del 30 de agosto de 1930. Se dispuso en ella distribuir a los inmigrantes de acuerdo con las necesidades nacionales, se creó el Consejo Consultivo de Migración, se añadió a la clasificación de inmigrantes y turistas la de visitante local de fronteras y litorales, se declaró de beneficio público la inmigración individual o colectiva de extranjeros sanos de buena conducta y de "razas" asimilables al medio mexicano, cuya naturalización se estimularía, se limitaría el número de extranjeros en las fronteras y litorales y su registro quedaría a cargo de los ayuntamientos, y se dispuso proteger la emigración de los braceros y facilitar su repatriación.

El presidente Abelardo L. Rodríguez mantuvo esa política migratoria a pesar de la escasez de población y la mala distribución de ésta a través de la República Mexicana. Muchos intentos hicieron diversas organizaciones judías para poder establecer una colonización en alguna parte de México pero nada se logró. Al subir a la presidencia el general Lázaro Cárdenas cambió por completo la política migratoria ya que el mandatario consideró que lo importante era el crecimiento interno y no la inmigración.

El 29 de agosto de 1936 se publicó la ley de población la cual ofrecía resolver los problemas demográficos mediante el crecimiento natural, la repatriación y en última instancia la inmigración de personas asimilables. Para lograr el crecimiento natural se promovería el incremento de los matrimo-

nios, el aumento de la natalidad y se protegería a la infancia. Se haría una racional distribución de la población dentro del territorio, la fusión étnica de los grupos nacionales entre sí, y se acrecentaría el mestizaje. En ello el judío no se podía considerar ya que no pertenecía a la cultura hispana y no era asimilable con los grupos indígenas.

Durante la presidencia de Lázaro Cárdenas, en Europa hubo severos cambios con la subida de Hitler al poder y la consecuente hostilidad a los judíos. Su expulsión inicialmente de Alemania y Austria y el inicio de una persecución sin precedente contra ellos como raza, es decir, por el simple hecho de ser judíos, creó el enorme problema de los refugiados. Con la restricción a la inmigración y el establecimiento de cuotas diferenciales en el país, muy pocos pudieron llegar a México, a pesar de todos los intentos que sus correligionarios en el país llevaron a cabo en conjunto con diversas instituciones ya establecidas aquí y el apoyo de organizaciones judías internacionales. Aquellos que pudieron entrar, debían dedicarse sobre todo a la agricultura, la industria o el comercio de exportación siempre y cuando comprobaran la posesión de cuando menos 100 000 pesos en el D. F., 20 000 pesos en las capitales de los estados o 5 000 en cualquier otro lugar del país. Inmigrantes o inmigrados estaban obligados a inscribirse en el registro para extranjeros (González Navarro, *Los Extranjeros op. cit.* vol III, p. 42).

Una de las instituciones judías que surgió en esos años fue el Comité Central Israelita para representar a la comunidad ante las autoridades nacionales, además de tratar a través de un Comité Pro Refugiados de salvar a judíos de la masacre europea. Junto con la Kehilá Nidje Israel ya establecida desde 1922 intentaron buscar alternativas para resolver la situación tan crítica de sus hermanos. Diversos proyectos de colonización fueron impulsados, como uno en Coscapa, Veracruz, otro en Huimanguillo, Tabasco y otro en San Gregorio, Coahuila. No fructificaron. Solamente hasta el año de 1942 cuando el general Sikorski, en el exilio, pactó con Roosevelt y posteriormente con Cárdenas para traer refugiados polacos a México y establecerlos en la Hacienda de Santa Rosa en León, Guanajuato, pudieron llegar ahí 31 refugiados judíos (Cfr. Gloria Carreño y Celia Zack de Zukerman, *El Convenio Ilusorio*, en prensa).

La década de los años 30 fue muy difícil también para los judíos establecidos en el país, ya que los

grupos nacionalistas fueron proliferando hasta convertirse en grupos agresores hacia los hebreos, por decidido apoyo a las políticas nazis, entre ellos Los Camisas Doradas, la Unión Nacional Sinarquista y otros (Cfr. Gojman De Backal, Alicia, *La Acción Revolucionaria Mexicanista, Los Camisas Doradas 1934-1940*, en prensa).

Para entonces el pequeño grupo de inmigrantes estaba empezando a integrarse al país, no sólo mediante el conocimiento del idioma, sino como comerciantes, industriales y profesionistas en distintos campos del saber. Y por otro lado tratando de mantener su identidad y su cultura a través de la creación de instituciones como centros comunitarios, escuelas, sinagogas y publicando periódicos, revistas y libros que hablaban de su quehacer cotidiano, de los problemas en el país y en el exterior, de sus logros y frustraciones.

Cada una de estas instituciones mantuvo una memoria de sus actividades, día con día. Conservando sus archivos para la preservación histórica de los mismos. La mayoría de ellas, que pertenecían al sector ashkenazí o sea de los judíos que emigraron de Europa Oriental y Central tenían en un mismo edificio sus diversas oficinas y en cada una su pequeño archivo. Hasta que este edificio ubicado en las calles de Acapulco 70 se dañó fuertemente por el temblor que sacudió nuestro país en 1985. Mucho quedó bajo los escombros, mucho se dañó y no había tiempo para rescatarlo, ya que era más importante reconstruir el edificio antes que otra cosa.

El rescate se inició en el año de 1990, de donde surgió el Centro de Documentación e Información de la Comunidad Ashkenazí de México, que funciona hasta el día de hoy. En él se rescató la biblioteca, el archivo y la hemeroteca con grandes esfuerzos humanos. Este Centro es el que alberga la memoria histórica de los judíos originarios de países como Rusia, Polonia, Checoslovaquia, Rumanía, Alemania, Austria, Hungría, Francia, Bélgica, Holanda, etc..., conocidos como ashkenazitas. En él se puede consultar el registro de extranjeros, concretamente de aquellos judíos que llegaron a nuestro país de 1900 a 1950.

Por otro lado los archivos de instituciones como El Comité Central Israelita, La Agencia Judía, La Cámara de Comercio Israelita, Los orígenes del Banco

Mercantil, las actividades de la Federación Sionista, las relaciones de la comunidad con otras pequeñas comunidades en las diversas ciudades como Monterrey, Tampico, Guadalajara, Cuernavaca, Oaxaca, Morelia y otras.

En él se pueden consultar las diversas publicaciones de esta comunidad, como sus periódicos *El Camino* y *La Voz o el Tiempo*, las revistas como *Nuestra Palabra*, *La Cámara de Comercio*, *Cometary*, o los libros anuales de los diferentes colegios judíos.

El Centro cuenta con el archivo original de la comunidad ashkenazí, además de sus actas, informes, libros de cuentas, cuestiones administrativas, etc... y ha logrado difundir la importancia de la preservación de la conciencia histórica dentro de la comunidad al grado de recibir donativos de archivos particulares como el del señor Jacobo Glantz, Benjamín Kovalsky, Dunia Waserstrom y otros. Bibliotecas especializadas donadas por los hijos de la siguiente generación, una fonoteca, una sección de películas y un archivo gráfico.

Día con día nuestros acervos se acrecientan, no sólo en los archivos y papeles de familia, sino con nuevas adquisiciones de libros o donaciones de revisas que ya no se publican más. Por otro lado también día con día han aumentado las visitas de investigadores interesados en trabajar el tema de las minorías nacionales, entre ellas la judía. Recibimos ya por fax o internet solicitud de consultas y hacemos intercambio de publicaciones y de información con colegas de todo el mundo.

Participamos en diversos foros, coloquios, simposios y seminarios. Asistimos y organizamos congresos no sólo de temática judía, sino de estudios de minorías no nacionales dentro de nuestro país junto con otros estudiosos de estos temas.

Podemos decir que en la década de los noventa estos estudios de minorías étnicas se han desarrollado con gran interés y que a medida que surgen nuevas publicaciones, se acrecienta el interés por nuevos temas. Temas que a la larga servirán para poder comprender mejor el desarrollo de la historia de nuestro país y la participación que en él han tenido estos grupos que hasta algunos años atrás habían pasado inadvertidos.

Un archivo de empresa: el Archivo Histórico de la Compañía Minera Real del Monte y Pachuca (1556-1967)¹

Belén Oviedo Gámez*

Los estudios sobre la minería en México son relativamente recientes, no obstante tratarse de una de nuestras industrias más antiguas. Es en los centros mineros donde se dan las primeras características de lo que sería el desarrollo capitalista mexicano, es en esos viejos reales de minas donde vemos por vez primera la división social del trabajo, el trabajo asalariado, la organización de los trabajadores por defender sus derechos, la sustitución de la mano de obra por las máquinas de vapor, esos monstruos que tanto asustaban a los realeños al tiempo que les sacaban exclamaciones de admiración.

El Distrito Minero de Pachuca y Real del Monte es sin duda alguna uno de los centros mineros más importantes del país; se caracteriza por haber mantenido una producción continua desde la época colonial –1552– a la fecha; aunque a decir del historiador Miguel León Portilla la minería se trabajaba ya desde la época prehispánica. En el Cerro de las Navajas –en las cercanías de Pachuca– se encuentran restos arqueológicos de talleres de lítica, cuyo monopolio fue fundamental en el poderío económico del imperio azteca.

La historia de la explotación minera en manos de la Compañía de Real del Monte y Pachuca, fundada

en 1824, es bastante singular; su vida y desarrollo fue durante mucho tiempo el sostén económico de las ciudades de Pachuca y Real del Monte. Sus minas y mineros le han dado fama mundial al lugar. De aquí salió la plata que convirtió a Pedro Romero de Terreros en conde de Regla y en uno de los hombres más ricos del mundo. La moneda circulante en el medio oriente, en la segunda mitad del siglo XIX fue acuñada en México, con una parte de plata de este distrito minero. En el XX nuevamente estas dos ciudades vuelven a estar presentes en el ámbito internacional al consolidarse México como el principal productor mundial de plata.

Lo anterior ha sido posible gracias a que en el distrito minero se han puesto en práctica los principales adelantos tecnológicos de cada época.

Esta región es conocida también como un lugar de gran tradición de lucha minera. En Real del Monte se dio el primer antecedente de una huelga obrera en el siglo XVIII, en el XIX encontramos las sociedades mutualistas y en el XX, la creación del Sindicato Nacional Minero a iniciativa de los mineros pachuqueños y realmontenses, y la formación de dos de las primeras cooperativas mineras del país, durante el mandato del presidente Lázaro Cárdenas.

* Licenciada en Historia por la Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo. Directora del Archivo Histórico y Museo de Minería, A. C.

¹ El Archivo Histórico forma parte del Archivo Histórico y Museo de Minería, A. C.

Alrededor de estos movimientos obreros, de esta explotación ininterrumpida y de estas aplicaciones tecnológicas, se fue gestando una cultura e historia conservada en el Archivo Histórico y Museo de Minería, A. C.

Historia y cultura mezcladas en una gran mina con cientos de vetas de oro y plata, de papeles, de historias plagadas de bonanzas, crisis, sueños, leyendas, cuentos, verdades, enfermedades, proyectos inconclusos, de hombres y máquinas luchando a diario por sobrevivir. Historia y cultura labradas en cada túnel, en cada socavón, en cada mina, en cada herramienta y maquinaria desgastadas por el uso común.

Vetas que les hacen un llamado a los nuevos mineros –investigadores– para que con la paciencia y tenacidad de los viejos buscadores de oro y plata, las exploten y saquen a la luz todas sus riquezas, todas sus enseñanzas.

EL ARCHIVO HISTÓRICO

Hace diez años se iniciaron los trabajos de rescate y clasificación del único archivo de empresa que permite el acceso a su documentación: el Archivo Histórico de la Compañía de Real del Monte y Pachuca, gracias a lo cual ha sido posible que especialistas en minería hayan empezado a explotar las incontables “vetas” de esta invaluable “mina”.

Dentro del Archivo Histórico se conserva documentación referente a cuatro siglos de actividad minera, desde 1556 a 1967, lo que lo hace único en su género: cuenta con 1 800 metros lineales de documentación y 10 464 gráficos. Se trata de una fuente necesaria para el estudio del desarrollo tecnológico y socioeconómico del distrito minero de Pachuca y Real del Monte y la minería nacional.

La continuidad productiva y administrativa de la Compañía Real del Monte y Pachuca, desde su fundación, se traduce en la existencia de acervos históricos documentales y gráficos prácticamente completos, lo que posibilita la reconstrucción no sólo de la historia de una empresa, sino en buena medida, la historia regional de la explotación minera.

Para la clasificación del archivo y dado el volumen documental que lo integra se tomó como modelo la división tradicional de fondos, secciones, ramos y series, adaptándola a sus necesidades y características particulares, pero respetando en todos

los casos los principios de orden original y de procedencia. Este modelo es válido para todos los fondos, a excepción del Colonial y del Gráfico que dadas sus características han sido divididos en colecciones.

Los diferentes fondos documentales que integran el archivo son: Colonial (1556-1824), Siglo xix (1824-1906), Norteamericano (1906-1947), Paraestatal (1947-1967), Fondo Compañías Filiales y/o Subsidiarias (1804-1983), Fondo Gráfico (mapoteca, fototeca, carteloteca).

FONDO COLONIAL

Este Fondo abarca la presencia de capitalistas españoles en la región y está compuesto por documentos propios y de otras instituciones que han sido microfilmados con la idea de enriquecer nuestros acervos y brindar un mejor servicio al investigador. Las colecciones del fondo Colonial son: Archivo Histórico de la Compañía de Minas de Real del Monte y Pachuca, Archivo General de la Nación México, Archivo General de Indias y Romero de Terreros.

Sin duda la incorporación de este último archivo a nuestros acervos ha sido la más importante; por un lado se trata del archivo de los tres primeros condes de Regla quienes monopolizaron la explotación minera en la región durante los siglos xviii y xix y, por el otro, se trata de un archivo privado que no está abierto al público.

La información contenida en este fondo constituye, en buena medida, la memoria del esfuerzo realizado por los mineros de los distritos de Pachuca y Real del Monte durante los siglos que duró la dominación española en México; englobando en el término minero tanto a las personalidades que impulsaron la minería con su ingenio y capital como a quienes se encargaron del rudo trabajo de extraer el mineral y que, al igual que los primeros, dejaron su huella en documentos, mismos que actualmente representan el patrimonio cultural de la región.²

FONDO SIGLO XIX

La generación de documentos de este Fondo se inicia en 1824, con la constitución formal de la Compañía de Aventureros en las Minas de Real del Monte, empresa fundada en Londres, Inglaterra, con la idea de explotar las minas de la región, basándose en la

²Ibidem, p. 20.

supremacía tecnológica de los ingleses. Este fondo termina en 1906, con la compra de la Sociedad Aviadora de las Minas de Real del Monte y Pachuca por inversionistas estadounidenses. La decisión de agruparlas en un solo fondo documental se debe a que, a pesar de haber cambiado la razón social de la empresa, ésta continúa, por más de tres décadas, manteniendo una estructura administrativa similar, salvo contados cambios.

Durante la administración inglesa el distrito minero ingresa a la era del vapor, siendo estos empresarios quienes dotan de la infraestructura que va a permitir a sus sucesores, los Escandón y Beístegui, principales accionistas de la Sociedad Aviadora de las Minas de Real del Monte y Pachuca, consolidarse como uno de los principales productores nacionales de plata e ir acaparando la producción de la pequeña y mediana minería.

FONDO NORTEAMERICANO

Este Fondo se integra con documentación generada por la CRMYP entre 1906 y 1947, periodo en que estuvo bajo la administración y control de la empresa norteamericana United States Smelting Refining and Mining Company (USSR&MCo.).

Con la nueva administración, la Real del Monte cambia totalmente su organización: instala una departamentalización técnica para cubrir todas las actividades de la Compañía, entrando así, administrativa y técnicamente, a un periodo de modernidad estructural. Producto de esta nueva organización, así como de la introducción de innovaciones tecnológicas, surge una mayor generación de documentos, en relación a las producidas en las dos administraciones anteriores, las cuales dan constancia, entre otras cosas, de la introducción del sistema de cianuración para beneficiar el mineral, y de la utilización de la energía eléctrica en el acarreo y molienda del mismo.

Todos estos movimientos, desde los proyectos, aplicaciones, desarrollo y evaluaciones, están registrados en documentos que, por su cantidad y variedad, requieren de una cuidadosa clasificación, la cual se realiza actualmente por etapas.

FONDO PARAESTATAL

En 1947 la USSR&MCo. declara incosteable la explotación en el distrito minero de Real del Monte y

Pachuca, ante lo que decide vender sus acciones. El Gobierno Federal, previendo el conflicto social que causaría en la región el desempleo masivo de los mineros, adquiere, a través de Nacional Financiera, la totalidad de las acciones de la Real del Monte, por lo que ésta se convierte en la primera paraestatal minera, antes de la nacionalización de la industria extractiva.⁵

La documentación generada entre septiembre de 1947 y febrero de 1990 es la que integra este Fondo, misma que pone de manifiesto algunos cambios tecnológicos introducidos en este periodo, como la instalación de una planta de regeneración de cianuro, dos presas de jales y una planta para beneficiarlos. También encontramos información sobre el movimiento obrero, como la "huelga de encuerados" realizada en 1985, en la que un numeroso grupo de mineros se desnudaron en protesta por no recibir el equipo de seguridad adecuado.

FONDO COMPAÑÍAS FILIALES Y/O SUBSIDIARIAS

El Fondo Compañías Filiales y/o Subsidiarias se encuentra integrado por información generada por diversas compañías que, al no tener recursos económicos y/o tecnológicos suficientes, recurrieron al apoyo de la Real del Monte, que poco a poco y a través de diversos mecanismos, como el avío, se fue apoderando de la mediana y pequeña minería.

Entre las compañías mineras surgidas a mediados del siglo XIX y que pasaron a formar parte de la Real del Monte, encontramos: Negociación de Arévalo y Anexas, Compañía Metalúrgica de Atotonilco El Chico, Compañía de Minas de Santa Ana y Anexas, Compañía Beneficiadora de Metales La Unión, Negociación Minera Espíritu Santo y San Zenón y Negociación Minera de Dinamita y Anexas.

Como ya mencionamos estas compañías se ligaron a la CRMYP, sobre todo durante la administración estadounidense; ya sea como aviadas, rentando sus instalaciones, vendiéndole mineral, o bien cediéndole los derechos de explotación sobre sus fundos mineros. Afortunadamente, para nuestro caso, al pasar algunas propiedades a manos de la Real del Monte, se incluyen los inmuebles en muchos de los cuales, se conservaban sus archivos. De ahí que además de la información propia de la CRMYP se cuente con este

⁵Ibidem, p. 100.

importante fondo que da constancia del papel que en su momento jugó la mediana y pequeña minería regional.

FONDO GRÁFICO

El Fondo Gráfico se compone de tres áreas: carteloteca, fototeca y mapoteca.

La Carteloteca está integrada básicamente por carteles del departamento de seguridad, en los primeros de ellos (1915-1930) se explicaban, a manera de ex-votos, los accidentes ocurridos en las minas, de tal forma que el trabajador aprendiera la lección. Esta colección abarca más de sesenta años; los primeros carteles fueron realizados manualmente, con lápiz, tinta china, colores y/o acuarelas. Los más recientes están impresos en offset y serigrafía.

La Mapoteca está integrada por planos y mapas mineros, muchos de los cuales tuvieron su origen en la época colonial. Este material ha constituido un gran apoyo para la reactivación de viejas minas abandonadas.

La Fototeca contiene aproximadamente 4 000 negativos y positivos originales, algunos de ellos realizados con técnicas de finales del siglo pasado, como albúminas y nitratos; y otros en los que se han realizado modernos procesos, por medio de acetatos. Sus imágenes dan constancia de la fisonomía de Real del Monte y Pachuca, de sus instalaciones mineras, de la maquinaria y de sus trabajadores.

La adquisición más importante y que dio origen formal a la Fototeca es la Colección Azpeitia, la cual contiene imágenes que datan de principios de siglo y llegan hasta los años cincuenta. Dentro de la fototeca destaca un numeroso grupo de retratos provenientes de las solicitudes realizadas por los aspirantes ante el Departamento de Trabajo de la Compañía, mismo que procedía a integrar una copia en un libro de registro fotográfico de solicitantes de empleo.

Este es uno de los fondos que ha continuado incrementándose con la incorporación de colecciones fotográficas que muestran los principales acontecimientos políticos, sociales, tecnológicos y culturales en torno a la minería en Real del Monte y Pachuca.

Para facilitar el acceso a la historia minera, al público en general, se cuenta con una biblioteca y una hemeroteca, formadas junto al desarrollo de la gran empresa minera que manejó estos distritos a través de la historia; sus empresarios, sin saberlo, han colaborado a su integración, ya que los libros, periódicos y revistas que en alguna ocasión adquirieron para su consulta fueron olvidados en las instalaciones de la Compañía, pasando, años después, a formar parte de nuestros acervos biblio-hemerográficos.

Tanto la Biblioteca "Juan Barrón"⁴ como la Hemeroteca "Ezequiel Ordóñez"⁵ se han ido enriqueciendo con la donación de importantes colecciones de obras de arte, de libros y revistas especializados en minería, tanto de carácter histórico como técnico.

En la actualidad hay más de 20 publicaciones que han tenido como fuente primaria de información nuestros acervos documentales; además de varias ponencias y tesis de licenciatura, maestría y doctorado inéditas, (Anexo 1), en gran medida gracias a que el servicio de consulta se implementó desde el inicio de los trabajos de rescate, aun y cuando no había concluido la clasificación del archivo.

⁴Juan Barrón fue uno de los barreteros -mineros- que encabezaron el tumulto de Real del Monte, contra don Pedro Romero de Terreros, en defensa del sistema de pago conocido como "partido".

⁵Ezequiel Ordóñez escribe el primer tratado sobre la geología de este distrito minero, de que tenemos noticia. Es considerado, además, el Padre de la geología del petróleo en México.

ANEXO

BIBLIOGRAFÍA QUE HA TENIDO COMO FUENTE PRIMARIA DE INFORMACIÓN LOS ACERVOS DOCUMENTALES Y GRÁFICOS DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE LA COMPAÑÍA REAL DEL MONTE Y PACHUCA.

- FLORES Clair, Eduardo y Cuauhtémoc Velasco, "Doscientos años de luchas mineras en Real del Monte", ponencia presentada en el Tercer Coloquio de Historia Obrera del CEHSMO, Colima, 1980.
- "Estadísticas mineras de México en el siglo XIX. México, Dirección de Estudios Históricos del INAH.
- "Minería y poder político en México, 1770-1856" en *Historias*, núm. 5, México, INAH, 1984.
- FLORES Clair, Eduardo. "Minas y mineros: pago en especie y conflictos 1790-1880" en *Historias*, núm. 13, México, INAH, 1986.
- "Conflictos de trabajo de una empresa minera, Real del Monte y Pachuca, 1872 - 1877, México, INAH (Colección Divulgación), 1991.
- "Crónica de una desgracia: el incendio de la mina del Rosario, 1877" en Flores, Oscar (Coord.), *Méjico Minero, 1796-1950. Empresarios, Trabajadores e Industria*, Universidad de Monterrey-Ed. Font, Monterrey, (Colección Ciencias Sociales), 1994.
- FLORES Clair, Eduardo, et al. *Guía del Archivo Histórico de la Compañía de Minas de Real del Monte y Pachuca*, México, AGN, (Serie Guías y Catálogos, 62) 1981.
- GÓMEZ Fonseca, Miguel Ángel. "Pachuca 1767: denuncio general de Don Manuel José de Moya" en Ortíz, Rina (Comp.) *Minería Colonial Latinoamericana*, México, INAH, 1992.
- HERRERA Canales, Inés. "La racionalidad económica de la empresa minera Real del Monte y Pachuca 1849-1875", en *Organización de la producción y relaciones de Trabajo en el siglo XIX en México*, México, Departamento de Investigaciones Históricas-INAH, 1979.
- "Empresa minera y regional en México. La Compañía de Minas de Real del Monte y Pachuca 1824-1906", en *Siglo XIX. Revista de Historia*, Año IV, núm. 8, julio-diciembre de 1989.
- "Etnia y Clase: los trabajadores ingleses de la Compañía Real del Monte y Pachuca, 1824-1906", México, INAH, (Cuadernos de Trabajo, núm. 38)
- LICONA, Víctor. "El papel de las familias Cornish en el periodo mexicano de explotación de la Compañía de Real del Monte y Pachuca (1849-1906)" en *Primera Reunión de Historiadores de la Minería Latinoamericana*, Zacatecas, 1990.
- Los mineros "Cornish" en Pachuca, Universidad Autónoma de Hidalgo, Pachuca (Colección Apuntes Hidalguenses), 1993.
- ORTEGA Morell, Javier. *Las máquinas de vapor y la electrificación en Pachuca y Real del Monte*, Pachuca, Universidad Autónoma de Hidalgo, (Colección Apuntes Hidalguenses), 1993.
- "Orígenes de la electrificación del Distrito Minero Pachuca-Real del Monte (1894-1913)", en *Revista del Seminario de Historia Mexicana*, época 1, volumen 1, otoño de 1996.
- ORTIZ, Rina e Inés Herrera, "La minería en Hidalgo. De la Colonia al siglo XX" en Uribe Salas, José Alfredo (Coord.) *Recuento Histórico Bibliográfico de la Minería en la Región Central de México*, Morelia, UMSNH-IIIDHM, 1994.
- ORTIZ, Rina. "El beneficio de minerales en el siglo XIX: el caso de la Compañía Real del Monte y Pachuca" en *Historias* núm. 30, México, INAH, 1993.
- OVIEDO Gámez, Belem. "Dificultad: ejemplo de tecnología minera 1886-1890" en *Primera Reunión de Historiadores de la Minería Latinoamericana*, Zacatecas, 1990.
- "El Archivo Histórico de la Compañía de Minas de Real del Monte y Pachuca". (Una visión histórica), en Flores, Oscar (Coord.), *Méjico Minero, 1796 - 1950. Empresarios, Trabajadores e Industria*, Monterrey, Universidad de Monterrey-Ed. Font, (Colección Ciencias Sociales) 1994.
- "El Archivo Histórico de la Compañía de Minas de Real del Monte y Pachuca". (Una visión archivística), en Galeana, Patricia (Coord.) *Balance*

- y prospectiva de los Archivo Históricos de México*, Méxi-
co, AGN-CNCA, 1994.
- OVIEDO Gámez, Belem (Coord.). *Guía General del Archivo Histórico de la Compañía de Minas de Real del Monte y Pachuca*, México, AGN-AHCRMYP, 1993.
- PÉREZ Ríos, Bertha. "La hacienda agrícola de Cuya-
maloya durante la segunda mitad del siglo xix" en
Primera Reunión de Historiadores de la Minería Latinoamericana, Zacatecas, México, 1990.
- PROBERT, Alan. *En pos de la plata*, Pachuca, ACURMIP, 1987.
- RAMOS, Agustín. "Río de Estrellas. Los sucesos del 15 de agosto de 1776" en *Real del Monte*. Pachuca, ACURMIP, 1988.
- _____. "La herencia de los Bustamante o el ver-
dadero fundador del Monte de Piedad y genio
genuino de la veta Vizcaína" en Ortíz, Rina (Comp.)
Minería Colonial Latinoamericana, México, INAH, (Co-
lección Científica), 1992.
- _____. *La Gran Cruzada*, México, CNCA, (Colección
Regiones), 1992.
- _____. "La herencia de los realeños" en *Topodrilo*,
México, UAM.
- RANDALL, R.W. *Real del Monte: una empresa británica en México*, México, FCE, 1977.
- Real del Monte y Pachuca. *Reseña Gráfica de un Distrito Minero*. México, ACURMIP, 1987.
- RUIZ de la Barrera, Rocío. *La Empresa de Minas de Real del Monte (1849-1906)*, México, Tesis doctoral por El Colegio de México, 1995.
- SARIEGO, Juan Luis, et al. *El Estado y la minería mexicana. Política, trabajo y sociedad durante el siglo xx*, México,
FCE, 1988.
- SARIEGO, Juan Luis, *Los mineros del Real del Monte. Características de un proceso de proletarización*, México, CISINHA,
1978.
- STAPLES Ann. *Bonanzas y Borrascas Mineras*, México, El
Colegio Mexiquense, Industria Peñoles.
- TODD, A.C. *The search for silver Cornish miners in México. 1824-1947*, Cornwall, St. George Printing Works, 1977.
- VELASCO, Cuauhtémoc. "Trabajo y trabajadores mine-
ros en Pachuca y Real del Monte, 1833 - 1874", en
*Organización de la producción relaciones de trabajo en el
siglo xix en México*, México, INAH, 1978.
- _____. "Los trabajadores mineros en la Nueva
España, 1750-1810" en *La clase obrera en la historia de
México*, México, UNAM-INAH-Editorial Siglo xxi, 1980.
- _____. (Coord.) *Estado y Minería en México (1767-1910)*, México, FCE, 1988.

La importancia de los archivos en la historia de México

Eduardo Chávez Sánchez*

Los Archivos¹ son parte de la memoria de la historia. En los archivos se encuentran las fuentes para encontrarse con el pasado y descubrir la propia identidad.

En los archivos se pueden conservar fuentes documentales como cartas, tesis, quejas, informaciones, relaciones, etc., como también otro tipo de fuentes: obras de arte, escudos, figuras arquitectónicas, etc. Todo tiene importancia para descubrir los hechos pasados, sin embargo es imprescindible un método científico teniendo como centro de ello algo que es la clave para saber valorar las mismas fuentes archivadas: la convergencia de las fuentes. Para facilitar este trabajo y lograr una profunda y seria investigación es necesario que el archivo cuente con una buena disposición, clasificación y mantenimiento de las fuentes.

Un archivo es un ser vivo, en crecimiento y desarrollo, es decir que siempre estará en posibilidades

de aumentar su acervo, tanto al interior como al exterior. Por lo que la disposición de las mismas fichas de ubicación tienen que contar con esta posibilidades de incrementarse; además de seguir una adecuada configuración para un uso efectivo; por lo que es importante que cada documento cuente con una posición exacta, bajo sello, con folio marcado; que todo legajo permanezca en un clima adecuado, así como todo seguro para su conservación; sin descartar la posibilidad de computarización o la utilización de métodos modernos para su conservación y consulta.

Para poder captar las fuentes es necesario hacer una labor que requiere una tremenda paciencia, ya que en un momento uno puede encontrar información de la máxima importancia, o tal vez varios meses en los cuales no se logra captar absolutamente nada; esto llega a causar una angustia existencial pero cuando se encuentra alguna veta se olvida todo lo demás. Es importante tener un trabajo intenso ya que es necesario adquirir un marco de referencia, así como el mayor número de fuentes para realizar su convergencia y encontrar la verdad de los hechos. Es importante no dejarse llevar por un solo documento antiguo porque éste podría ser falso o no corresponder a la verdad objetiva y por lo tanto no ser exacto en las conclusiones. Por lo que se debe insistir en la convergencia de las fuentes.

*Doctor en Historia de la Iglesia por la Universidad Gregoriana de Roma.

¹ La palabra Archivo tiene un origen incierto, y no hay todavía un acuerdo; existen tres propuestas: la palabra se deriva de *arx, arca, arcanum*, que significa arca, casa depósito; segunda propuesta es la del término *arkaos* que significa arcaico o antigua; y finalmente la palabra *arjeion* que significa sede de la autoridad, o lugar donde se ejercita la autoridad. Cfr. Ramón Aguilera M. y Jorge Garibay A. *Manual de Archivística Eclesiástica*, México 1997, p. 8.

En cuanto a la historia de México, una historia que yo llamaría apasionada y apasionante, un camino que se ha forjado entre luchas sangrientas, miserias humanas, así como grandes glorias y triunfos; circunstancias que son la identidad de este pueblo, para comprender el pasado y construir el futuro en la verdad del presente. La importancia trascendental de los archivos que hablen de México, para construir y formar el presente que pide ser auténtica verdad.

Los archivos mexicanos son elementos de la máxima importancia para conocer la historia de México; especialmente el Archivo General de la Nación; el Archivo Histórico del Distrito Federal; los archivos de las instituciones gubernamentales, como el de la Secretaría de Educación Pública; el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional; los archivos de varios museos; los archivos parroquiales y monacales, los archivos de casas religiosas como los jesuitas; el Archivo de Cabildo y Catedral Metropolitana; el de la Curia; o el del Seminario Conciliar de México; etc. Otros archivos de suma importancia para la historia de México se encuentran en el extranjero como el archivo de Austin, Texas; el Archivo General de Indias, en Sevilla, España; el Archivo Secreto Vaticano, el de las Congregaciones de la Santa Sede, o el de Asuntos Exteriores del Vaticano. Son también muy interesantes y llenos de riqueza los archivos personales o particulares.

Aunque se debe tener cuidado con estos últimos pues es necesario su estudio especializado en cuanto su autenticidad ya que de una manera fácil pueden ser manipulados.

En la gran mayoría de los archivos se puede consultar los documentos de manera directa; aunque también se están haciendo importantes esfuerzos tanto en su conservación como en su computarización, por ejemplo en el Archivo General de Indias, parte de las fuentes se tiene ya en computadora que para ciertas cosas es muy eficiente, pero para otras resulta que es hasta lenta. Por lo que es bueno tener algo equilibrado hasta donde se pueda, además por el espíritu de conservación de los documentos ya justifica dicha instalación.

En el Archivo General de Indias se utilizan los dos tipos de posibilidades, es decir; el poder contar con los documentos originales de una manera física o el poderlos consultar por medio del sistema computarizado. Una parte que todavía no entra en computarización se entrega en los grandes legajos,

pero la parte que ya se encuentra en la nueva metodología se pide bajo controles computarizados, y si es verdad que se puede tener el documento sin manchas, agrandando la imagen, y su directa protección; paradójicamente también es cierto que es muy lento ya que se necesita realizar algunos pasos, que definitivamente exige un tanto de paciencia: En primer lugar se solicita el legajo, se necesita esperar algunos minutos que se vuelven interminables ya que este dato que se transmite a la sala de "diskettes", donde una persona coloca el "diskette" solicitado; en segundo lugar cuando ya se tiene el legajo visualizado uno tiene que pasar imagen por imagen, que es folio por folio hasta que se encuentra el deseado, esta búsqueda también es un tanto difícil pues no se ve el documento completo y además si uno quiere saltar de página la lentitud te hace dudar de esta opción, además se corre el peligro de que la máquina se bloquee por lo que hay que pensar bien esta decisión; y en tercer lugar la pérdida maravillosa de tocar la historia, el olor, el brillo, la textura y la emoción de un pedazo de papel que vuelve a tomar vida en la consulta directa. Aunque uno comprende perfectamente que esta técnica moderna ayuda a proteger y conservar dichos documentos.

En el Archivo Secreto Vaticano todavía se utiliza el método directo, y en 1993 se terminó de construir un área especial para los investigadores que ya cuentan con sus computadoras. Para la historia de México y especialmente en su vida eclesiástica, el Archivo del Vaticano es de suma importancia. Contiene fuentes únicas, que tienen su origen en el siglo XVI, especialmente desde la convocatoria del Concilio de Trento en 1543, por el Papa Paulo III, quien se dio a la tarea de recopilar escrituras, libros y registros pontificios que se encontraban en Aviñón. Bajo el pontificado de Sixto V se dieron pasos decisivos para el archivo, como fue la reorganización de la curia romana y su responsabilidad de pasar sus respectivos archivos a este Archivo central de la Santa Sede; mandó clasificar los diferentes asuntos como son los civiles, administrativos y eclesiásticos; y además ordenó erigir en cada una de las ciudades de los Estados Pontificios archivos; y con ello creó el oficio de regente del Archivo General de los Estados Pontificios; finalmente intentó reunir en la ciudad de Roma un enorme archivo eclesiástico.

Los papas continuaron la labor archivística, sin embargo, el que más destaca es el Papa Benedicto

XIII (1724-1730) a quien se le denominó “El Papa archivista”; organizó los archivos diocesanos, reunió y restauró documentación de sumo valor; instituyó archivos en cada una de las parroquias. Publicó un método para organizar los inventarios de los bienes eclesiásticos y un formulario para redactar las actas y las cartas formalizándolas en su estructura; emitió normas para los archivos eclesiásticos. En 1725, al celebrar el sínodo romano, insistió en el tema del archivo, ordenando que se realizaran tres copias del inventario de las escrituras de todas las diócesis, capítulos, iglesias, monasterios, etc.; y dejando una de estas copias en los archivos centrales de la Santa Sede; asimismo encargó a Pietro Donnino inventariar el Archivo Secreto Vaticano. Finalmente, publicó la Constitución Apostólica “Máxima Vigilantia”, del 14 de junio de 1727, claro reflejo de la preocupación del Santo Padre por crear archivos y mantenerlos adecuadamente; orden, cuidado, limpieza, seguridad, eran las cualidades exigidas para todo archivo. Era tal la preocupación del Papa por la seguridad de los valiosos documentos que ordenó que hubiera dos llaves del archivo con cerraduras distintas para que fueran dos personas las que siempre estuvieran al tanto. Los escribanos, notarios y actuarios tenían la obligación de entregar, después de un mes de terminados, los escritos de los procesos y de esta manera siempre mantenerlos bajo cuidado.

Entre los documentos más importantes para custodiar se encontraban actas de fundaciones de obispados, diócesis, monasterios, etc., privilegios, concesiones, testamentos, donaciones, inventarios de bienes materiales, copias de sentencias, actas judiciales, las famosas visitas *ad lumina*, etc.

El Papa Léon XIII (1873-1903) dictaminó un Reglamento para la custodia y uso de los archivos y bibliotecas eclesiásticas, publicado el 30 de septiembre de 1902; aportando cosas nuevas como la insistencia de el principio de procedencia, o como las medidas para proteger los documentos del agua, del fuego, de los hombres o de todo lo que pudiera dañarlos; y también determinaba un orden para con los investigadores. Así el Archivo Secreto Vaticano se constituyó como uno de los más importantes del mundo; especialmente para un país como el de México, eminentemente católico.

Otro de los archivos importantes es el de París, en donde se encuentra documentación de primera línea, pues parte del Archivo Secreto Vaticano todavía se encuentra en esta institución. Aquí se cuenta

con un sistema moderno de computación y de tarjetas electrónicas para abrir las puertas de cada área, los anteriores sistemas como los microfilms ya son obsoletos, presentan grandes problemas pues no es fácil realizar su lectura, ya que se observa el documento en negativo y no todo el documento se puede enfocar a la vez, sino que con paciencia para ir recorriendo la imagen y al mismo tiempoirla enfocando según la necesidad de cada palabra.

Uno de los Archivos que considero de los mejor clasificados es el de los *Affari Ecclesiastici Straordinari*, que cuenta con una amplia documentación de México del siglo xix al xx se presenta con índices muy bien determinados, en donde se clasificó cada documento con un valioso resumen, prácticamente el trabajo se facilita pues ya se cuenta con una línea muy cercana al saber cuál es el contenido de cada documento, dichos folios están muy bien cuidados y son en extremo importantes para nuestra historia.

Otro de los archivos en Roma que tiene documentación muy valiosa es el de los jesuitas en su casa generalicia. Como sabemos, los jesuitas son una de las más importantes comunidades religiosas que tuvieron una intervención en diversos ámbitos de nuestro país, especialmente en la educación; ellos fueron quienes formaron a gran cantidad de líderes religiosos y políticos que marcaron el sendero de nuestro pueblo. Su prudencia y protección comunitaria hacen que no expongan a los ojos de los investigadores documentos.

En México, desde que se dispone de la misma estructura estatal española, se mantiene la necesidad de instituir un lugar propicio para guardar la documentación; en el marco del Regio Patronato, con un control jurídico en extremo minucioso. Todo el aparato legislativo incluía asuntos tanto eclesiásticos como civiles. Según el historiador, Rubio Mañé, el primer archivo en la Nueva España inició su funcionamiento aproximadamente en 1550, de la Secretaría del Virreinato. Y desde los primeros Concilios Mexicanos se determinaron algunos criterios para la conservación de documentos. En el primer Concilio Provincial Mexicano de 1555 se habla directamente del cuidado de los libros sacramentales que se tenía que poner “en el archivo de la iglesia a buen recuerdo”; en el Segundo Concilio Mexicano de 1565 prácticamente transmite la misma recomendación.

Y en el tercer Concilio Provincial Mexicano de 1585, se nominaba a los archivos bajo el título: *oficio*

del notario y la fe de los instrumentos; esto era una serie de normas para los archivistas y el archivo en sí, desde la redacción de los oficios hasta el inventario.

Se ordenaba la creación de archivos en las catedrales, en los cuales se tenía que conservar las escrituras públicas del obispo, del cabildo, de las fábricas y hospitales, fundaciones, etc.; además se prescribía que las parroquias tenían que llevar sus propios registros, inventarios, informes, etcétera.

En el IV Concilio Provincial del 1771 y en el V en 1896, no existen novedades, simplemente se recordaba la obligación de llevar bien los archivos y sólo se ponía en lista los principales libros que se tenían que llevar: el de bautismos, de hijos legítimos, el de los ilegítimos, el de confirmaciones, matrimonios, defunciones, providencias diocesanas y *Status Animorum*.

En la actualidad uno de los archivos más importantes es el Archivo General de la Nación, que implementó el sistema de red de archivos en 1983. Cuenta con un acervo sumamente completo de los más interesantes puntos de la historia de México. Otro importante archivo mexicano es el de Monu-

mentos Históricos en Churubusco que entre tantas cosas importantes que custodia se encuentran planos arquitectónicos de la Ciudad de México. El archivo histórico del Distrito Federal también conserva planos arquitectónicos de la ciudad, acueductos, calles, puentes, fuertes, fachadas y obras públicas en general; también cuenta con documentos en materia administrativa que abarcan los años de 1524 a 1928. Muchos otros archivos van formando la memoria de nuestra historia, como el de la Secretaría de Educación Pública, o la gran riqueza que contienen los archivos eclesiásticos como el del Cabildo y la Catedral metropolitana, el de la Curia, el del Seminario Conciliar de México, el de las casas religiosas, el de las parroquias, etcétera.

Todos guardan una importante historia, que es parte de nuestra identidad, de nuestras raíces, de nuestro mismo ser, que al ir, no sólo encontrando fuentes bien estructuradas, sino al darles su justo valor con una metodología histórica adecuada en la convergencia de las fuentes, podemos encontrar la verdad del pasado para vivir y entender nuestro presente y formular horizontes hacia el futuro.

Trascendencia y realizaciones en los archivos de la Iglesia en México

Jorge Garibay Álvarez*

Agradezco ampliamente la invitación que me hicieron los organizadores y al mismo tiempo participo de la alegría que el evento representa para la Asociación Mexicana de Archivos y Bibliotecas Privados.

La presente ocasión me permite compartir con ustedes ideas y experiencias sobre la trascendencia y el panorama esperanzador que presentan los archivos de la Iglesia Católica, en particular los de las parroquias.

Sobre los archivos eclesiásticos hay mucho que decir. Nos ceñiremos a expresar la necesidad de una labor constante dentro de estos acervos sin detenernos en lo impreciso de la teoría legal que sobre ellos existe.

En lo que respecta a la experiencia compartiré con ustedes la tarea ya realizada en estos valiosos repositorios documentales de la Iglesia Católica.

Lo deseable en un archivo parroquial y eclesiástico de todo tipo, es, por una parte, que exista un sentido de conservación y uso del mismo. Se requiere que se le atienda constantemente para evitar que factores tanto físicos como orgánicos lo dañen. No se debe olvidar una reglamentación adecuada y funcional a la consulta.

Por otro lado necesita promover el conocimiento de lo que contiene el archivo no sólo para propiciar la consulta sino también para promover el desarrollo cultural de su entorno, organizando conferencias, coloquios, cursos y exposiciones de piezas documentales, etc. La sugerencia se considera atrayente pero para realizarla se requiere por parte del personal que atiende el archivo, mucha dedicación, gran amor a los documentos, un cariño comprometido con el entorno geográfico, histórico y cultural y sobre todo un decoroso presupuesto...

Sin estos elementos, es imposible, señores, obtener un grado adecuado de trascendencia en estos acervos. Todo archivo eclesiástico debe ser un espacio donde la investigación constituya una actividad sustantiva que no sólo amplíe el conocimiento y lo desarrolle sino sobre todo que manifieste el sustento teórico del quehacer cotidiano del rescate, conservación y difusión de la cultura local ¡Los documentos sin el investigador permanecen mudos e intrascendentes!

El concepto de privacidad de los archivos eclesiásticos no está presente ni en todos los organismos ni en todas las mentes. Cuando se habla de ellos, en nuestro país, se refleja una sutil ambigüedad entre si son públicos o privados.

El señor Manuel Carrera Stampa al hablar en su *Archivalia Mexicana* de los documentos parroquiales

* Maestro en Historia por la Universidad de Guadalajara. Subdirector de Formación y Desarrollo Bibliotecario de la Federación de Escuelas Particulares del Distrito Federal

el que ambos se comprometen a realizar cada verano el curso de especialización en archivos eclesiásticos con duración de un mes y en horario de 9 a 14 horas.

Es digno de mencionar que en 1987 se creó, por iniciativa del AGN, el secretariado adjunto del archivo, dentro de la misma organización de la CEM con el fin de que este secretariado normara y regulara los asuntos que sobre los archivos eclesiásticos de México se suscitaran contando, por supuesto, con el apoyo y la infraestructura administrativa del AGN.

Fue una idea que respondió a lo que el Papa Juan XXIII recomendaba: "que la comisión nacional de archivos eclesiásticos tenga como fin la asistencia y colaboración a los ordinarios locales y a los Institutos Religiosos en aquello que se refiere a la conservación y administración (de documentos) ejerciendo la acción de guiar, dirigir, consultar y asesorar." En ese mismo texto el Papa afirmaba que la consulta de los archivos con el fin de estudio fuese concedido con amplia libertad... adoptando las necesarias cautelas en la admisión de los estudiosos y en la comunicación de los documentos. (ver *Acta Apostolicae Sedis* vol. LII, página 1022, año 1960).

En 1987 el Departamento de Archivos Eclesiásticos estaba floreciente y fue el año en el que el AGN, no pudo sostener el Proyecto y paulatinamente se fue debilitando. Quedó sólo un recuerdo de un proyecto inconcluso pero que en sí está saturado de esperanzas futuras en el caso que el AGN, u otra organización lo retome. De aquel trabajo queda en el mismo AGN, un archivo que en piezas documentales nos presenta la memoria viva de lo que se hizo en esta época y en cada obispado.

En 1996 la fundación Histórica Tavera editó en Madrid, *La Guía de Fuentes Documentales Parroquiales de México* basada, en su mayor parte, en la información obtenida en aquella tarea emprendida por el AGN.

Esta guía señala implícitamente que se siguió trabajando en los Archivos de la Iglesia con la anuencia del AGN, pero fuera de él, lo cual permitió que el fuego, el entusiasmo y el trabajo por los archivos eclesiásticos no se apagasen.

Este año 1997 salió a la luz el *Manual de Archivística Eclesiástica* primero en su género aquí en México, que servirá de texto y guía para el próximo curso de verano organizado por el AGN, y la Universidad Pontificia de México.

Se ha hecho mucho por los archivos de la Iglesia Mexicana pero aún falta mucho por hacer. Quienes

andamos en ello no debemos parar, el sendero es largo, sigamos caminando a fin de que la documentación eclesiástica trascienda a esferas mayores de calidad, servicio y difusión.

Para llegar a ello es necesario que la Iglesia y el Estado muestren una mutua independencia y una máxima colaboración para poner realmente al servicio de la sociedad el patrimonio documental eclesiástico como parte importantísima del acervo cultural de la nación y de esta forma pueda ser estudiado en el doble aspecto que todo documento de la Iglesia Católica posee: el de ser testimonio de una fe y de una creencia y a la vez ser testimonio de una cultura.

No desconocemos que para que den servicio los repositorios documentales de la Iglesia se necesita resolver problemas que les atañen directa o indirectamente.

Sabemos que muchos de los archivos siguen cerrados, su documentación sin clasificar, ordenar y catalogar, que los archivos que permiten la consulta están abiertos a ratos, obligando al investigador a suplicar día tras día que le permitan consultar.

Sabemos también que los servicios de los archivos no están regulados lo cual veremos hasta que haya cambios de mentalidad en los obispos y en el personal que ha de estar al frente de los mismos. Este problema lo quisimos resolver con los diplomados de archivos eclesiásticos que desde 1987 se han realizado ininterumpidamente y algo se ha obtenido.

Es difícil modificar la opinión que muchos prelados tienen. Creen que las necesidades del archivo eclesiástico, en cualquiera de sus categorías, pueden ser cubiertas por cualquier sacerdote como actividad complementaria a otra misión diocesana.

Es imposible avanzar en la trascendencia de los archivos parroquiales sin que en las personas haya la preparación científica y técnica exigidas en el campo de la investigación y del estudio y además sin que se les otorgue una remuneración digna.

Concluyamos afirmando que entre los principales problemas que se deben resolver, para que los repositorios documentales de la Iglesia trasciendan, está el de contar con personal calificado y bien remunerado, con personas poseedoras de carisma y dedicación, y archivos abiertos con horarios precisos. Además, que la documentación esté en condiciones de ser utilizada y en instalaciones adecuadas.

Que se cuente sobre todo con aquellos medios imprescindibles exigidos por la técnica archivística

moderna. Esto sería lo deseable, el sueño de los que amamos los archivos, pero la realidad es otra.

Los clérigos y los laicos se lamentan del estado de los archivos y las lamentaciones no sirven más que para agriar posiciones y encerrarse en rígidas posturas ocasionando perjuicio y daño para el propio patrimonio eclesial cultural y para la sociedad entera. Se debería eliminar los privilegios y buscar úni-

camente el bien común y la digna conservación de la documentación eclesial.

De esta forma se llegaría a un mutuo entendimiento entre seglares y eclesiásticos que redundase en una común colaboración generosa y eficaz. Sólo así, creo yo, avanzaremos en la noble tarea de hacer trascender los archivos de la Iglesia Católica en el amplio mundo del patrimonio cultural nacional.

CUARTA MESA
ESTRATEGIAS PARA LA CREACIÓN, DIFUSIÓN
Y PROMOCIÓN DE ACERVOS PRIVADOS

• • •

MANUEL RAMOS MEDINA*

MODERADOR

* Doctor en Historia por la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales, París. Director del Centro de Estudios de Historia de México, CONDUMEX.

Archivo Histórico *Papeles de Familia.* Un archivo privado en el norte de México

Ma. Isabel Saldaña de Herrera*

Aún recuerdo cuando Antonio Saborit fue a Torreón a presentar su libro *Los doblados de Tomóchic*, ese afortunado día me platicó de *Papeles de Familia*, un concurso que habían organizado en la ciudad de México. Gracias a la generosidad de Toño que en ese momento era director de Estudios Históricos del INAH y al maestro Luis María Narro rector de la Universidad Iberoamericana Plantel Laguna, en un conjunto de esfuerzos pudimos llevar a cabo un segundo concurso de *Papeles de Familia* en la Comarca Lagunera.

Para nosotros representaba un reto: Torreón, que tan sólo cuenta con 90 años como ciudad y que se forma de inmigrantes tanto nacionales como extranjeros. La Comarca Lagunera: Torreón, Gómez Palacio y Lerdo Durango, tres ciudades geográficamente unidas con una misma infraestructura social y económica y sin embargo políticamente separadas ya que pertenecen a dos estados diferentes.

William Meyers en su libro *Forge of Progress, Crucible of Revolt: Origins of the Mexican Revolution in La Comarca Lagunera 1860-1911* señala:

“La Laguna y Torreón eran el orgullo de la administración de Díaz, en su periodo de 34 años. La

Laguna registró un cambio: de ser una estéril planicie se convirtió en una de las regiones más importantes del país por su agricultura, industria y comercio... El milagro de La Laguna era el triunfo de Díaz: su estrategia de desarrollo era el haber conjugado con éxito los intereses privados, públicos y extranjeros... era el símbolo del régimen de Díaz y representaba el nuevo, moderno y progresista México.”

De aquella Laguna floreciente de los tiempos de Díaz, diferentes acontecimientos históricos le han dado otro matiz: la Revolución, los españoles republicanos, la Compañía de Jesús, el reparto agrario, el ejido, y en el sexenio pasado, el cambio en el artículo 27, la tierra se reparte ahora entre una nueva oligarquía, ya no se siembra algodón.

Citando a Alicia Olivera *Papeles de Familia* se convierte en un “rescate obligado”, significaba para nosotros, el rescate documental de la memoria histórica de la Comarca Lagunera a través de un concurso abierto para recuperar cartas, diarios, memorias, fotografías, mapas y otros documentos de las diferentes capas sociales; fue invaluable para nosotros el apoyo de Cuauhtémoc Velasco y su equipo de conferencistas del INAH que estuvieron a nuestro lado a lo largo de ocho meses con el fin de que la comunidad lagunera se enterara de qué era *Papeles de Familia*, además de conjugar esfuerzos con diferentes

* Licenciada en Ciencias de la Comunicación por la Universidad de Monterrey. Coordinadora de Investigación del Archivo Histórico Papeles de Familia, Universidad Iberoamericana Plantel Laguna.

instituciones que nos apoyaron económicamente como Conaculta, SEP de Coahuila y SECYD-Durango, Multimedios Estrellas de Oro (periódico *La Opinión*, Canal 9 y radio), Club Rotario, Coca-Cola, Cementos Apasco, y otras más.

La Campaña de publicidad se manejó durante seis meses en: periódico con dos institucionales a la semana, entrevistas de participantes que iban entregando sus documentos, los conferencistas del INAH, artículos de Historia, en la televisión y radio con seis spots diarios e invitaciones a noticiarios siguiendo la misma temática del periódico.

Realizamos visitas a personajes laguneros como: cronistas, historiadores, maestros, promotores culturales y personas que sabíamos que contaban con documentos, este conjunto de actividades fue clave para que la sociedad se involucrara con el proyecto.

Poco a poco el pasado remoto se iba haciendo presente, se fue armando el rompecabezas de la historia de nuestra región, las piezas empezaron a llegar: vida política, cultural, social y económica, se fue formando un *corpus* documental de invaluable riqueza que sin el concurso *Papeles de Familia* se hubiera perdido.

El concurso rebasó nuestras expectativas, llegaron 157 expedientes y a la fecha la sociedad sigue donando sus documentos; hoy contamos con más de 250 expedientes, 3 000 fotografías, películas que se han pasado a video, mapas y planos. En nuestro acervo se encuentran importantes archivos, voy a enumerar sólo algunos.

En materia política:

- El Fondo del general Pedro V. Rodríguez Triana. General de la Revolución, candidato a la presidencia en el 29 por el Bloque de Obreros y Campesinos que era una coalición formada por la Liga Nacional Campesina, el Partido Comunista y el Partido Unitario Ferrocarrilero, artífice del reparto agrario en La Laguna, y gobernador de Coahuila.

- El Archivo del licenciado Francisco Gómez Palacio y Bravo, gobernador de Durango en el siglo xix con más de 3 700 cartas, la ciudad de Gómez Palacio se llama así en honor a él.

- Algunos archivos de la Revolución como las memorias del Inspector Gustavo O. Fernández, del mayor Braulio Machado, del general Reyes Iduñate.

En materia Económica:

- El Archivo Rafael Arocena que da cuenta de las haciendas de Santa Teresa, Lequeitio y San Ignacio;

don Rafael Arocena es el primer agricultor que introduce el algodón egipcio en la comarca generando el boom que después hace famosa a La Laguna. En *Tropa vieja* la novela de Francisco L. Urquiza la acción se desarrolla en estas haciendas.

- Parte del Archivo del Banco Chino, importante por la bonanza económica que esta etnia logró en la región y por la matanza que las tropas maderistas infringen a esta comunidad como lo señala Juan Puig en *Entre el Río Perla y el Nazas*.

- El Archivo del mineral de Velardeña propiedad de la ASARCO, The American Smelting and Refining Company.

En Religión:

- El Archivo de la Compañía de Jesús en la Comarca Lagunera

- Una Copia del Archivo Matheo y María de Parras, Coah., que data de la colonia.

- La correspondencia del Obispo de Tamaulipas de 1875-1905, don Filemón Fierro y Terán.

Decíamos que la Comarca Lagunera la conforman inmigrantes. En nuestro archivo vamos a encontrar importantes documentos de estos primeros pobladores de finales del siglo xix y principios del siglo xx como un diario del holandés Francisco Dingler, una memoria de Yamil Darwich, otra de Ahmed Jalife, documentos de Foon Chuck, Juy King Fu, Silvestre Faya, Rauha Ilonen Yaskelainen; cartas, recetarios, fotografías que son fuente primaria para el estudio de las mentalidades, "papeles" que nos hablan de la vida cotidiana, de la lucha del hombre por adaptarse a otra tierra, por seguir viviendo entre los torbellinos históricos que el tiempo va marcando. La historia de la vida cotidiana es uno de los campos novedosos de la historiografía actual. En ella se estudia la transformación de las formas de vida y la concepción del mundo. En estos expedientes se leen historias de muy distintos sectores de la población que retratan ambientes y situaciones sociales diversas entre sí, sus experiencias quedan plasmadas en estos documentos que harán posible a los investigadores reconstruir nuestra historia regional.

A un año cuatro meses de haber terminado aquella primera fase del proyecto *Papeles de Familia* hoy contamos con un Archivo Histórico Papeles de Familia de la Universidad Iberoamericana Plantel Laguna, podemos decir que es el primer archivo privado en el norte del país ofreciendo una alternativa para beneficio de los investigadores y de la comunidad.

Nuestra tarea es inmensa, se organizó el material que recibimos, se inventarió para después hacer una clasificación, al mismo tiempo la Ibero tiene la maestría de Historia para promover la investigación; en el 96 obtuvimos una beca de Conaculta en el rubro de protección y difusión del patrimonio y el resultado son cuatro investigadores. Este año el ingeniero Eneko Belausteguitoitia dueño del Archivo Rafael Arocena nos contrató para hacer una investigación de historia económica sobre el algodón en la Comarca Lagunera con la dirección del Dr. Mario Cerutti.

Nuestros objetivos a corto, mediano y largo plazo: primordialmente seguir involucrando a la comunidad para que nos apoye en nuestros proyectos dada nuestra situación precaria de recursos, crear un cuerpo de investigadores de la historia regional y

estatal, trabajar la historia oral, reunir una biblioteca de la historia de nuestro Estado, iniciar un programa de publicaciones; este año coeditamos *El Reino del Algodón en México* de Manuel Plana con la Universidad de Nuevo León y el Centro de Estudios Humanísticos, A. C., de Saltillo y próximamente *Forge of Progress, Crucible o Revolt: Origins of the Mexican Revolution* en *La Comarca Lagunera 1860-1911* de William Meyers con el Instituto de Estudios Históricos de la Revolución y el Instituto Estatal de Documentación de Coahuila.

El sentido de nuestro quehacer lo hallamos en la misma Historia, es el reflexionar desde un presente ese pasado, para poder proyectar un futuro; que sirvan estos *Papeles de Familia* de nuestros antepasados para encontrar el ser y la identidad dentro de nuestro complejo país que es México.

La Biblioteca del Instituto de Artes Gráficas de Oaxaca

Freddy Aguilar*

ANTECEDENTES

*A*l contrario de lo que podría suponerse, la Biblioteca del Instituto de Artes Gráficas de Oaxaca no se formó con los fondos de la Biblioteca personal del maestro Francisco Toledo. Él no posee un acervo bibliográfico en su casa. Las obras de arte y libros que ha adquirido a lo largo de su vida siempre han tenido como destino una institución ya existente o creada por él dentro de un proyecto específico. Como sucede con la Casa de la Cultura de Juchitán, la Biblioteca de la Escuela de Bellas Artes de la Universidad Benito Juárez de Oaxaca, la fonoteca de Radio Universidad, la Biblioteca Francisco de Burgoa, la Biblioteca de la Penitenciaría del Estado de Oaxaca, la Biblioteca Pablo Picasso de Teotitlán del Valle, la colección de obras de arte “José F. Gómez” del IAGO, y decenas de bibliotecas municipales del estado de Oaxaca. Así que, cuando se fundó el IAGO, en 1988, Toledo ya tenía el propósito de anexarle una biblioteca, pensada en un principio como especializada en artes gráficas, pero más adelante ampliado dicho proyecto a las artes plásticas en general y, recientemente, incorporando libros sobre literatura, música, danza y teatro.

* Licenciado en Bibliotecología por la Universidad Nacional Autónoma de México. Director de la Biblioteca del Instituto de Artes Gráficas de Oaxaca.

Desde hace más de diez años, Oaxaca ha visto la apertura de espacios para dar cabida a sus numerosas manifestaciones plásticas. Existen galerías de arte con actividad constante y talleres de grabado consolidados. En 1988 Francisco Toledo funda, en la que fue su casa, el Instituto de Artes Gráficas de Oaxaca con una extraordinaria colección de más de cinco mil obras de la gráfica universal, que van desde Alberto Durero y Francisco de Goya hasta Pablo Picasso, Asger Jörn, James Ensor y Pierre Alechinski; incluyendo, por supuesto, a maestros mexicanos como Rivera, Orozco, Posada, Tamayo, Cuevas, Rojo, Toledo y fotógrafos como Manuel y Lola Álvarez Bravo, Cartier-Bresson, Lee Friedlander, Graciela Iturbide, Josef Koudelka, Flor Garduño, Sebastián Salgado, etc. En 1992, algunos pintores oaxaqueños y sociedad civil abren el Museo de Arte Contemporáneo de Oaxaca. En 1996 Toledo crea el Centro Fotográfico Álvarez Bravo, con salas de exposiciones, cuarto oscuro, lugar de hospedaje y una biblioteca en preparación para abrirse en corto plazo. Estas instituciones son actualmente conocidas y valoradas por un denominador común: la alta calidad de sus exposiciones y actividades, organizadas gratuitamente para la comunidad oaxaqueña y visitantes, como parte de una política pensada para llegar también a la población de escasos recursos. Sin duda, son ejemplos culturales que hay que observar.

Desde la fundación del IAGO existía el proyecto de crear un centro bibliográfico que respondiese a las necesidades de información y recreación de la comunidad de artistas, estudiantes, profesionistas, investigadores y profesores de arte de la ciudad de Oaxaca. Con este fin, se comenzaron a seleccionar y adquirir libros. La Biblioteca especializada en arte del IAGO abrió sus puertas en junio de 1991, con un fondo inicial de dos mil volúmenes, adquiridos por Francisco Toledo a través de la Asociación Civil "José F. Gómez". En febrero de 1992 la biblioteca volvió a su lugar de origen. Actualmente, con más de doce mil quinientos volúmenes, se ha convertido en un soporte de las funciones propias de ambos museos, así como del recién fundado Centro Fotográfico Álvarez Bravo, y en centro de consulta indispensable para la comunidad oaxaqueña y visitantes. Sus servicios han permeado los talleres y galerías de arte, instituciones culturales, escuelas y universidades. Como ha sido intención de la biblioteca, su membresía también integra a contadores, abogados, laboratoristas, funcionarios y en general a un público que, sin ser universitario o especialista en arte, mantiene un interés particular por los libros y servicios que aquí se ofrecen. El promedio de usuarios, en un principio de veinte lectores por día, ha crecido a ochenta, que la frecuentan incluso los domingos. Su membresía asciende a trescientos lectores con derecho de préstamo a domicilio; diariamente salen fuera de la biblioteca un promedio de veinticinco libros, para ser consultados en las casas de estos usuarios.

COLECCIONES

Los principales temas que aborda la biblioteca del IAGO son pintura, gráfica, dibujo, arquitectura, escultura, arqueología, diseño, bibliofilia, arte popular, textiles, cerámica, fotografía, cinematografía y literatura. Comprende los espacios geográficos e históricos más importantes y mantiene un desarrollo orientado al arte contemporáneo. La colección sobre arte mexicano es una de las más grandes e incluye desde el arte rupestre, prehispánico, colonial y moderno hasta el contemporáneo. Cubre un amplio espectro de países, artistas, técnicas, estilos y movimientos artísticos. Los materiales que maneja son libros, catálogos, revistas, folletos y películas, en español principalmente, pero también en inglés, francés, alemán e italiano.

El ritmo de crecimiento y la actualización que la Asociación Civil "José F. Gómez" mantiene para su biblioteca le ha permitido duplicar cada año el fondo inicial de libros. En 1996 ingresaron 2 600 volúmenes, lo que hace un promedio de siete libros diarios. Hablar de números puede resultar intranscendente pero, en este caso, significa que se trata de un organismo en pleno crecimiento: se adquieren publicaciones sobre los diferentes aspectos del arte en que se ha especializado. Significa también la incorporación de temas, materiales y zonas geográficas que hacen falta y la ampliación y actualización de los que ya se manejan con anterioridad; lo cual se traduce en el enriquecimiento constante de la colección, para atender la demanda de su comunidad de lectores, también en continuo crecimiento. Mantiene suscripciones a revistas especializadas en las diferentes ramas del arte y su colección de películas, en video de formato VHS, es de más de 600 obras representativas de la cinematografía mundial.

Los fondos bibliográficos se adquieren con recursos otorgados por Francisco Toledo, principalmente. Gran número de amigos, lectores, galerías, museos e instituciones aportan donativos de publicaciones. La biblioteca sostiene, también, convenios de canje con otras bibliotecas e instituciones del país y del extranjero.

ESPACIO

La Biblioteca ocupa tres salas en una casa del siglo XVIII, con capacidad para cincuenta lectores sentados, quienes comparten el espacio con la alta estantería de madera adosada a las paredes, con la intención de que puedan consultar las colecciones por sí mismos. El ambiente, propicio para la lectura, se complementa con el café del museo, vecino a las salas de lectura, en el apacible traspasio de la casa, a donde los usuarios pueden también llevarse sus libros.

SERVICIOS

Abierta de miércoles a lunes, con un horario corrido de 9:30 a 20:00 horas, la Biblioteca otorga los servicios de estantería abierta, préstamo en sala y a domicilio, cineclub, hemeroteca, consulta y fotocopias. También otorga el servicio de documentación, tanto de apoyo para la organización de las exposiciones de los tres museos, como para la difusión de las mismas entre la comunidad; la investigación previa a

cada exposición, los guiones museográficos, textos de sala y catálogos, así como la información para los medios de comunicación, se realizan con el apoyo de la biblioteca.

El público puede seleccionar y tomar los materiales por sí mismo y en caso de requerirlo, recibe atención individualizada de los bibliotecarios, quienes propician la comunicación personal para establecer un perfil de intereses de cada lector y estar en condiciones de satisfacer sus necesidades de información, recreación o simple curiosidad; de tal modo que la atención se da desde una orientación sobre las colecciones y servicios de la biblioteca y los museos, hasta la ayuda por temas de interés, la elaboración de bibliografías y la documentación, pasando por la referencia a las otras bibliotecas de la ciudad.

La biblioteca fundó el cineclub, hace cerca de cinco años, que continúa proyectando ininterrumpidamente sus programas especiales y de fin de semana.

La colección comprende desde clásicos del cine mudo hasta directores como Einseistein, Hitchcock, Gutiérrez Alea, Godard, Buñuel, Kurosawa, Bertolucci, Losey, Kieslowski, Houston y Littin, entre otros; videos sobre artistas destacados, series educativas y temas ecológicos. Además de videos, también se proyectan, en la calle del IAGO, películas en formato de 16 milímetros, conseguidas en préstamo por convenios con la filmoteca de la UNAM, el Instituto Goethe y la Embajada de Francia, entre otros organismos.

EXTENSIÓN

La biblioteca está abierta a la colaboración interinstitucional: escuelas, universidades, casas de cultura, medios de comunicación y otros organismos, han recibido apoyo a través del préstamo de libros y videos, documentación y asesoría bibliográfica. Un buen número de bibliotecas públicas municipales ha recibido el apoyo de la Asociación Civil "José F. Gómez" y de Ediciones Toledo, mediante el donativo de publicaciones a través de la biblioteca del IAGO.

ADQUISICIÓN DE MATERIALES

COMPRA

Francisco Toledo asigna un presupuesto mensual para adquisición de bibliografía. La biblioteca mantiene un catálogo que llamamos de *Desiderata* actualizado

por la comunicación con editores, agentes y librerías, quienes nos mantienen al tanto de sus novedades por medio de faxes y catálogos. Por convenios con todas estas agencias, la biblioteca hace lo que podríamos llamar una "preselección" de títulos en base a catálogos y estos libros nos son enviados "a vistas" para realizar la selección final. También se revisa con regularidad la sección de novedades editoriales de todas las revistas y diarios que se reciben y se realizan visitas periódicas a las librerías, tanto de Oaxaca como de la Ciudad de México. Los lectores de la biblioteca, por su parte, dejan sus sugerencias de literatura en el buzón instalado para tal efecto.

Cuando los libros son adquiridos a editoras extranjeras siempre hay un amigo en Nueva York, Madrid o París dispuesto a ayudar recogiendo el pedido y traerlo a Oaxaca o depositarlo en el consulado mexicano, donde se encargan de enviarlo por valija diplomática.

Cuando a alguna persona o galería le interesa la obra de Toledo puede darse un acuerdo mediante el cual adquiere pintura o gráfica a cambio de una lista de libros de alguna editorial extranjera a la que es difícil hacer pedidos desde México, por lo oneroso del transporte. Esta persona o galería se encarga de adquirir los libros y hacerlos llegar a la biblioteca.

CANJE

Hemos establecido convenios de canje con varias instituciones de dentro y fuera del país por medio de los cuales ellos nos envían con regularidad sus publicaciones de arte a cambio de los libros de Ediciones Toledo y de nuestros catálogos de exposiciones.

DONACIONES

Numerosos museos, instituciones, galerías, artistas, amigos de Francisco Toledo y simpatizantes de este proyecto cultural apoyan a la biblioteca mediante el envío de sus publicaciones. Con frecuencia nos requieren listas de libros que hacen falta en la biblioteca para encargarse de adquirirlos. La biblioteca, por su parte, también está pendiente de la aparición de nuevas publicaciones de museos, galerías o instituciones para escribirles solicitándolas en donación. En 1996 la biblioteca recibió la colección de 800 volúmenes sobre arte de don Rafael Carrillo Azpeitia,

connotado político mexicano, que también fue miembro del comité técnico del Fondo Editorial de la Plástica Mexicana.

DIFUSIÓN

Se han aprovechado todos los medios de difusión al alcance para dar a conocer los servicios de la biblioteca del IAGO: impresión de carteles y trípticos, secciones en la prensa, programas en la radio y la televisión, visitas guiadas. Pero consideramos que la mejor difusión que ha tenido proviene de esos "colegios invisibles" formados por lectores que han quedado satisfechos con los servicios, se integran a nuestra membresía y estimulan entre sus conocidos, de manera informal, el interés por visitar la biblioteca y aprovechar sus servicios.

PLANES PARA EL FUTURO

Respecto a sus colecciones, la biblioteca planea mantener el mismo ritmo de crecimiento en 1997, incorporando nuevos temas y materiales, y complementando los ya existentes. Hay temas sobre los que se ha comenzado a adquirir bibliografía, como danza, mís-

ca y teatro; en cuanto a las zonas geográficas, se buscan publicaciones sobre arte coreano, latinoamericano, suizo y canadiense, entre otros; respecto a nuevos materiales se ha iniciado la adquisición de discos compactos que, en breve tiempo, servirán de base para la creación del servicio de fonoteca, con las instalaciones y equipo para escuchar música y la posibilidad de grabarla a solicitud de los usuarios.

En cuanto a su organización bibliográfica, todo el acervo se encuentra en proceso de clasificación, utilizando los esquemas de la Biblioteca del Congreso de Washington y las Normas de Catalogación Anglo-americanas. Estos procesos técnicos son capturados en computadora con el fin de integrar, a mediano plazo, el banco de datos automatizado, para consulta de los lectores y para intercambiar información con otras bibliotecas e instituciones.

Las bibliotecas son un formidable instrumento educativo, recreativo y cultural y con esta convicción, la del IAGO presta gratuitamente sus servicios a la comunidad. Su utilidad y trascendencia han quedado demostradas durante los ya casi seis años de fundada y hoy es reconocida como una de las bibliotecas especializadas en arte más importantes de México.

*La creación y difusión de archivos privados. Perspectivas de Quebec**

*Martine Cardin***

El problema de los archivos privados me ha preocupado desde hace mucho tiempo. Actualmente es el tema de la investigación que llevo a cabo en la Universidad Laval, proyecto encaminado a precisar el concepto de archivos asociados a la memoria consignada de las instituciones universitarias y para elaborar las aplicaciones archivísticas adaptadas a esta noción.¹

Esta presentación es parte de dicha investigación. Su fin es determinar los fundamentos en los que descansan los archivos privados en el contexto de Quebec. Para alcanzarlo, esta conferencia discutirá los contextos legal, organizativo e institucional que le dan sentido a estos archivos. Más adelante apuntará las relaciones que existen entre la producción de documentos privados y colectivos dentro de una misma institución. Para concluir, esta ponencia presentará los puntos de la creación y preservación del patrimonio archivístico privado, subrayando los pro-

* Esta ponencia fue presentada originalmente en francés y fue traducida al español por Alejandra Gómez Morin y Angélica Oliver.

** Profesora de Estudios Archivísticos en la Universidad Laval.

¹ Véase, M. Cardin, "Les archives des professionnels à l'emploi d'une institution: archives privées ou archives institutionnelles?", *Actes du XXII^e congrès de l'AAQ*, Québec, AAQ, 1994, pp. 153-155 y "Mémoire de l'université ou de l'universitaire: les fonds d'archives de professeur" en Jaques Mathie (ed.), *La mémoire dans la culture*, Québec, PUL, 1995, pp. 274-287.

blemas actuales que hacen cada vez más necesario recurrir a la experiencia de los archivistas profesionales.

LOS ARCHIVOS PRIVADOS Y SU CONTEXTO

Más que testigos mudos de una sociedad o de una época, los archivos se cuentan entre los más grandes instrumentos que contribuyen a la realización de las sociedades modernas. Si son públicos o privados, históricos o contemporáneos, producto de una estructura administrativa o de una fuente privada, los archivos constituyen un registro de memoria que refleja a quienes los crearon y conservaron. Ellos hablan la misma lengua que sus productores y comparten la misma cultura. Su naturaleza es burocrática o artesanal dependiendo del sistema que los creó; según las prácticas en curso pueden decir mucho o no; su valor legal, administrativo, financiero o histórico refleja estrategias culturales.

Esta memoria, que no debe definirse en un sentido retrospectivo, funciona como un marco de referencia, del que los productores extraen la información necesaria para la sobrevivencia, el funcionamiento y el progreso de su organización. Desde esta perspectiva, el archivista debe asegurar la conservación de rastros significativos. Estos rastros tendrán un valor

de prueba que permite hacer valer derechos y responsabilidades; un valor informativo que permite aumentar el poder de acción y realización; y un valor testimonial que permite comprender y legitimar la existencia de la organización en el tiempo y en el espacio.

Una definición como ésta nos lleva a una dimensión esencial de las funciones archivísticas; la capacidad de poner en contexto la producción documental. De hecho, el archivista no sólo debe ser capaz de conservar y permitir el acceso a los archivos, sino también debe ser capaz de plantear las acciones que permitan entender el contexto dentro del cual se inscriben los documentos. El respeto a este contexto es esencial para asegurar la confiabilidad y eficacia de los datos conservados.

Por lo tanto, para diseñar las estrategias eficientes de acción y difusión en materia de archivos privados, es importante considerar los contextos jurídicos, organizativos e institucionales en los que operan. Se trata en suma, de poner en perspectiva un principio fundamental en archivística conocido como principio de procedencia.

En Quebec, el estatus de los archivos privados o públicos no se define en función de lo que aporta el contenido de los documentos, sino según el estatus legal de quienes los producen. Los archivos se dicen públicos, cuando quienes los crearon son reconocidos oficialmente como tales por la ley.² Esto quiere decir que algunos documentos son privados aunque de interés público. Este es el caso, por ejemplo, de un grupo importante de documentos producidos por algunos hospitales, escuelas y orfelinatos de Quebec, antes de los años 60, es decir, antes de que el Estado se hiciera cargo de estas instituciones. A pesar de su importancia evidente para la memoria consignada, estos archivos son privados porque pertenecen a comunidades religiosas que entonces eran propietarias de estas instituciones. Por lo tanto, su valoración y conservación no están sujetas al con-

trol del Estado. La difusión y el acceso a esta información tampoco se rigen por la ley de acceso a documentos de organismos públicos y de la protección de información personal.

Sin embargo, los productores privados no disfrutan de la libertad total en materia de conservación y acceso a la información. Algunas disposiciones encuadran cuestiones como la validez de la evidencia fotográfica, los derechos de autor y el derecho a la vida privada. No obstante, el espíritu de los textos legales es muy diferente. Aquí, la noción del respeto a la propiedad privada es fundamental. El legislador no puede interferir en la forma en que se maneja la propiedad privada, porque su acción apunta más a indicar al productor, sea individuo o persona moral, lo que puede y debe consignar para respetar los derechos de sus conciudadanos.

En este contexto, comprendemos que la orquestación del desarrollo de los archivos privados debe ser un proceso negociado y no soluciones impuestas autoritariamente. La consolidación de los intereses de cada uno es la base del establecimiento de disposiciones que otorgan prerrogativas al Estado, permitiéndole actuar de acuerdo a las demandas y el bienestar de la sociedad.³ Así, a consecuencia de una demanda formal es posible declarar algún archivo como bien cultural común. Esto cambia el derecho legal del dueño sobre sus documentos. El propietario ya no puede destruir, ni modificar, o alterar esta parte de su acervo sin autorización. En cambio, el Estado contribuye financieramente a la conservación y desarrollo de este patrimonio privado, cuya transmisión está asegurada por medidas que favorecen las donaciones individuales a los archivos. Después de la valoración se puede emitir un recibo deducible de impuestos para el particular que donó sus documentos al Estado o a un organismo acreditado. Por lo tanto, estos grupos documentales se rigen por disposiciones contractuales que se determinan con los propietarios o sus herederos al momento de la cesión de los derechos. En fin, algún mecanismo jurídico que de prioridad al Estado para comprar los archivos que están en peligro de ser vendidos al extranjero completaría las medidas que permitirían a

² Es necesario remarcar que esto comprende a los organismos paraestatales como las universidades, academias, municipios, comisiones escolares, hospitales, así como algunas corporaciones tales como museos y sociedades del Estado. En su caso, la evaluación y la selección de la producción documental se realiza bajo la autoridad de los Archivos Nacionales de Quebec pero la conservación de estos archivos está asegurada por los organismos en cuestión.

³ Olive Beaud, "Les archives saisies par le droit", en *Genèses, Sciences sociales et histoire. Les Voies de l'histoire*, Paris, Calmann-Lévy, sep. 1990, pp. 131-143.

la colectividad preservar la integridad de su patrimonio sin afectar los derechos individuales.

Al margen de este contexto jurídico, es importante considerar cómo las estructuras de una organización influyen en la manera de constituir y transmitir el patrimonio archivístico privado. No es mi intención presentar el sistema de archivos canadiense,⁴ sino hacer notar que la línea entre los sectores privado y público, se está haciendo cada vez más permeable. El retiro del Estado en cuanto a programas universales, el uso de la electrónica que nos brinda facilidades de comunicación interpersonal, las posibilidades de contar con nuevas tecnologías de información y el aumento de los valores del individuo, así como el respeto a la vida privada, nos inducen a nuevos caminos para crear y explotar la memoria.⁵ Estos nuevos caminos contribuyen a cambiar la configuración general del sistema archivístico que está tomando características de telaraña, donde las dimensiones de lo público y lo privado se mezclan y confunden. Esta situación no debe sorprendernos puesto que los archivos reflejan siempre a sus productores y en Norteamérica se tiende cada vez más a la descentralización de la autoridad pública.

Una organización como la de los Archivos Nacionales de Quebec, que realizó previamente un número significativo de adquisiciones privadas, hoy prefiere asumir un rol de coordinador de este trabajo. Las políticas de privatización del gobierno apoyan esta orientación porque permiten transferir las órdenes a las organizaciones directamente involucradas en el medio confiándoles las responsabilidades. Por ejemplo, el permitir que corporaciones como las sociedades históricas o museos regionales sean depositarias de archivos públicos. Importa poco que sean públicos o privados, ahora son parte de la responsabilidad de estos intermediarios culturales "naturales" que tienen la tarea de constituir y promover la memoria propia de su campo de acción.

Estas perspectivas de organización son absolutamente compatibles con la definición institucional de archivos. Esto no se expresa tanto por la división entre lo público y lo privado, sino por la distinción entre lo propio y lo ajeno. Hay conjuntos de docu-

⁴ Para una presentación de la red ver: Marcel Caya (ed), *Les archives canadiennes*, Ottawa, Bureau Canadien des Archivistes, 1992.

⁵ P Lévy. *Les technologies de l'intelligence. L'avenir de la pensée à l'ère informatique*, Paris, La Découverte, 1990.

mentos que se producen internamente y otros que son ajenos a la organización, pero que se consideran suficientemente importantes para garantizar su adquisición y conservación. En francés se designa a estos conjuntos documentales bajo el término de *archives institutionnelles* (de la propia organización) y *no institutionnelles* (de otras organizaciones).

Encontramos estos dos tipos de fondos en proporciones variables en todas las organizaciones. Esto es evidente en el caso de organismos públicos que conservan desde hace mucho tiempo los fondos privados juzgados de interés colectivo. Lo es menos en el caso de empresas privadas que de inmediato dan la impresión de estar poco comprometidas en la adquisición de archivos privados y en el desarrollo de sus propios archivos. Mi investigación sobre la memoria permite ver, sin embargo, que frecuentemente la relativa juventud de las organizaciones explica el bajo volumen de manuscritos y papeles que se conservan y la aparente falta de interés corporativo por invertir en este aspecto. Los estudios demuestran que las empresas tendrán tarde o temprano la necesidad de consolidar su memoria: cuando los fundadores se vayan, cuando cambie su misión, a consecuencia de una fusión, cuando sus expertos envejezcan, etcétera.⁶

La noción de archivos asociados que desarrollamos actualmente en nuestras investigaciones se inscribe dentro de esta perspectiva científica. Algunos no reconocerán la novedad de esta noción. De hecho, este término de archivos asociados se usa para designar manuscritos cuya procedencia está estrechamente ligada con algún organismo: archivos de profesores, de diputados o consejeros municipales caben dentro de este rubro. Estos documentos se adquieren generalmente al retiro o después de la muerte del individuo, por lo que la justificación para la adquisición de estos documentos es casi exclusivamente histórica.

Nuestra propuesta es que estos archivos autónomos, tan pronto como sean creados se asocien conceptualmente a la memoria de la institución sin estar ni física, ni administrativa, ni legalmente inte-

⁶ Ver: trabajos sobre la historia de las empresas tales como los de M. Thévenet, A. Etchegoyen, R. W. Pomeroy, G. D. Smith, etc. Para un estudio en detalle de este proceso, ver: M. Cardin, *Archivistique: information, organisation, mémoire. L'exemple du Mouvement coopératif Desjardins 1900-1990* (Sillery, Septentrion, 1995).

grados al conjunto. De hecho, la vida comunitaria presupone intercambiar y compartir la información. Ésta nos lleva a la creación documental conjunta y exige que todos los miembros de una misma comunidad se tengan en cuenta unos a otros. Se crea así, oficialmente, una masa documental con el fin de constituir un patrimonio común generalmente resguardado por alguna organización administrativa. Al margen de este patrimonio, los componentes de la producción privada constituyen la memoria actual de sus propias necesidades. Estos archivos pertenecen a sus productores. Si bien son independientes, quedarán ligados a la memoria institucional, ya que las actividades que los generaron sólo tienen sentido dentro de una perspectiva global que reúne lo individual y lo colectivo.

LA DINÁMICA ENTRE ARCHIVOS PRIVADOS Y PÚBLICOS

Un análisis de la finalidad de la producción documental dentro de las organizaciones permite saber cómo los archivos privados y públicos se asocian y se combinan para constituir memoria y responder a las necesidades evidenciales, informativas y testimoniales de un grupo.⁷

La memoria participa en la formalización y en la normalización de estructuras de organización. Al conservar la evidencia, podemos contar, medir, nombrar y estructurar la realidad. En este sentido el patrimonio colectivo retiene las reglas y el cuadro de acción oficial, mientras que los acervos privados dan testimonio a las interpretaciones, resistencia o desviaciones que nos permitirán confrontar las normas oficiales y actualizarlas. Sin esta dinámica entre los acervos privados y públicos sería simplemente imposible formalizar la organización.⁸

Es más, los acervos proporcionan la información necesaria para llevar a cabo las actividades cotidianas. El nivel comunitario hace accesibles instrumentos para las actividades: directorios, guías, folletería,

etc., y memoriza la forma de simplificar estas actividades. En lo que se refiere a acervos privados, éstos acompañan las prácticas individuales para que cada uno pueda trabajar dentro de su exclusivo campo de acción. Como un todo, estas memorias alimentan al sistema de manejo e influyen en las orientaciones políticas de las instituciones.⁹

Finalmente, la memoria constituye un marco de referencia que sostiene las representaciones de la organización, la historia y la tradición. De todas las funciones, la memoria de los archivos es la más conocida, aunque desgraciadamente con frecuencia se le define restrictivamente. El patrimonio comunitario permite inscribir las prácticas de la institución a largo plazo con fuerza y coherencia. En esta perspectiva, los archivistas seleccionan y conservan los documentos históricos que provienen de la estructura administrativa. Las memorias privadas documentan los patrones que ilustran los proyectos, y las opciones profesionales del individuo. El problema es que estas memorias frecuentemente son más orales que escritas. Las tradiciones dentro de las cuales se encuadran la sociabilidad y el sentimiento de pertenencia, así como las supersticiones y anécdotas, etc., son también elementos que componen a esta memoria. Relatar esta historia ayuda a preservar las memorias o al menos a encontrarlas. Se abre aquí la problemática de emprender la creación de la memoria oral.

LA CUESTIÓN DEL ACCESO A LOS ARCHIVOS PRIVADOS

Las instituciones deben contar con una memoria confiable, eficaz y significativa que responda a sus necesidades en cuanto a evidencia, información y testimonio.

Con respecto a esto, es importante preocuparse por las memorias privadas ya que actualmente asistimos, no sólo en las universidades sino también en la sociedad de Quebec, a un proceso de renovación de los profesionales. El número masivo de retirados

⁷ Para una presentación detallada sobre el caso de los archivos de los profesores universitarios, ver: M. Cardin, *La concertation entre l'archiviste et les agents partenaires institutionnels. Actes du Congrès de l'Association des Archivistes du Québec*, Rimouski, 1997, pp. 44-51.

⁸ Para una discusión sobre las relaciones informáticas que existen en el aparato normativo de una organización, ver: Jean Goulet, *La machine à faire le droit*, Sillery, Presses de l'Université du Québec, 1987, p. 278.

⁹ Para una discusión sobre la dinámica de los sistemas de información organizacional, ver: Vital Roy, Maurice Laundry y Claude Banville, "Les systèmes informatiques comme aboutissement d'un processus politique soumis à l'obligation de légitimité", *Entre l'éthique et le juridique: l'accès aux renseignements personnels. Actes du colloque organisé par les programmes d'archivistique et la Division des archives de l'Université Laval, Québec*, 1996, pp. 47-77.

tendrá ciertamente efectos importantes en la memoria, es decir, que algunos elementos fundamentales serán olvidados por las nuevas generaciones de profesionistas.

Además, actualmente asistimos al cuestionamiento de la misión de las instituciones en la sociedad de Quebec, es por esto, que necesitamos preocuparnos por preservar la eficacia de la información. Este proceso de memorización es indispensable para corregir la trayectoria institucional, para redefinir su rol, su misión, sus funciones. Durante mucho tiempo, sólo los grandes organismos administrativos necesitaron de servicios archivísticos profesionales para manejar sus acervos. Así pues, los archivistas se preocuparon poco del manejo de los archivos de otros integrantes del sistema. Sin embargo, el contexto ha cambiado. Los pequeños productores privados no se han escapado de los efectos de la revolución de la información y de la masa documental que generan,

siendo cada vez más difícil controlarla. El archivista puede y debe aportar un soporte profesional.

Es importante revisar el valor testimonial de los archivos privados porque la necesidad de perspectiva histórica está en peligro de perderse. En efecto, no podremos actualizar las instituciones si no poseemos lo que Claude Béland, presidente del movimiento cooperativo *Desjardin*, llama memoria de finalidades. La conservación de los archivos asociados es esencial en este sentido. Dentro de un contexto de restricción presupuestal, no deberemos subestimar la importancia de estos acervos y suprimir las inversiones institucionales para este propósito.

En definitiva, privilegiándonos de estrategias donde los archivos privados se consideran autónomos, pero asociados desde el principio al resto de la producción institucional y ejerciendo el liderazgo de la experiencia, los archivistas trabajarán en la dirección que favorezca a los compañeros con el medio.

Promoción de archivos privados*

Suzanne Girard**

INTRODUCCIÓN

Por la amable invitación del comité organizador de este Coloquio, tendré el placer de hablarles sobre las estrategias para la promoción de los archivos privados en Quebec y en Canadá.

Veremos primero *por qué* la difusión constituye una de las actividades esenciales de los archivos. Después abordaremos la cuestión de los usuarios e identificaremos *cómo* cada uno puede llegar a realizar sus objetivos escogiendo los medios de promoción pertinentes. Para terminar, hablaremos de ciertos contratiempos que pueden obstaculizar el trabajo de los archivistas de Quebec y de Canadá en materia de difusión y promoción.

Todos los datos y ejemplos que son objeto de la presente exposición se obtuvieron de las acciones promocionales de mis colegas canadienses y quebequenses y aprovecho la ocasión para agradecerles su ayuda.

* Esta ponencia fue presentada originalmente en francés y fue traducida al español por Alejandra Gómez Morin y Angélica Oliver.

** Responsable del Comité de Asuntos Profesionales de la Asociación de Archivistas de Quebec.

EL PORQUÉ

¿Cuáles son las razones que pueden justificar la inversión de tiempo y recursos para la difusión de los archivos y sus colecciones?

La primera, que los archivos se conservan para preservar y transmitir la historia. Nuestra misión, como archivistas, es proteger esa memoria y también hacerla accesible a los investigadores de hoy y de las generaciones siguientes.

Es por esto, que la mayoría de los archivistas de Quebec y de Canadá integran cada vez más la promoción al resto de sus actividades profesionales con el fin de aumentar la presencia e influencia de sus servicios.

Este incremento en la presencia es generalmente bien visto por el organismo que los genera porque redunda en su propio beneficio.

Además, si la difusión es bien dirigida, el número de usuarios aumentará y con ello eventualmente, los recursos producto de estos servicios.

LA CLIENTELA

Para realizar el plan de difusión, los archivos deben definir primero su tarea específica.¹ Despues deberán

¹ Michel Prevóst. "La promotion d'un service d'archives universitaires: les archives de l'Université d'Ottawa". *Archives*, volumen 25, No. 4, 1994, p. 39.

identificar qué tipo de clientela desean reunir para promover sus actividades o sus colecciones, tomando en cuenta que entre los usuarios existen dos grupos: los que hacen uso de los servicios de archivo y los donadores ocasionales. Por ejemplo, para los archivos que sólo conservan obras literarias o artísticas,² los usuarios posiblemente serán los escritores, los artistas, los universitarios, los museos, etcétera.

Por el contrario, si un archivo conserva documentos de un amplio registro temático, y el periodo que abarcan sus colecciones comprende del siglo XVII a nuestros días, es lógico pensar que su clientela será más grande, polivalente y heterogénea.

Además, un archivo que prácticamente no hace adquisiciones,³ no tiene las mismas necesidades que otros que siguen incansablemente su búsqueda de nuevos fondos. Así mismo, los archivos que dirigen su búsqueda hacia las adquisiciones de archivos de temática específica, como la historia de las mujeres, o la historia de la medicina, o incluso sobre deportes... tendrán que esperar un determinado tipo de clientela para estos temas.

En Quebec, los archivos cuentan cada vez más con políticas de adquisición. Esta herramienta de trabajo le permite a cada archivo precisar sus intenciones en lo que se refiere a la adquisición de archivos privados.

Digamos que por la promoción se puede fácilmente esperar a los dos tipos de clientela: los usuarios y los donadores.

EL CÓMO

Entonces ¿cuáles son las ocasiones particularmente interesantes para explotar y valorar un archivo? ¿Cuáles son los medios utilizados más frecuentemente?

Mencionemos por ejemplo, el aniversario de la fundación de un archivo⁴ o del organismo al que pertenece, podemos hablar entonces de la publicación de los instrumentos de consulta, o la adquisición de nuevos fondos de importancia.

² Es el caso en Quebec de la Biblioteca Nacional que a pesar de su carácter público adquiere, conserva y hace accesibles los fondos de archivos privados.

³ Es el caso del servicio de archivos del Seminario de Quebec en el cual las colecciones tienen un valor inestimable.

⁴ Los Archivos Nacionales de Canadá, a pesar de su carácter público, conservan también fondos de archivos privados, acaban de publicar en su revista *L'Archiviste* un magnífico número que habla sobre el 125 aniversario de su fundación.

Podemos también anunciar en los medios la contribución del archivo o su participación en una exposición importante en un museo,⁵ o simplemente abrir libremente sus puertas al gran público, en un día que se llame de "Puertas abiertas", aprovechando por ejemplo, la publicidad que rodea al *día del Patrimonio en Canadá* o las *Jornadas Nacionales de la Cultura en Quebec*.

De hecho, los medios de información (radio, televisión, prensa...) son ampliamente utilizados. Por ejemplo, podemos ver a algunos archivistas haciendo de cronistas en la televisión y a otros invitados a contar *anécdotas* sobre algunos hechos importantes en la radio. Otros, obtienen gratuitamente publicidad en televisión a cambio de su colaboración en alguna emisión de un programa diario, "El recuento del día" sacando a colación documentos del archivo.

También la preparación y realización de exposiciones, con temática de mayor o menor importancia, que son muy populares. Ha habido experiencias de este tipo con mucho éxito en *lobbies* de hoteles, en bibliotecas públicas, en galerías de arte, etc. Con una adecuada y rigurosa protección, sobre todo si expoenen documentos originales.

Si bien los medios mencionados anteriormente son los más utilizados, existe también el rubro de las publicaciones. En efecto, la mayoría de los archivos cuentan con un tríptico⁶ que contiene su historia, sus horarios, etc. Otros, han hecho tarjetas postales históricas.⁷ Otros, participan regularmente en la redacción de artículos promocionales en algunas revistas especializadas. Algunos más contribuyen anualmente en la preparación de calendarios históricos. Y otros,

⁵ El otoño pasado los archivos del seminario de Trois-Rivières prestó al museo McCord un libro de contradanzas del siglo XVIII. Aprovechándose de la presentación en la televisión de una serie histórica referente a Marguerite Volant, informamos de este préstamo a los medios.

⁶ La mayoría de los archivos privados poseen y difunden un tríptico promocional. Tomando en cuenta lo que cuesta realizar este instrumento de promoción, con frecuencia se publican cientos o miles de ejemplares, se recomienda ampliamente asegurar que la información que contienen sirva con el tiempo. Así, en lugar de decir, el archivo se fundó hace siete años, es mejor decir, el servicio se fundó en 1990.

⁷ Este es el caso de los archivos del Seminario Trois-Rivières, que con la ayuda del gobierno federal, del municipio, y de particulares, publicó 56 modelos diferentes de postales con características históricas y turísticas. El concepto de esta colección de postales fue presentar una fotografía antigua de algún sitio, generalmente en blanco y negro, acompañada de una fotografía a color más reciente del mismo sitio.

participan en la organización de *ralleys* históricos para los turistas que visitan los antiguos barrios de la ciudad.

LOS CONTRATIEMPOS

Existen dos contratiempos que pueden limitar el trabajo de los archivistas en la difusión y promoción de sus archivos privados, estos son: los costos y las leyes.

Los costos

Tomando en cuenta la reducción de presupuestos impuesta a la mayoría de los organismos, los que han sido aprobados para la promoción son limitados. El camino es atenerse a objetivos realistas y escoger medios menos caros, impulsando generalmente inversiones más razonables.

Los recursos técnicos pueden ser también un contratiempo mayor con costos importantes. Las computadoras, los programas, las impresoras de calidad, el correo electrónico e Internet, son herramientas maravillosas, pero todavía nos falta aprovecharlas plenamente.

Hay que entender que a pesar de todo, todavía es posible reducir los costos aplicados a la promoción de archivos privados. Para lograrlo, algunos archivos se ponen de acuerdo y comparten espacios de publicación sobre un tema en común.⁸ Otros, buscan diversos apoyos gubernamentales y financiamiento privado. Algunos más negocian acuerdos con sociedades históricas.

LAS LEYES

También como contratiempo podemos citar algunas leyes: la *Ley de derechos de autor* que rige en Canadá desde 1921 y que recientemente ha sido objeto de una revisión. Esta Ley afecta directamente las actividades cotidianas de los archivos, particularmente en lo que se refiere al derecho de autor sobre las obras inéditas, es decir, en relación con su vigencia así como con las condiciones de reproducción y uso. La Ley hace hincapié en la obras inéditas entendiendo por ello, cualquier documento, una carta, etcétera.

⁸ Recientemente el grupo de archivistas de la región de Montreal publicó una segunda edición de su tríptico titulado *Champs d'Acquisition*.

Otro caso es la *Ley de protección de información personal en el sector privado*, que entró en vigor en Quebec en 1994. Esencialmente prohíbe la comunicación de informes personales a terceros sin el consentimiento de la persona involucrada, por consiguiente, un archivo no puede permitir el acceso a un documento que contenga información personal, y tampoco puede usar esa información en ninguna de sus publicaciones.

Tanto para la *Ley de derechos de autor*, como para la *Ley de protección de información personal en el sector privado*, la Asociación de Archivistas de Quebec está preparando actualmente un documento que exprese a los legisladores los contratiempos que crean en el trabajo diario de los archivistas y de los archivos.

CONCLUSIÓN

Concluiré mencionado que tanto en Quebec como en Canadá, la promoción de archivos tiende a convertirse en una de las actividades de los archivos a privilegiar, como lo son la preservación y la descripción normalizada de los documentos.

La promoción permite no sólo mejorar la presencia de los archivos frente a su clientela, actual y potencial, sino que últimamente también contribuye a la constitución y salvaguarda de la memoria colectiva.

Además sería incorrecto omitir que la promoción de lo que conservamos emana, sin lugar a dudas, de la realización de la misión social y profesional del archivista en la sociedad.

Gracias.

QUINTA MESA
OPERACIÓN Y BENEFICIOS DE REDES
DE INTERCOMUNICACIÓN EN ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS
DE NORTEAMÉRICA.
POSIBLES ALIANZAS ESTRATÉGICAS.

• • •

JAIME LITVAK KING*

MODERADOR

* Doctor en Antropología por la Universidad Nacional Autónoma de México. Director de la Biblioteca Juan Comas del Instituto de Investigaciones Antropológicas. Universidad Nacional Autónoma de México.

Archivos privados y su manejo, algunos planteamientos para su sistematización

Jaime Litvak King*

En la investigación, la existencia de archivos históricos y otros acervos que documentan hechos, personajes, planteamientos y opiniones es de vital importancia para la reconstrucción de eventos y procesos históricos. En otros usos, el legal es el ejemplo más obvio, son de gran importancia en la aclaración de asuntos de muchos tipos. La política y la propiedad serían algunos.

Ninguna de estas fuentes de datos configura la totalidad de la información que se busca y, públicas y privadas, se complementan, se analizan conjuntamente y se usan para llenar los detalles que faltan.

Es lógico que las bases generales están constituidas por acervos de organizaciones públicas. El Estado y la Iglesia reúnen, como parte de su función primaria, datos que tienen que ver con el ciclo de vida de sus miembros y su economía y su comportamiento político. Esto, claramente, no hace que desmerezcan las unidades privadas, desde archivos personales hasta corporativos, cuya información complementa, detalla, y muchas veces corrige, lo que aporta el primer tipo.

El uso de esos archivos no es sencillo. Su manejo básico implica su almacenamiento y su conserva-

* Doctor en Antropología por la Universidad Nacional Autónoma de México. Director de la Biblioteca Juan Comas del Instituto de Investigaciones Antropológicas. Universidad Nacional Autónoma de México.

ción, la sistematización de la información que contienen y el acceso a ella. Nada de eso es barato y su costo, generalmente asumido por la organización que los maneja, llega a ser muy alto.

Ello supone, por parte de las instituciones públicas, que llevar a cabo la tarea que asumen incluye la posibilidad de ayudar a las entidades privadas en esa tarea al reconocer que esa labor es, muchas veces, superior a sus posibilidades. Esa ayuda va desde el subsidio y la exención de impuestos, en lo económico, hasta el auxilio en procesos como la conservación de los materiales y la sistematización de datos, en el manejo técnico.

Por parte de los grupos privados la existencia de archivos y repositorios documentales los hace responsables, por su parte, de asumir su compromiso y la parte correspondiente del costo, en lo económico, el trabajo necesario para su conservación y sistematización, en lo técnico, y la apertura al acceso profesional y público a sus contenidos.

Los países desarrollados han terminado, después de muchas vicisitudes, arreglando en sistemas que reconocen la utilidad, el uso y lo que ello supone, de los archivos privados y públicos. En países como el nuestro, este camino todavía está por transitar.

Sin embargo, para los acervos privados, tener documentos, almacenarlos, dar el mantenimiento y la

restauración, manejar la información de sistemas computarizados funcionales, generar un acceso a esos datos y ponerlos a disposición de los que los estudian, cuidándolos y protegiéndolos al mismo tiempo, son funciones y obligaciones que existen y que deben llevarse a cabo. Los acervos privados tienen que cumplir con ellas y, dentro de sus posibilidades buscan cumplir con ellas. Cada una es vital e implica información y dinero.

Un planteamiento lógico en auxilio de esos problemas, para los acervos privados, es la generación de agrupaciones que permitan estudiar conjuntamente planteamientos y soluciones. Uniones temáticas, regionales y nacionales pueden ser muy constructivas. Sin embargo el generar un grupo como éses es un medio, no un fin. El propósito de fomentarlos incluye varios puntos específicos, además del primario de presentar un frente unificado, que deben ser tomados en cuenta.

El primero es, desde luego el poder comunicarse problemas, planteamientos y avances, mejorando con ello la manera en que enfocan sus acervos y el manejarse como unidad en los asuntos que requieren planteamientos en común.

Un claro objetivo es conservación y restauración. Esa tarea es, en la mayor parte de los casos, superior a las posibilidades de cada archivo. El establecimiento no sólo de talleres comunes para dar servicio a sus asociados sino, muy importante, la generación, en ellos, de laboratorios que puedan usarse para investigación y para manejar tecnologías de punta es de gran importancia. El problema no es sólo la desinfección o el tratamiento. Asuntos como la descodificación y las tecnologías al futuro, y el análisis químico del papel, para buscar orígenes, son algunas de las perspectivas atractivas. Convenios con universida-

des, el servicio social en esas tareas, aumentarían la capacidad nacional en el manejo de su patrimonio cultural.

Otro uso tiene que ver con el comunicarse y hacer compatibles, los sistemas de información y manejo de bases de datos, así como las maneras de enfocarlos y llevarlos a cabo, es uno de los defectos y uno de los obstáculos más notables para su uso e incorporación a sistemas nacionales e internacionales. El manejo de sistemas de cómputo y el compartir memorias, respaldos y comunicación son claras tareas. En ese tipo de agrupaciones algunos elementos serían el apoyo que necesitan los otros.

Una consecuencia claramente deseable de estas uniones sería la publicación. No sólo como boletines de información, que sería su primer aspecto, sino también como una manera de dar a conocer documentos y resultados de investigación. Este uso daría a los acervos pequeños la capacidad de informar de su existencia, su trabajo y sus resultados. Esto no se ha dado en la medida en que es deseable y sería de gran ayuda. Una posibilidad abierta hoy es la generación y manejo de páginas en Internet, cuya utilidad principal es que el acceso a esas informaciones sería internacional. Éstas podrían comprender desde el manejo de catálogos, los boletines de noticias, la generación de discusión sobre temas dados y la publicación, en él, a un costo mucho menor que en papel, de artículos sobre temas varios.

Ese sería, claramente, un campo en que universidades puede colaborar con acervos privados. Todos saldrían beneficiados y todos estarían involucrados en una labor útil para todos.

Este proceso no es inmediato. Ese es, sin embargo el camino a seguir y debe verse no como buenos deseos sino como un programa de trabajo, con metas y tiempos.

BIBLIOTECA LATINOAMERICANA
NETTIE LEE BENSON.
UNIVERSIDAD DE TEXAS
EN AUSTIN

Redes de intercomunicación en los archivos y bibliotecas de los Estados Unidos de Norteamérica

Laura Gutiérrez-Witt*

Redes de intercomunicación: el diccionario nos indica que la formación de redes de comunicación normalmente se lleva a cabo por instituciones o por personas para lograr asistencia o apoyo mutuo. Pero el hecho es que la comunicación entre dos o más profesionistas o personas involucradas en labores similares es una actividad de larga historia. Los gremios, las cofradías, las sociedades literarias, las academias de historia o de lengua y las asociaciones profesionales en varios campos son redes de comunicación bien conocidas.

Igualmente, los archivos y las bibliotecas de los Estados Unidos de Norteamérica han formado redes de intercomunicación. La Asociación Americana de Bibliotecas, American Library Association-ALA, fue organizada en 1876 por Melvil Dewey y Justin Winsor. Su propósito, según los fundadores, fue y lo sigue siendo “fomentar el interés y apoyo para las bibliotecas del mundo... promoviendo la colaboración entre las instituciones; animar al público a apoyar la fundación y desarrollo de bibliotecas; y cultivar la buena amistad entre los miembros de la asociación”. La Sociedad de Archivistas Americanos se fundó en 1936.

* Maestra en Biblioteconomía y en Historia del Arte por la Universidad de Texas en Austin. Directora de la Colección Latinoamericana Nettie Lee Benson, de la Universidad de Texas en Austin.

El objetivo de ambas asociaciones es el de reunir a los bibliotecarios y a los archivistas en sesiones anuales para discutir asuntos, problemas e investigaciones llevadas a cabo en estas instituciones y tratar de compartir ideas y soluciones. Esta formación de asociaciones, de redes de intercomunicación, es probablemente el método más conocido de establecer y mantener comunicación con nuestros colegas.

Por consiguiente, se puede afirmar que el beneficio de mayor importancia en la formación de redes de intercomunicación es precisamente la asamblea de diversas experiencias, opiniones y conocimientos para solucionar problemas comunes en varias bibliotecas y archivos. Claro que las redes de intercomunicación se forman no sólo para solucionar problemas de nivel institucional sino también para compartir a nivel personal las experiencias e inquietudes de los bibliotecarios y archivistas. Aunque las redes formales entre instituciones tienen más trascendencia, las redes informales entre bibliotecarios y archivistas forman la base para las redes formales.

Las redes de intercomunicación entre instituciones se organizan para diferentes fines. Las listas o catálogos centralizados frecuentemente se publican como resultado de la colaboración institucional. Estas listas o catálogos citan las colecciones de varias bibliotecas o archivos, y se consideran obras de

consulta esenciales para los investigadores. Un ejemplo en el cual la biblioteca bajo mi cargo participó en años pasados es la publicación titulada, *Periódicos latinoamericanos en bibliotecas estadounidenses: Catálogo centralizado*, publicada por la Sociedad de Historia Latinoamericana. Este catálogo cita títulos y números de 5 500 periódicos latinoamericanos existentes en las colecciones de 70 bibliotecas y archivos estadounidenses. En cada institución se preparó una lista, organizada por lugar de publicación, de los periódicos en sus colecciones. Estas listas fueron luego integradas en el catálogo publicado en 1968.

Las dos publicaciones de la Asociación Mexicana de Archivos y Bibliotecas Privados que yo conozco, la *Guía de archivos y bibliotecas privados* (1994) y *Un recorrido por archivos y bibliotecas privados* (1996), representan otros ejemplos de catálogos colaborativos o centralizados. Catálogos impresos y también bancos de datos electrónicos nos ayudan en la educación de nuestros usuarios, un beneficio importante de la formación de redes de intercomunicación. Las bibliotecas y los archivos existen para preservar la documentación a su cargo pero también existen para proveer esta documentación para los usuarios.

Nuestras redes de intercomunicación también nos permiten educar al público en general sobre nuestro patrimonio nacional y cultural, específicamente de la documentación que representa la historia política y cultural del país. En los EE.UU. el servicio federal de archivos administra un sistema nacional de bibliotecas presidenciales. Una de esas bibliotecas es la Biblioteca Presidencial Lyndon B. Johnson, en Austin, donde se ha depositado la documentación federal creada durante el periodo de su administración. La biblioteca se ha transformado en un sitio turístico ya que sus exposiciones de documentos, fotografías, objetos cotidianos, artesanías, indumentaria, gráficas, carteles y objetos de campañas políticas, periódicos, y objetos relevantes al periodo atraen al público en general. De este modo la biblioteca lleva a cabo la misión de educar al público a la vez que los investigadores tienen acceso a la documentación con mayor profundidad y detalle.

Las redes de intercomunicación son importantes para educar al público sobre la misión de las bibliotecas y los archivos. Además nos dan la oportunidad para educar a nuestros gobernantes sobre los múltiples beneficios al público y a nuestros países que aportan las bibliotecas y archivos. En los EE.UU. las asociaciones de bibliotecas y archivos organizan

cada año un día de visita con diputados y senadores federales y estatales para discutir y promover las agendas de las bibliotecas y archivos y además pedir apoyo para estos programas.

En otras ocasiones las redes de intercomunicación nos dan la oportunidad para preservar nuestras colecciones y extender el acceso a la documentación. Las bibliotecas y archivos estadounidenses en ciertos casos se organizan en asociaciones para lograr objetivos muy específicos, tal como los catálogos o listas colectivas ya mencionados. Y también para fines como las adquisiciones colaborativas. Durante la Segunda Guerra Mundial, las bibliotecas y archivos europeos cerraron sus puertas por razones obvias y los investigadores se dieron cuenta que la falta de acceso a estas colecciones era una pérdida incalculable para la investigación. Después de la guerra, un grupo de directores de bibliotecas estadounidenses decidieron que deberían preocuparse porque sus bibliotecas reunieran publicaciones y materiales de investigación de todas partes del mundo. Por consiguiente, se formó el Plan Farmington, llamado así por la ciudad donde se reunió este grupo de directores. Bajo el Plan Farmington, cada biblioteca participante en esta asociación se comprometió a la adquisición de las publicaciones de investigación actualizadas provenientes de un determinado país. De esta manera, se comenzó el desarrollo de bibliotecas estadounidenses con mayor alcance a fuentes de investigación del mundo.

Otro modo de preservar publicaciones y archivos es la microfilmación de estos materiales. Con este fin las bibliotecas y archivos han formado asociaciones para compartir los costos de la microfilmación de fuentes de investigación. La biblioteca bajo mi dirección pertenece a una asociación de 25 bibliotecas denominada el Proyecto de Materiales Latinoamericanos de Microformas con sede en el Centro de Bibliotecas de Investigación de Chicago. Cada miembro paga una cuota de inscripción cada año y estos fondos se utilizan para microfilmar o adquirir microfilm de materiales determinados por votación de los miembros. El microfilm se deposita en el Centro de Chicago y los miembros tienen el derecho de préstamo interbibliotecario del microfilm para uso de sus investigadores. Una de las adquisiciones del proyecto fue el microfilm de los mensajes presidenciales del Brasil del siglo XIX, microfilm hecho por la Biblioteca Nacional de Brasil. Durante el último año se está lle-

vando a cabo un proyecto para pasar a forma electrónica este mismo microfilm para poder utilizarse por medio de la red Internet.

Estos ejemplos de redes de intercomunicación institucionales nos permiten repasar algunos de los beneficios de dichas redes para las bibliotecas y archivos. La formación de redes formales, de asociaciones, comienzan con los contactos personales que se inician en reuniones como la de hoy. Seminarios, talleres, y conferencias todas nos presentan oportunidades para extender las redes de intercomunicación personales. El intercambio de experiencias entre nosotros es el mejor método de formar nuevas redes, y el contacto se puede mantener por carta, teléfono, fax o correo electrónico. Durante los últimos cuarenta años, los bibliotecarios y archivistas con custodia de bibliotecas y archivos de temas latinoamericanos nos hemos reunido anualmente. Esta reunión se denomina Seminario sobre la Adquisición de Materiales Latinoamericanos para Bibliotecas, una asociación de bibliotecarios, archivistas, investigadores y libreros que se reúnen para discutir problemas de la adquisición, catalogación y servicio al público de materiales latinoamericanos. Además de la reunión anual, la asociación publica un boletín seis veces por año, y además publica el volumen de memorias de la conferencia anual y dos o tres bibliografías cada año. La asociación mantiene un foro electrónico y está preparando una página, o Website, en la red mundial, World Wide Web.

Las redes de intercomunicación institucionales se hallan también a nivel estatal. Para mejorar los servicios y colecciones de las bibliotecas públicas de los EE.UU., varios estados han formado redes de sistemas de bibliotecas dentro de su estado. Cada sistema abarca una región dentro del estado, y sus miembros son las bibliotecas públicas de esa región, las cuales colaboran en adquisiciones, préstamo interbibliotecario, asesoría técnica, y servicios especiales. En la mayoría de los casos, la biblioteca más grande en cada región designa la oficina de coordinación para los servicios de ese sistema. Cada biblioteca de la región puede acudir a esta oficina para utilizar los servicios de las otras.

Hasta este punto, he mencionado las bibliotecas públicas, académicas, federales y presidenciales. Existen en los EE.UU., además bibliotecas privadas pertenecientes a instituciones como empresas, iglesias, museos, etc., un número de bibliotecas privadas independientes. Quizás las más conocidas son la Bibliote-

ca Huntington, la Biblioteca Newberry, la Biblioteca Folger de Shakespeariana y la Biblioteca John Carter Brown, pero hay otras. La mayoría de estas bibliotecas independientes participan en redes o asociaciones de bibliotecas de investigación o académicas, las redes electrónicas bibliográficas OCLC y RLIN. OCLC, Ohio College Library Center, incluye como miembros bibliotecas y archivos de toda clase y tamaño. La red RLIN es más especializada y abarca sólo las bibliotecas y archivos académicos o de investigación. Estas redes en realidad se pueden describir como catálogos colectivos internacionales aunque también proveen servicios de catalogación a sus miembros.

Mi experiencia como bibliotecaria y archivista se ha formado en una institución pública, como es la Universidad de Texas, pero la Biblioteca Benson comparte ciertas características con las bibliotecas y archivos privados. Tenemos colecciones muy especializadas formadas por coleccionistas muy particulares en sus gustos. Tenemos algunos usuarios interesados en temas muy especializados. Y nos es necesario formar alianzas estratégicas para mantener y mejorar nuestras colecciones y servicios. La Biblioteca Benson forma parte del sistema universitario de bibliotecas, y recibimos asistencia administrativa, monetaria y técnica de la Biblioteca Central. En el campo académico, colaboramos con el Instituto de Estudios Latinoamericanos en conferencias y exposiciones. Con nuestros colegas de otras universidades, colaboramos en los campos de adquisiciones y préstamo interbibliotecario. A los periódicos y otros medios de publicidad les enviamos anuncios de eventos y servicios. Y claro, la búsqueda de recursos bibliográficos y financieros es constante.

Las bibliotecas privadas tienen una gran ventaja: la ausencia de reglamentos institucionales que difieren con los de la biblioteca propia. Al iniciarse alianzas o participación en redes o asociaciones, la biblioteca se enfrenta con ciertos compromisos, ya sea el pago de cuotas o contribuciones a ciertas actividades para el beneficio mutuo. Aunque los beneficios de la formación de redes o alianzas son numerosos, se debe tener en cuenta que también se requiere un compromiso de recursos o tiempo para que las redes funcionen eficazmente.

Lo único seguro en las bibliotecas y los archivos es el cambio. La participación en redes de intercomunicación nos preparan para lo inevitable y más importante aún, nos dan la oportunidad de dirigir y enfrentar esos cambios.

Las redes de archivos en Canadá. Componentes y perspectivas

*Hélène Bernier**

INTRODUCCIÓN

Existen dos grandes tipos de redes de archivos en Canadá: las redes de servicios de archivos y las redes de asociaciones profesionales. En una primera etapa, voy a esbozar un cuadro del conjunto de esas dos redes, así como los mecanismos que aseguran su coordinación. En un segundo tiempo, hablaré del desafío frente a la multiplicación de grupos emparentados a nuestra profesión y de la aproximación que nosotros tenemos la intención de privilegiar en los próximos años para poder hacer frente a esta situación. Finalmente, para terminar, abordaré brevemente el desarrollo de las redes de telecomunicación informatizadas.

LAS REDES DE SERVICIOS DE ARCHIVOS: LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE ARCHIVOS CANADIENSE

Estimamos cerca de un millar el número de instituciones y de servicios de archivos repartidos a través de Canadá. Estos servicios son en gran mayoría miembros de unas redes¹ al interior de las fronteras

* Maestría en archivística por la Universidad Laval. Secretaria del Consejo de Administración de la Asociación de Archivistas de Quebec.

¹ La palabra "red" es utilizada solamente en Quebec; en las otras provincias canadienses y en los territorios, se utiliza el término inglés "council".

de su provincia o bien de su territorio. Setecientos treinta y nueve servicios de archivos se adhieren a una u otra de esas redes² cuyo número de miembros varía mucho de una provincia a otra. Aproximadamente 40% son servicios de archivos privados.

El rol de estas redes reside principalmente en la coordinación de las necesidades de sus miembros y de las prioridades regionales, así como también la repartición de los diversos programas de financiamiento gubernamentales. La adhesión a una red es totalmente libre y se hace por medio de una cotización anual.

Cada red está dirigida por un Consejo de Administración y el presidente del mismo forma parte de la asamblea general de un organismo que se llama Consejo Canadiense de Archivos.

El Consejo Canadiense de Archivos ha sido creado en 1985 con el objetivo de implantar y de asegurar el desarrollo de un sistema de archivos en Canadá. Está dirigido por una asamblea compuesta mayoritariamente de representantes de cada una de las doce redes de archivos provinciales y territoriales.

² Estas cifras datan de enero de 1996. Son las más recientes de las que disponemos y son el resultado de una investigación llevada a cabo por el Consejo Canadiense de Archivos en vista a la preparación del *Annuaire des services d'archives canadien* que aparecerá en algunas semanas.

El Archivista Nacional de Canadá tiene su lugar como miembro de oficio. El Consejo es sostenido financieramente por los Archivos Nacionales de Canadá. Su rol consiste en establecer las grandes prioridades nacionales en materia de archivos y coordinar el otorgamiento de ayuda financiera a los diversos servicios.

Hasta el presente, las prioridades del Consejo han sido, principalmente, la reducción de la acumulación de documentos no clasificados todavía, la preservación de los archivos, el perfeccionamiento profesional y la normalización. Han sido creados programas de subvención para ayudar a los servicios de archivos miembros de redes a realizar proyectos que se inscriban dentro de las grandes orientaciones fijadas por el Consejo.

Para terminar este panorama, consideremos de más cerca la situación en Quebec. Aparte de la Red de Archivos de Quebec, miembro del Consejo Canadiense de Archivos, encontramos otras tres redes ligadas a los Archivos Nacionales de Quebec.⁵ La primera, está constituida por los Archivos Nacionales mismos, que, durante los años 1970 se han descentralizado, creando nueve centros regionales repartidos en el conjunto del territorio. La segunda, implantada por iniciativa de los Archivos Nacionales, reúne alrededor de cada uno de esos nueve centros, Mesas de Concertación Regionales que reagrupan varios organismos públicos y privados. Finalmente, la tercera, reagrupa los 21 servicios de archivos privados habilitados por el Ministerio de Cultura y Comunicación. La puesta en marcha de esta última red de asociados forma parte de las disposiciones de la Ley sobre los archivos⁴ de Quebec en vista de la conservación y de la valorización de los archivos privados en la región.

LAS GRANDES ASOCIACIONES NACIONALES: UNA RED DE INTERCAMBIO Y COOPERACIÓN

El Canadá cuenta con dos grandes asociaciones de archivistas que poseen un estatuto nacional y que reflejan la realidad lingüística del país: una asocia-

ción de habla francesa, la Asociación de Archivistas de Quebec, y otra de habla inglesa, la Asociación de Archivistas Canadienses.⁵

La Asociación de Archivistas de Quebec ha sido creada en 1967 y celebra este año su trigésimo aniversario. Reúne actualmente 540 miembros: archivistas profesionales, técnicos y estudiantes. Los archivistas quebequenses constituyen la mayoría de sus miembros, pero la Asociación cuenta también con varios archivistas de habla francesa que residen en otras partes de Canadá, lo que le confiere su estatuto de asociación nacional de la misma manera que la Asociación de Archivistas Canadienses. Creada en 1975, esta última reagrupa hoy en día aproximadamente 600 miembros, la mayoría de habla inglesa, provenientes de todas las regiones de Canadá.

Estas dos asociaciones persiguen sensiblemente los mismos objetivos: la promoción de la disciplina y de la profesión, la representación ante las instancias nacionales e internacionales, la formación y el perfeccionamiento de sus miembros, el establecimiento de normas concernientes a la práctica, la difusión de informaciones por medios electrónicos y tradicionales como por ejemplo la publicación de una revista científica y los intercambios profesionales.⁶

En 1976, las dos asociaciones se han dado un organismo de concertación, la Oficina Canadiense de Archivistas, que tiene como mandato favorecer la comunicación y la cooperación entre los miembros de las dos asociaciones con el objetivo de promover el desarrollo de la disciplina y de la profesión archivística en el país, y al mismo tiempo, hacer conocer la experiencia de los archivistas canadienses en el plano internacional.

Es así que la Oficina Canadiense de Archivistas es el portavoz oficial de las dos asociaciones ante el gobierno canadiense y los organismos nacionales que

³ Los Archivos Nacionales de Quebec están a cargo del Ministerio de Cultura y Comunicación de Quebec.

⁴ La ley sobre los Archivos ha sido adoptada por el gobierno de Quebec en diciembre de 1983.

⁵ Aparte de estas dos grandes asociaciones, existen también algunas asociaciones provinciales y regionales. En la mayoría de las provincias, sin embargo, las asociaciones se han fusionado con las redes de servicios ("councils"). Estas fusiones se explican por la dificultad cada vez más grande de reclutar personal benévolos para hacer funcionar esas organizaciones en un contexto de restricciones presupuestarias y de exigencias cada vez mayores de los empleadores hacia su personal.

⁶ Notemos, sin embargo, que la Asociación de Archivistas de Quebec reagrupa personas que trabajan en todas las etapas de la vida de un documento, contrariamente a la Asociación de Archivistas Canadienses, que se interesa esencialmente en los archivos históricos.

trabajan en el campo archivístico, patrimonial y cultural. En la escena internacional, la Oficina es miembro de la sección de asociaciones profesionales del Consejo Internacional de Archivos.

LOS GRUPOS EMPARENTADOS: UN DESAFÍO A CONSIDERAR

Desde hace algunos años, asistimos a una multiplicación de reagrupamientos más o menos formales fuera de las dos grandes asociaciones y de las redes de instituciones. Estos reagrupamientos responden siempre a necesidades bien precisas. Es así, que existen grupos que han sido implantados a fin de mejor coordinar las acciones regionales en materia de política de adquisiciones o compra de materiales.⁷ Se desarrollan igualmente reagrupamientos de profesionales que tienen en común un mismo empleador, como el Grupo de responsables de la gestión de documentos del gobierno de Quebec. Puede tratarse, igualmente, de personas que comparten valores y preocupaciones específicas, como por ejemplo, el reagrupamiento de Archivistas Religiosos.

Si bien ellos responden a necesidades legítimas, estos reagrupamientos cada vez más numerosos, representan una cierta amenaza para las grandes asociaciones en el sentido que ellos absorben recursos humanos y financieros que ya son insuficientes. El temor es que la proliferación de pequeños reagrupamientos conduzca a una diseminación improductiva de energías y a un debilitamiento de nuestro peso político. Sólo las asociaciones profesionales fuertes, sostenidas por un número importante de miembros, pueden dotarse de estructuras organizacionales que permiten intervenciones políticas eficaces.

LA ALIANZA ESTRÁTÉGICA: UNA APROXIMACIÓN A PRIVILEGIAR

Como ustedes lo saben, el mundo atraviesa actualmente un periodo de profundos cambios sociales, económicos y culturales. Algunas de esas mutaciones tienen un impacto directo sobre la profesión de archivista. Mencionemos en particular el incremento fulgurante de nuevas tecnologías de información, la mundialización de los mercados, la re-

ducción importante de financiamiento gubernamental, la disminución de empleos en el sector público y el aumento del número de trabajadores autónomos y de empleos precarios.

Para hacer frente a esta nueva coyuntura, la Asociación de Archivistas de Quebec ha adoptado en el mes de junio último, un plan de orientación estratégica para los años 1996-1999. Este plan formula cinco grandes prioridades de acción entre las cuales se encuentra la promoción de la concertación con los grupos emparentados que trabajan en el campo de la gestión de la información.

Varios pasos han sido emprendidos por iniciativa de la Asociación de Archivistas de Quebec o en respuesta a una invitación de uno u otro de esos grupos para establecer acuerdos globales de cooperación, pero, hasta ahora, los resultados no parecen muy prometedores. En efecto, hemos podido constatar que las organizaciones no están listas para unirse por acuerdos globales formales. Todos esos grupos, incluida nuestra propia asociación, se encuentran más que antes en competencia para reclutar miembros, para la venta de productos y servicios o para la obtención de subvenciones gubernamentales que son cada vez más raras. Si bien sentimos la necesidad de una ayuda mutua frente a una difícil coyuntura, por otro lado queremos igualmente conservar su autonomía y garantizar su supervivencia.

Lo que funciona mejor y responde más adecuadamente a las necesidades de los diferentes grupos, es la concreción de alianzas estratégicas sobre expedientes puntuales. Estas alianzas han permitido hasta hoy la realización de varios proyectos concretos, siendo el más importante, sin ninguna duda, la producción de las Reglas de descripción de documentos de archivos. Estas normas nacionales han sido realizadas en estrecha colaboración con la Asociación de Archivistas Canadienses, con el apoyo administrativo y financiero de la Oficina Canadiense de Archivistas y el Consejo Canadiense de Archivos.

Otras alianzas puntuales han sido concretizadas para la redacción de memorias conjuntas concernientes a la adopción o a la revisión de leyes que tengan un impacto sobre nuestra profesión. Es así, que nos hemos puesto de acuerdo con la Asociación de Archivistas Canadienses y el Consejo Canadiense de Archivos para presentar una memoria común concerniente al proyecto de revisión de la Ley canadiense sobre los derechos de autor, dando así más

⁷ El Grupo de Archivistas de la región de Montreal y el Grupo de responsables de Servicios de Archivos de la región de Quebec han sido creados con este fin.

fuerza y credibilidad a nuestras reivindicaciones. Otra memoria ha sido también redactada en colaboración con la Red de Archivos de Quebec relativa al proyecto quebequense de autoruta de la información.

Sea a través de medios de presión o bien de intervenciones públicas, varias alianzas han sido formalizadas en el curso de los últimos años para sostener grupos de personas o instituciones de archivos víctimas de recortes presupuestarios, o para protestar contra situaciones o intervenciones que nos parece representan una amenaza para nuestra profesión. Estas acciones han dado casi siempre resultados positivos. Mencionemos por ejemplo, el caso reciente de las ciudades de Ottawa y Toronto que han revisado su decisión de eliminar puestos de archivistas a raíz de las presiones conjuntas ejercidas por diferentes grupos.

Por otro lado, intercambios de información entre revistas científicas y boletines, han sido realizados de acuerdo con la Asociación de Archivistas Franceses, la Asociación de Archivistas de Canadá y la Asociación de Administradores y Gerentes de Documentos de los Estados Unidos, ARMA por sus siglas en inglés. Con esta última, hemos igualmente convenido ciertas modalidades que facilitan la participación de miembros de una asociación en las actividades de otra, como así también la realización de actividades conjuntas.

Señalemos al fin, la existencia de un organismo nacido del ministerio canadiense de recursos humanos llamado Alianza de Bibliotecarios, Archivistas y Administradores de Documentos (ALARM, por sus siglas en inglés). Este grupo, activo desde hace cuatro años, se interesa en la cuestión del empleo y tiene por misión desarrollar estrategias y programas de perfeccionamiento para los profesionales que trabajan en estos campos.

LAS REDES DE COMUNICACIÓN EN INFORMÁTICA: LO CONSEGUIDO Y SUS PERSPECTIVAS

De la misma manera que varios miles de otros archivistas en todo el mundo, los archivistas canadienses y quebequenses no han tardado en tomar la autoruta de la información y aprovechar el extraordinario vehículo de comunicación que ella representa, entre otros, la red internet.

Numerosas organizaciones y servicios de archivos ya poseen su propio sitio Web. Además, un foro de discusión, llamado ARCAN-L, reúne cerca de seis-

cientos miembros en todo el país. Esta red de intercambio constituye una herramienta extraordinariamente eficaz y rápida para informar y movilizar los archivos canadienses alrededor de problemas puntuales.⁸

A pesar de esto, queda todavía mucho por hacer, antes de poder decir que el conjunto de la comunidad archivística canadiense está ligada por una gran red de teleinformática. Es en esta perspectiva que el Consejo Canadiense de Archivos ha lanzado la primavera última, su proyecto de Red Canadiense de Información Archivística, que actualmente queda por definir, en concertación con sus asociados provinciales y territoriales.

Los Archivos Nacionales de Quebec, por su parte, han puesto en marcha un proyecto que tiene por objetivo conectar entre ellos, vía la red Internet, sus centros de archivos regionales como también un cierto número de centros de archivos privados que han sido habilitados. Esta conexión en red permitirá a los investigadores consultar a distancia los instrumentos de investigación de todos esos centros y, eventualmente, de ciertos documentos *in extenso*.

CONCLUSIÓN

No hay ninguna duda de que nuestra profesión atraviesa un periodo de trastornos mayores a escala mundial. En la Asociación de Archivistas de Quebec, nosotros creemos firmemente que si tejemos redes de ayuda mutua, de intercambio, y desarrollamos alianzas entre nosotros y con los grupos emparentados, estaremos equipados mejor para defender los principios y valores a los cuales nos adherimos y poder, de esta forma, afrontar los desafíos que nos esperan al despertar el siglo xxi.

Los medios de comunicación en informática de los cuales disponemos abren nuevas perspectivas, facilitan la extensión de redes y la formación de nuevas alianzas que trascienden las fronteras nacionales. Las posibilidades son inmensas, no tienen otro límite que nuestra imaginación y nuestra voluntad de aprovecharlas.

⁸ ARCAL-L ha sido una gran ayuda para movilizar rápidamente los archivos canadienses cuando fue la revisión de la Ley de derechos de autor en 1996, como también para organizar, movilizar a los archivistas contra la anulación de puestos en la ciudad de Toronto.

The Bancroft Library Recursos, alcances e iniciativas electrónicas

Walter Brem*

INTRODUCCIÓN

*E*n la memoria reciente, este es el primer coloquio de esta naturaleza en el que Bancroft ha tenido el placer de participar. Hasta hace muy poco tiempo, Bancroft y sus colecciones mexicanas no eran tan bien conocidas fuera de California como lo es la Colección Latinoamericana Benson de la Universidad de Texas en Austin. Por lo tanto, a nombre de la Biblioteca Bancroft y de su director, el Dr. Charles Faulhaber, quiero agradecer a los organizadores de este coloquio, especialmente a la señora Norma Mereles de Ogarrio, el haberme invitado a participar como representante de Bancroft en un empeño de tal importancia internacional.

Debido a la falta de difusión y conocimiento concreto acerca de Bancroft, presentaré una sección substancial de la historia y características de sus colecciones latinoamericanas, seguida de algunos ejemplos recientes de cooperación y alcances con América Latina, especialmente con México, por parte de Bancroft.

Concluiré con una propuesta de iniciativas de cooperación por medios electrónicos, con las que la biblioteca de Berkeley pretende brindar una muestra ilustrativa de sus colecciones de manuscritos originales a los archivos y bibliotecas mexicanos.

LA COLECCIÓN

Los elementos mexicanos y centroamericanos de la Colección Bancroft fueron reunidos por Hubert Howe Bancroft como cimiento para sus propósitos editoriales de la década de los ochenta del siglo pasado. Empezando por California y el oeste norteamericano, su visión se extendió hacia la inclusión de México y Centroamérica llegando hasta el Istmo de Panamá. A través de diversos viajes que realizó por Europa y México entre 1860 y 1880, y utilizando una amplia red de agentes e investigadores dedicados a adquirir extensas colecciones en Europa, México y Estados Unidos, Bancroft integró sus colecciones, tanto históricas como contemporáneas, en todas sus formas de manifestación.

Desde 1906 hasta la Segunda Guerra Mundial, The Bancroft Library creció gracias a una mínima aportación económica estatal que era complementada con donativos de los miembros investidos dentro de su patronato, además de donaciones externas. Una

* Maestro y candidato a Doctor por la Universidad de California en Santa Bárbara. Maestro en Biblioteconomía por la Universidad de California en Berkeley. Curador de las Colecciones Latinoamericanas de la Biblioteca Bancroft.

considerable cantidad de material impreso fue recolectado por facultativos viajeros, por estudiantes graduados, y a través de un extenso programa de solicitudes llevado a cabo por Herbert Ingram Priestly, quien fungió como bibliotecario durante la dirección de Herbert Eugene Bolton. Después de la Segunda Guerra Mundial, la aportación estatal creció considerablemente y proporcionalmente lo hizo la Biblioteca Central. Estos fondos han sido incrementados gracias a dotaciones privadas y a través de la organización, desarrollo y expansión de la Sociedad de Amigos de la Biblioteca ("Friends of the Bancroft Library") por George P. Hammond, el desaparecido James D. Hart, y su director actual, el Dr. Charles Faulhaber, quien continúa esas tradiciones.

CARACTERÍSTICAS DE LA COLECCIÓN GENERAL

Los escritos de Bancroft y su biblioteca abarcaron desde las poblaciones indígenas precolombinas hasta las sociedades modernas de su tiempo. El actual ímpetu de colecciónismo continúa incrementando su potencial con la inclusión de nuevas materias y nuevos campos de escolaridad que extienden las amplias bases intelectuales de la biblioteca original. Como área de colección especializada, el acervo contiene todo tipo de fuentes primarias y secundarias, que incluyen una gran cantidad de fuentes bibliográficas y de referencia, material impreso de toda índole, y obras de aparato crítico sobre textos históricos fundamentales.

La Biblioteca Bancroft colecciona extensamente lo relativo a culturas indígenas mesoamericanas. Sus fuentes incluyen reportes arqueológicos, códices postcortesianos (incluyendo facsímiles), peticiones, testimonios, diccionarios, gramáticas, mitos y relatos. Muchas de estas obras están en idiomas autóctonos.

Hispanoamérica Colonial, 1492-1821, es la porción más rica de la colección. A pesar de estar enfocada principalmente hacia México y Centroamérica, Bancroft también posee una variedad de fuentes relativas al Caribe y Sudamérica. Su vasta colección de impresos refleja el carácter de las publicaciones españolas de su tiempo, en las cuales predominan los temas religioso y civil sobre los humanísticos y científicos. La investigación contemporánea institucional depende en gran parte de un número muy significativo de manuscritos originales, suplementados por un gran acervo de transcripciones,

reproducciones fotostáticas y microfilmes. De especial importancia son los documentos microfilmados de archivos españoles y mexicanos, que se complementan con microfilmes de otros archivos europeos.

Tema de gran importancia que emana del periodo colonial es el de la frontera española (Spanish Borderlands), escuela de investigación histórica desarrollada por el entonces director de Bancroft, Herbert Eugene Bolton, y sus múltiples discípulos.

Dentro de su alcance original, abarcando desde la Florida hasta la costa del Pacífico, el área que predomina es el de la frontera occidental desde Texas hasta Alta California, y cuenta con una amplia variedad de materiales históricos que enlazan con la historia de la frontera mexicana del noroeste, entre 1821 y 1846. Así mismo, Bancroft documenta la población hispanoparlante del suroeste americano (American Southwest) posterior al Tratado de Guadalupe-Hidalgo. De especial interés son los expedientes mexicanos de concesiones de tierras. Las colecciones de la biblioteca también comprenden materiales históricos y contemporáneos relativos a asuntos binacionales de la región fronteriza de los Estados Unidos y México (United States-Mexican Border Region).

Los materiales históricos correspondientes al periodo nacional están enfocados más directa y profundamente hacia México y los países centroamericanos. Debido a la proliferación de imprentas en las Américas a partir de 1821, los materiales impresos son más extensos y de mayor importancia como fuentes históricas. Además de la amplia variedad de libros, panfletos, pliegos y periódicos; las ediciones seglares crearon nuevas formas de material impreso orientado al público en general, especialmente las impresiones gubernamentales y las periodísticas.

Los manuscritos originales de México y Centro América, tanto personales como institucionales, constituyen una parte significativa de la colección. Éstos se complementan con micropelículas de archivos de los servicios diplomáticos de los Estados Unidos y la Gran Bretaña.

ALCANCE Y COOPERACIÓN CON LATINOAMÉRICA

A través de los años, Bancroft ha venido compartiendo sus fuentes con las instituciones latinoamericanas de dos maneras, tanto por micropelícula como por registros de catálogos.

Como ejemplo reciente, Bancroft realizó la microfilmación de una colección de material original perteneciente a Venustiano Carranza, para el Instituto Estatal de Documentación de Coahuila, con motivo de la conmemoración del lxxv aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917. Este es un caso común y representativo de solicitudes individuales que Bancroft satisface a petición de individuos o instituciones.

Más comprensible y sistemático ha sido el proyecto con el estado de Tabasco. En 1987, Bancroft alertó al gobierno de dicho estado acerca de la extensa Colección Tabasco comprada por Berkeley en 1942 al famoso bibliófilo y lexicógrafo, Francisco J. Santamaría. El total de la colección que había llegado a Bancroft, institucionalmente había sido olvidada por México. En aquel tiempo, Bancroft, la Secretaría de Cultura, y la Biblioteca Pública Estatal Pino Suárez organizaron un proyecto de microfilmación a largo plazo para ayudar al estado a rehacer su herencia bibliográfica. Esta labor aún prosigue.

En el curso de los años, Bancroft ha contribuido con sus registros de catálogo a fin de elaborar las bibliografías nacionales de Nicaragua y El Salvador. La primera se realizó por búsqueda manual, y la segunda fue extractada de la base de datos y proporcionada en *diskette*.

Más recientemente, Bancroft extractó y exportó, vía protocolo de transferencia de archivos ("File Transfer Protocol"), más de 13 000 registros monográficos que abarcan el periodo 1821-1910, para el Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, para su inclusión en su base de datos "Folletería Política Mexicana del Siglo xix". A la fecha, esta base de datos ha cubierto cerca de 25 000 registros.

Así mismo, esperamos contribuir con una variedad de datos bibliográficos y fuentes microfilmadas para la "Bibliografía Nacional del Siglo xix" que está siendo elaborada por el Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la Biblioteca Nacional de la UNAM.

Paralelamente a estos proyectos extensos y sistemáticos, Bancroft continuará respaldando otros de enfoque más específico, y para los cuales nuestro acervo es de vital importancia. Actualmente, estamos proporcionando registros de todo nuestro fondo relacionado con la Baja California, que consiste en originales, microfilmes, y transcripciones de documentos, al Departamento de Historia de la Universidad de Santa Clara, California, para el proyecto del Catálogo Bajacaliforniano que promueve el Comité Organizador de los Festejos del Tricentenario

rio de la Fundación de Loreto, auspiciado por FONATUR.

REDES ELECTRÓNICAS E INICIATIVAS

Basándose en muchas de las fuentes únicas y originales de *The Bancroft Library*, esta institución ha creado las páginas electrónicas denominadas "Sun SITE Digital Library", en combinación con la empresa de paquetería ("software"), de computación, *Sun Microsystems*. Por este medio se puede tener acceso a una amplia variedad de imágenes, textos, y colecciones originales. Virtualmente, todos estos proyectos de biblioteca digital están patrocinados por un consorcio de cooperación entre bibliotecas universitarias que cuentan con diversos grados de financiamiento externo e interno.

En materia de manuscritos y material de archivos, el vehículo de búsqueda más importante es el "Berkeley Finding Aid Project" (BFA) que utiliza el lenguaje "Standard Generalized Markup Language" (SGML). Este proyecto de Berkeley (BFA) surgió como respuesta a la problemática para que los catálogos automatizados basados en "MARC" pudieran absorber e indizar listas muy extensas de datos, común denominador en la mayoría de inventarios y ayudas de búsqueda. Así mismo, fue reconocida la necesidad a largo plazo de contar con un método flexible y portátil, en el cual la información pueda ser convertida a la par que los sistemas de computación vayan evolucionando con el tiempo. De esta manera, se podrían adaptar guías más económicas y sencillas de actualización dentro de esta constante evolución y migración de datos.

Durante su reciente viaje a México, Charles Faulhaber, Director de la Biblioteca Bancroft, visitó varios repositorios de archivos, institutos y bibliotecas que reúnen importantes archivos históricos y colecciones de manuscritos. Además de aceptar el compromiso de mantener el programa de Bancroft en cuanto a su alcance general, él realizó demostraciones de EAD/BFA para darlas a conocer y estimular interés en posibles proyectos piloto de cooperación a fin de crear el acceso virtual a los archivos de las colecciones mexicanas, a nivel internacional, por medio del empleo de modelos EAD y BFA. Sus presentaciones fueron recibidas con considerable interés.

En la actualidad, el mayor impulso de Bancroft es el establecer parámetros para un proyecto piloto con instituciones mexicanas interesadas. Los elementos

y componentes específicos del proyecto son los siguientes:

* Traducir la documentación del EAD al español técnico (aproximadamente 500 a 800 páginas).

* Seleccionar las colecciones en las que ya existan ayudas de búsqueda en formato de procesador de palabras para ser descritos en EAD.

* Entrenar al personal en materia de principios del EAD, y desarrollo de talleres en Berkeley y en México.

* Codificar las ayudas de búsqueda apropiadas.

* Analizar la relación entre los métodos hispánicos de archivos y el EAD.

* Analizar la relación entre bases de datos que utilicen ISAD (Internacional Standard Archival Description) y EAD.

* Extender el proyecto hacia otras instituciones.

* Proponer la adopción formal o informal como patrón mexicano.

* Usar el patrón mexicano como un posible modelo para otras instituciones latinoamericanas.

Actualmente, *The Bancroft Library* está explorando las fuentes de financiamiento nacional y binacional. Este asunto altamente estratégico deberá aguardar para ser tratado en una próxima reunión. Se está exponiendo ahora el problemático aspecto del financiamiento de proyectos internacionales a largo plazo, con la esperanza de que las barreras culturales, técnicas, y financieras no detendrán la creación de una verdadera internacionalización en la información de archivos y el acceso a toda la riqueza de nuestras colecciones originales.

Clausura

Norma Mereles de Ogarrio

*A*ntes de iniciar la clausura del Primer Coloquio Internacional de Archivos y Bibliotecas Privados, me permito presentar a los integrantes del Comité Organizador de este evento:

En primer lugar nuestro anfitrión el Archivo Histórico y Museo de Minería, representado por su directora, Belem Oviedo Gámez; el Centro Cultural Manuel Gómez Morin, representado por su directora, María Cecilia Landerreche de Reynoso; el Archivo Manuel Gómez Morin, representado por su director, Mauricio Gómez Morin; la Biblioteca Joaquín Cortina Goríbar, representado por Marcela Rodríguez de Cortina; el Archivo Histórico del Arzobispado de México representado por su directora, Rebeca Ortega Pantoja; el Centro de Estudios de Historia de las Ciencias Naturales Doctor Enrique Beltrán, representado por nuestro conductor Enrique Beltrán Gutiérrez, y por último, el Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca representado por mí.

También nos acompaña en esta mesa el doctor Manuel Ignacio Pérez Alonso, director del Archivo Histórico de la Compañía de Jesús en México.

A nombre de la Asociación Mexicana de Archivos y Bibliotecas Privados, A. C., el Comité Organizador de este evento quisiera agradecer a todos ustedes su interés, su presencia y su participación en las distintas mesas de este Coloquio, en especial a nuestros conferencistas, moderadores y ponentes.

Consideramos que tanto las conferencias de don Luis González y González y de don Aurelio Martín Nájera, como las ponencias, las participaciones y las preguntas, fueron concatenándose para aportar un más claro conocimiento sobre múltiples temas de interés para nuestro sector.

Son muchas las propuestas que se han hecho como numerosas son también las tareas que la AMABPAC tendrá que llevar a cabo con posterioridad para dar respuesta a las sugerencias aquí planteadas.

Debo mencionar la importancia que dentro de este Primer Coloquio tuvo el ambiente de cordialidad entre todos los asistentes.

El objetivo de conocernos mejor e intercambiar experiencias fue cumplido. Quedó clara la importancia que para la investigación en México tienen los archivos y bibliotecas privados, así como la necesidad de incrementar una conciencia generalizada entre la sociedad.

Fue sumamente interesante el constatar la existencia dentro de nuestro esquema jurídico, político y social de distintas estructuras susceptibles de ser utilizadas para promover y fortalecer el proceso de institucionalización de los archivos y bibliotecas privados.

Quedó patente la importancia de los archivos como guardianes de una memoria histórica indispensable para valorar una identidad cuya pluralidad y riqueza, en la medida que sea mejor conocida, ayudará a promover un respeto mutuo, basado en la apreciación y el conocimiento que repercutirá en el fortalecimiento de nuestra propia identidad nacional.

Fue muy ilustrativo el conocer de distintos procesos seguidos para la formación y promoción de archivos y bibliotecas privados, reconociendo el valor del espíritu filantrópico que anima a muchas de estas decisiones, así como la necesaria confianza que permite a dueños de acervos, el depositarlos en instituciones confiables, ya existentes o de su propia creación.

Debemos agradecer especialmente la presencia de nuestros amigos provenientes de otros países, muestra de su interés por establecer vínculos más estrechos con las distintas instituciones mexicanas, lo cual mucho nos estimula y también nos compromete.

La tecnología que actualmente se utiliza de forma cada vez más generalizada sin duda servirá para lograr una mejor comunicación entre todos nosotros, tanto dentro de México como del extranjero.

Deseo agradecer muy especialmente el patrocinio a este Coloquio de las empresas privadas cuyos logos aparecen al reverso de su carpeta y el apoyo que recibimos del Gobierno del Estado de Hidalgo para llevar a cabo este evento.

Agradeciendo una vez más a todos ustedes su presencia, me voy a permitir solicitar al doctor Manuel Ignacio Pérez Alonso se sirva dar por clausurado este Coloquio.

DOCTOR MANUEL IGNACIO PÉREZ ALONSO, S. J.

Hoy viernes 18 de abril de 1997 a las 14:20 horas, queda formalmente clausurado el *Primer Coloquio Internacional de Archivos y Bibliotecas Privados*, organizado por la Asociación Mexicana de Archivos y Bibliotecas Privados, A. C.

ARCHIVO Y BIBLIOTECA DE LA SOCIEDAD
MEXICANA DE GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA
Justo Sierra, núm. 19
Centro Histórico
06020, México, D. F.
Tels.: 542-73-40, 542-73-41
Fax: 250-20-55
Director de la Biblioteca:
Lic. José Roque Quintero

ARCHIVOS DEL CABILDO
CATEDRAL DE MORELIA
Consejo de Cultura de la Arquidiócesis
de Morelia (CODECAM)
Apartado Postal núm. 17
58000, Morelia, Mich.
Tels.: (01-43)13-32-69
Fax: (01-43)12-37-38
Delegado de Archivos del CODECAM:
Dr. Óscar Mazín Gómez

ARCHIVO HISTÓRICO DEL ARZOBISPADO DE MÉXICO
Durango, núm. 90, 1er. piso
Col. Roma
06700, México, D. F.
Tels.: 208-32-00, 208-29-60,
525-11-10, 208-31-52 Ext. 53
Fax: 208-28-94, 514-14-53
Director:
Lic. Ricardo Ortega Pantoja
Analista:
Lic. Alejandro Martínez Cruz

ARCHIVO HISTÓRICO BANAMEX
Isabel la Católica, núm. 44-Mezzanine
Centro
06000, México, D. F.
Tels.: 225-48-21, 225-48-40
Fax: 225-53-42
Director:
Lic. José Antonio Bátiz Vázquez
Asesor:
Lic. Salustio L. Ramírez López

ARCHIVO HISTÓRICO DEL COLEGIO DE LAS VIZCAÍNAS
Vizcaínas, núm. 21
Centro
06080, México, D. F.
Tel.: 512-42-67, ext. 102, 512-50-55
Fax: 512-76-09, ext. 112
Directora:
Dra. Josefina Muriel de González Mariscal
Coordinadora de Acervos Históricos:
Lic. Mercedes Martínez Lambarry

ARCHIVO HISTÓRICO Y MUSEO DE MINERÍA, A. C.
Mina, núm. 110
Centro
42000, Pachuca, Hgo.
Tel.: (01-77) 15-09-76, 13-49-00, ext. 216
Fax: 15-09-76
Directora:
Lic. Belem Oviedo Gámez

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA
DE LOS CARMELITAS DESCALZOS EN MÉXICO
Santa Cruz Coacalco, núm. 15
Col. México Nuevo
11260, México, D. F.
Tels.: 527-60-53, 527-60-54
Fax: 527-60-53
Domicilio postal:
Ceres, núm. 36
Col. Crédito Constructor
03940, México, D. F.
Encargado del Archivo:
Padre Fray José de Jesús Orozco Mosqueda, O.C.D.

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE MÉXICO
DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS
Horacio, núm. 1330
Col. Los Morales-Sección Alameda
11510, México, D. F.
Telefax: 282-04-89
Director:
Dr. Manuel Ignacio Pérez Alonso, S.J.
Subdirector:
Dr. Rafael Ignacio Rodríguez Jiménez, S.J.

ARCHIVO VITO ALESSIO ROBLES
Cerrada de San Agustín de las Cuevas, núm. 39
Col. Bosques de Tetlalmeya-Coyoacán
04730, México, D. F.
Tel.: 606-02-78
Oficina: 622-69-83
Fax: 665-23-66
Representantes:
Ing. Angela Alessio Robles
Lic. Graciela Alessio Robles Paredes

ÁREA DE ACERVOS HISTÓRICOS
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA
Av. Prolongación Paseo de la Reforma, núm. 880
Col. Lomas de Santa Fe
01210, México D. F.
Tels.: 726-90-48, 292-01-97, ext. 1270
Fax: 292-18-62
Jefe del Área de Acervos Históricos:
Mtra. Teresa Matabuena Peláez
Coordinador de Servicios Técnicos:
Mtro. Fernando Álvarez Ortega

BIBLIOTECA Y ARCHIVO AARÓN SÁENZ GARZA
Córdoba, núm. 42-8o. piso
Col. Roma
06700, México, D. F.
Tels.: 207-23-32, 208-24-12
Director Administrativo:
Lic. Eduardo Cárdenas Lebrija
Suplente:
Lic. Alejandra Sáenz Minguet

BIBLIOTECA Y ARCHIVO ANTONIO CASTRO-LEAL
Moctezuma, núm. 79
Col. Del Carmen Coyoacán
04100, México, D. F.
Telefax: 554- 53-02, 554-51-74
Oficina: 553-62-17
Representante:
Arqueóloga Marcia Castro-Leal Espino
Suplente:
Sr. Lorenzo Ochoa Castro-Leal

BIBLIOTECA DE ARTE DE FOMENTO CULTURAL BANAMEX

Francisco I. Madero, núm. 17, 2o. piso
Centro
06000, México D. F.
Tels.: 225-01-20, 225-02-42, 225-02-80
225-02-46, 225-02-47
Fax: 225-00-68
Directora:
Lic. Cándida Fernández de Calderón
Coordinador Cultural:
Lic. Alberto Sarmiento Donate
Responsable de la Biblioteca:
Lic. Lilia Delgado Álvarez

BIBLIOTECA EUSEBIO FRANCISCO KINO

Instituto Libre de Filosofía
Av. Río Churubusco, núm. 434
Col. El Carmen Coyoacán
04100, México, D. F.
Tels.: 658-87-26, 659-30-97
Fax: 659-28-39
Subdirectora:
Lic. María Luisa Sandoval Rabanales

BIBLIOTECA FERNANDO SOLANA

Rio Guadaluquivir, núm. 82
Col. Cuauhtémoc
06500, México, D. F.
Tel. 525-18-81, 207-84-79
Lic. Fernando Solana Morales
Bibliotecaria:
Lic. María del Consuelo Tuñón Rodríguez

BIBLIOTECA JOAQUÍN CORTINA GORÍBAR

Génova, núm. 70-502
Col. Juárez
06600, México, D. F.
Tels.: 208-71-86, 511-18-85, 207-86-87
Fax: 525-13-85
Representante:
Sra. Marcela Rodríguez de Cortina
Suplente:
Sra. Margarita Rodríguez de García Moreno

BIBLIOTECA MEXICANA

DE LA FUNDACIÓN MIGUEL ALEMÁN
Rubén Dario, núm. 187
Col. Chapultepec Morales
11570, México, D. F.
Tels.: 545-59-69, 545-20-69
531-19-36, 531-70-65, 254-07-16, 250-65-76
Fax: 250-10-43
Director:
Lic. Alejandro de Antuñano Maurer

BIBLIOTECA DEL MUSEO FRANZ MAYER

Av. Hidalgo, núm. 45
Col. Guerrero
06300, México, D. F.
Tels.: 518-22-65 al 71, ext. 17
Fax: 521-28-88
Bibliotecaria:
Mtra. Elvia Barberena Blásquez
Jefe de Servicios Educativos:
Lic. María García Flores-Chapa

CENTRO CULTURAL MANUEL GÓMEZ MORIN, A. C.

ARCHIVO MANUEL GÓMEZ MORIN
Fresnos, núm. 39
Col. San Angel Inn
01060, México, D. F.
Tel.: 550-25-13
TeleFax: 616-47-40
Representante:
Arq. Mauricio Gómez Morin
Encargada del Archivo:
Lic. Angélica Oliver Pesqueira

BIBLIOTECA MANUEL GÓMEZ MORIN

Río Hondo, núm. 1
Col. Progreso, Tizapan San Angel
01000, México, D. F.
Tels.: 628-41-45, 628-40-00, exts. 1440, 4145
Fax. 490-46-44
Directora:
Sra. Ma. Cecilia Landerreche de Reynoso
Suplente:
Sra. Alejandra Gómez Morin

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN E INVESTIGACIÓN
DE LA COMUNIDAD ASHKENAZÍ DE MÉXICO
Acapulco, núm. 70 Planta Baja
Col. Roma
06700, México, D. F.
Tels.: 211-05-01, 211-09-34, 211-04-50, 211-56-88
Fax: 211-38-39
Directora:
Dra. Alicia Gojman de Backal
Coordinadora Técnica:
Lic. Gloria Carreño Alvarado

CENTRO DE ESTUDIOS DE HISTORIA DE MÉXICO CONDUMEX
Plaza Federico Gamboa, núm.1
Col. Chimalistac San Angel
01070, México, D. F.
Tel.: 326-51-71
Fax: 326-51-79
Director:
Dr. Manuel Ramos Medina
Encargado de Biblioteca:
Sr. José Gutiérrez Pérez

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA HISTORIA
DE LAS CIENCIAS NATURALES DOCTOR ENRIQUE BELTRÁN
Dr. Vértiz, núm. 724
Col. Vértiz Narvarte
03020, México D. F.
Tels.: 519-16-33, 519-45-05
Fax: 538-45-20
Director General:
Arq. Enrique Beltrán Gutiérrez
Responsable de la Biblioteca:
Sr. Alejandro Hernández

CENTRO DE INVESTIGACIÓN DEL ESTUDIO
DE SALVADOR Novo, A. C.
Salvador Novo, núm. 91
Col. Coyoacán
04000, México, D. F.
Tel.: 658-00-19
Fax: 658-84-45
Encargada del Archivo:
Lic. Lligany Lomelí Castro

FIDEICOMISO ARCHIVOS PIUTARCO ELÍAS CALLES
Y FERNANDO TORREBLANCA
Guadalajara, núm. 104
Col. Condesa
06140, México, D.F.
Tels.: 286-85-39, 286-85-58
Fax: 286-85-58
Directora General:
Lic. Norma Mereles de Ogarrio
Coordinadora Administrativa:
Srita. Amalia Torreblanca Sánchez

HEMEROTECA DE EL UNIVERSAL MANUEL SOBREIRA GALINDO
Bucareli, núm. 8
Centro
06040, México, D. F.
Tel.: 709-13-13, ext. 4490
Fax: 521-21-95
Jefe de la Hemeroteca:
Lic. Alejandro Jiménez Martín Del Campo

SEMINARIO CONCILIAR SAN JOSÉ DE CUERNAVACA
Callejón del Arrastradero, núm. 314
Col. Cuauhtémoc
62220, Ocotepec, Mor.
Telefax: (01-73)13-55-83, 11-09-22
Responsable de la Biblioteca:
Sr. Roberto Dirzo Aceves

Índice

PRESENTACIÓN	7
<i>Comité Organizador</i>	
BIENVENIDA	9
<i>Norma Mereles de Ogarrio</i>	
MENSAJE INAUGURAL	11
<i>Juan Manuel Meneses Llaguno</i>	
CONFERENCIAS MAGISTRALES	
EL VICIO DE LA LECTURA	15
<i>Luis González y González</i>	
RESCATE DE LOS ARCHIVOS PRIVADOS EN ESPAÑA:	
LA FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS	19
<i>Aurelio Martín Nájera</i>	
PRIMERA MESA. INVESTIGACIÓN EN LOS ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS PRIVADOS.	
EXPERIENCIAS Y REQUERIMIENTOS	
FONDOS PRIVADOS (ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS): MIS EXPERIENCIAS	41
<i>Jean Meyer</i>	
EXPERIENCIAS Y REQUERIMIENTOS PARA LA INVESTIGACIÓN	
EN LOS ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS PRIVADOS. UNA SUGERENCIA	45
<i>Ignacio Almada Bay</i>	
FAMILIAS PÚBLICAS Y ARCHIVOS PRIVADOS:	
EXPERIENCIAS PERSONALES Y REQUERIMIENTOS	49
<i>Edith Couturier</i>	
CONSUMIDORES DE ARCHIVOS	53
<i>Friedrich Katz</i>	

SEGUNDA MESA. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL. OPCIONES DE ESTRUCTURAS JURÍDICAS, FINANCIAMIENTO Y CAPACITACIÓN PARA LOS ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS PRIVADOS DE MÉXICO

EL PUNTO DE VISTA DE LOS ARCHIVOS FÍLMICOS	59
<i>Alejandra Moreno Toscano</i>	
EL ARCHIVO HISTÓRICO Y MUSEO DE MINERÍA, UNA ASOCIACIÓN CIVIL DONATARIA	63
<i>Belem Oviedo Gámez, Aracely Alday García</i>	
EL FIDEICOMISO ARCHIVOS PLUTARCO ELÍAS CALLES Y FERNANDO TORREBLANCA. UNA ALIANZA ENTRE GOBIERNO Y SOCIEDAD CIVIL	67
<i>Norma Mereles de Ogarrio</i>	
DE BUENA FE. EL COMODATO: ALTERNATIVA PARA ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS PRIVADOS	71
<i>Ma. Cecilia Landerreche de Reynoso</i>	

TERCERA MESA. TRASCENDENCIA DE LOS ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS PRIVADOS ESPECIALIZADOS

LA COMUNIDAD JUDÍA DE ORIGEN ASHKENAZÍ	77
<i>Alicia Gojman de Backal</i>	
UN ARCHIVO DE EMPRESA: EL ARCHIVO HISTÓRICO DE LA COMPAÑÍA MINERA REAL DEL MONTE Y PACHUCA (1556-1967)	83
<i>Belem Oviedo Gámez</i>	
LA IMPORTANCIA DE LOS ARCHIVOS EN LA HISTORIA DE MÉXICO	89
<i>Eduardo Chávez Sánchez</i>	
TRASCENDENCIA Y REALIZACIONES EN LOS ARCHIVOS DE LA IGLESIA EN MÉXICO	93
<i>Jorge Garibay Álvarez</i>	

CUARTA MESA. ESTRATEGIAS PARA LA CREACIÓN, DIFUSIÓN
Y PROMOCIÓN DE ACERVOS PRIVADOS

ARCHIVO HISTÓRICO PAPELES DE FAMILIA. UN ARCHIVO PRIVADO EN EL NORTE DE MÉXICO	101
<i>Ma. Isabel Saldaña de Herrera</i>	
LA BIBLIOTECA DEL INSTITUTO DE ARTES GRÁFICAS DE OAXACA	105
<i>Freddy Aguilar</i>	
LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE ARCHIVOS PRIVADOS. PERSPECTIVAS DE QUEBEC	109
<i>Martine Cardin</i>	
PROMOCIÓN DE ARCHIVOS PRIVADOS	115
<i>Suzanne Girard</i>	

QUINTA MESA. OPERACIÓN Y BENEFICIOS DE REDES DE INTERCOMUNICACIÓN
EN ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS DE NORTEAMÉRICA.

POSIBLES ALIANZAS ESTRATÉGICAS.

ARCHIVOS PRIVADOS Y SU MANEJO, ALGUNOS PLANTEAMIENTOS PARA SU SISTEMATIZACIÓN	121
Jaime Litvak King	
REDES DE INTERCOMUNICACIÓN EN LOS ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA	125
Laura Gutiérrez-Witt	
LAS REDES DE ARCHIVOS EN CANADÁ. COMPONENTES Y PERSPECTIVAS	127
Hélène Bernier	
THE BANCROFT LIBRARY. RECURSOS, ALCANCES E INICIATIVAS ELECTRÓNICAS	131
Walter Brem	
 CLAUSURA	135
Norma Mereles de Ogarrio	
 DIRECTORIO	
ASOCIACIÓN DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS PRIVADOS, A. C.	137

Estas *Memorias del Primer Coloquio Internacional de Archivos y Bibliotecas Privados*, en cuya portada se utilizó un grabado de Theodor de Bry, se terminaron de imprimir y encuadernar en el mes de noviembre de 1997, bajo el cuidado y producción de Arvo y Verdehalago, en los talleres de Desarrollo Gráfico Editorial, S.A. de C.V., Municipio Libre 105, Col. Portales, Ciudad de México.
arvo@verdehalago.com.mx
gnomos@verdehalago.com.mx
<http://www.verdehalago.com.mx>
Se tiraron 1 000 ejemplares.



ISBN 968-7980-00-1
9 789687 980003